PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 20 — Santiago de Chile, Viernes 2 de Febrero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

De nuestro redactor en viaje

Un manojo de comentarios

Con los niños enfermos y pobres.—El Cementerio de Concepción, digno de la ciudad.—El Liceo de Niñas da pena.—Terreno, plano, presupuestos, todo listo, menos el dinero.—El Radicalismo de la provincia, fuerza social y política incontrarrestable

A la salida de la ciudad, y término de la calle de Barros Arana, que es la "gran calle", yérguese, sobre la planicie, formada a punta de picota, en un cerro minúsculo, un minúsculo edificio: es el Hospital de Niños. Cuando vamos remontando, en compañía del doctor Pacheco, un pequeño y vivaracho doctor, muy a propósito para esa simpática miniatura—notamos al instante—que vamos remontando, efectivamente, más que por otra cosa, a consecuencia de que, el aire se refresca y purifica, y se hace digno de la casa en que los pobres chicos recobran la salud. Aguardan la señora Leonor Marcayano de Villa Novoa, fundadora del Hospital, y su esposo el doctor Villa Novoa, que está empeñado, por su parte, en organizar la Asistencia Pública. Con ellos, con el doctor Pacheco y dos "hermanas", recorremos las albas salas, inundadas de sol, donde, desde sus camas limpísimas, hasta cuarenta niños y niñas de dos a siete años, nos miran con curiosidad, mientras reciben la caricia de alguno de nosotros, que parecemos todos igualmente entusiastas por las obras de protección infantil: así resulta, en efecto, de nuestra conversación. Nada falta allí, de lo más necesario en un plantel de hospitalización de niños: todo se vé limpio, bruñido, revelando, de parte de quienes tienen intervención en él, amoroso desvelo.

Hacemos algunas preguntas; anotamos datos estadísticos; nos imponemos de la historia de esta obra de pura iniciativa privada; suenan los nombres de don Ismael Valdés Valdés y de don Miguel Luis Valdés, pronunciadon con afecto por la señora de Villa Novoa, que reconoce cuánto deben los niños pobres, cuánto debe el Hospital de Concepción, a la acción y el consejo de estos caballeros.

Hay vasto espacio en que desarrollar el Hospital; y dinero podrá faltar para ello, pero no faltarán decisión ni empeño a las dignas señoras que han tomado a su cargo devolver la salud a los niños enfermos.

* * *

Del Hospital, al Asilo de la Infancia, recorriendo la ciudad, del uno al otro extremo, en coche doctoral... Una monja francesa nos acoge y nos muestra los prodigios que — esta vez también—ha realizado el esfuerzo de varias señoras, entre las que figura, por supuesto, la señora de Villa Novoa, Providencia de los niños. ¡Cómo se pasó de rápida las horas que estuvimos, entre un centenar de chicuelos, mofletudos y juguetones, extrañados de que el "caballero" tuviera con ellos confianzas y travesuras, de padre cariñoso!

¡Ah! Cuántos niños dejarán de estar allí, recargando el presupuesto del Asilo, si nuestras leyes autorizaran la investigación de la paternidad! Cuántos "padres" de niños asilados se encogerán de hombros, indiferentes ante las necesidades del Asilo! Es un contrasentido un error económico, una injusticia social, que, al paso que hay quienes echan al mundo y abandonan al azar a criaturas inocentes, no pueda ser eficazmente investigada la paternidad, y tenga la caridad colectiva, tan recargada con otras obras, que acudir en auxilio de los pobres huérfanos "con padre vivo"!

* * *

El Cementerio de Concepción, guarda proporción y armonía con la ciudad, ésta como aquél, es limpia, correcta y con aspecto de "primera clase". Lo administran D. Julio Parada Benavente y don Aurelio Lamas (¿háse visto ciudad más curiosa, en que dos radicales administran el cementerio?). Con el señor Lamas, que, por su amor a la ciudad, y su desinteresado espíritu público se nos antoja ser una especie de alcalde ad-honorem, hicimos la visita al cementerio, que, acaso más que en otras partes, es aquí la "ciudad blanca", tan propicia al vuelo de las almas hacia la meditación mística. Como todo se ve en el cementerio de Concepción afán de progreso, reformas acabadas o en camino de serlo, orden, compostura, espíritu nuevo. Además, hay una "plañidera" que nuestro acompañante nos muestra con especial complacencia, porque es una obra de arte verdadero; en que una mano maestra desconocida ha infundido un soplo de dolorosa poesía.

El forastero interroga, de pronto, al pasar frente a un mausoleo coronado por una mujer, con un niño en brazos y otro que se ase de su blanco vestido, y en cuya base álzase una figura de hombre, tamaño natural, envuelto en amplia bata: todo de mármol. Es la triste historia de un hogar deshecho al golpe de la desgracia: una madre que, entregada por entero a atender a sus pequeñuelos enfermos de membrana, muere, como ellos, víctima del terrible mal. El desolado esposo erigió este monumento funerario; y es su propia figura la que completa la escena. Cuéntase que, desde entonces, (1880), tiene el señor del Río Zañartu adquirido y listo el ataud en que ha de ser puesto bajo tierra: rasgo que, fácilmente, se explicaría quien leyera lo que Vicuña Mackenna escribió sobre este hijo de Concepción en el prólogo que puso a su libro de viajes.

* * *

El Liceo de Niñas da pena. Da pena a quien conoce otros liceos de niñas no sólo confortables, sino lujosos. Salas bajas y pequeñas; patios estrechos; material escolar insuficiente. Hay un departamento de "economía doméstica", en que se advierte el propósito de dar a las jóvenes preparación de "dueñas de casa"; pero que a todas luces es indigno del propósito. Un magnífico personal docente, hace prodigios en un local inadecuado y con elementos insuficientes.

Con razón Concepción reclama de este abandono gubernativo en materia tan importante; y propone una solución fácil y económica a la situación.

Veámosla.

Hace treinta años fué adquirido, en plena ciudad, un magnífico sitio, para destinarlo a construir en él un Liceo de Niñas. ¡Trienta años! Nada más. Ahora, se le destina a depósito de materiales fiscales de construcción.

Hay planos y presupuestos concluídos para hacer esta obra: todo costaría unos quinientos mil pesos. Se han solicitado (y entendemos que se han prometido) algunos fondos del presupuesto del presente año, para empezar los trabajos. La ciudad está pendiente de que, en efecto, se empiecen, porque hay aquí derecho a que las niñas se eduquen en colegios tan confortables y bien mantenidos como los de la capital.

Que se apronte S. E., para cuando se acerque por ésta que fué la provincia que le eligió senador; y que quiere reclamar de él no cosas de vanidad, sino cosas de necesidad verdadera.

* * *

Habíamos oído decirlo, y lo creeríamos. Pero aquí sentimos personalmente la impresión: en la provincia de Concepción, el radicalismo es predominante e incontrastable. No es cosa de verse el radicalismo sólo en el Club del Partido: esa no sería gracia. Uno anda a tropezones con el radicalismo, si así pudiera decirse; y tan radicales son estos miembros de viejas familias penconas como aquellos laboriosos y esforzados "hijos de sus obras", que aportan a las asambleas la sangre nueva, y las nuevas orientaciones.

Hay demócratas numerosos. Hay un pequeño núcleo liberal. Hay conservadores y hasta hemos visto por ahí una planchita de bronce que dice: "Secretaría del Partido Nacional". Pero la doctrina radical es la que flota, lo impregna todo, todo lo influencia, en Concepción. — Como Talcahuano, Tomé, Penco y Coronel.

Hay Municipalidades radicales, o con mayoría radical; varias de ellas son municipalidades modelos. Hay, en Concepción, un Club Radical, que es, a nuestro entender, el primer Club Radical del país y, acaso (salvo el Fernández Concha de Santiago), el primer club político; pues, a la inversa de la mayoría de los clubs de este género, lleva vida próspera, hállase magníficamente instalado, y tiene asegurada su estabilidad económica. Es su presidente don Ignacio Martínez Urrutia.

La Asamblea de Concepción está presidida por don Abaraim Concha, distinguido abogado, cuya actividad, en la acción política y en la acción social, le ha ganado las más altas situaciones y le va ganando otras alturas, para el porvenir.

Suena su nombre, suena mucho, para alguna diputación próxima.

En ésta como exploración del sentir y el pensar de una provincia, a que con esta correspondencia pónemos término, no podríamos prescindir de éste, que es como un rasgo característico, que viajero alguno dejará de advertir, a poco que curiosee o ausculte.

Las declaraciones terminantes y las perspectivas optimistas contenidas en el reportaje hecho por "La Nación" al presidente del Partido Radical, señor Quezada Acharán, han encontrado aquí, por eso, calurosa acogida y segura confirmación.

Gustavo SILVA.

Mosaico Fotográfico



1. Los árbitros del destino de Grecia, en la actualidad, antes de producirse el movimiento revolucionario de Salónica. En la vista aparece S. M. el rey Constantino y el famoso ex-Ministro, Eleuterio Venizelos, conferenciando sobre cuestiones políticas.—2. Una revista de infantería en el ejército de Haití. Los soldados son casi todos de raza negra.—3. El difícil arte de fabricar ojos artificiales se ha perfeccionado por la gran práctica que ha permitido la guerra actual. (a). Tipo antiguo de ojo artificial. (b). Ultimo modelo de ojo.—4. Deporte exótico. Los naturales de la isla de Haway se ejercitan en manejar sus frágiles canoas de pie, cuando la marejada es bastante fuerte.—5. Un viejo cosaco incorporado al ejército ruso a la edad de 62 años.—6. Belleza argentina: señorita Beatriz Gallardo. — 7. La Saint Barthelemy de Atenas. Señal que fué colocada en las casas de los venizelistas durante la noche del 25 de Noviembre último.

ACTRIZ MEJICANA

Mimí Derba, compatriota de nuestra conocida Esperanza Iris, que obtuvo un ruidoso éxito en los teatros de Cuba donde acaba de hacer una "tournée".

Ingeniosas formas de espionaje

Durante la presente guerra el espionaje ha tenido una infinita variedad de formas. Recientemente se han recordado varios casos que dan idea del ingenio desplegado por los que tienen esa difícil misión. El hecho ocurrió en el frente. Cierta mañana, un labrador llega y se pone a arar la tierra. Maneja con tanta habilidad el arado que los soldados no sospechan del hombre. Al día siguiente, un aeroplano enemigo voló justamente por sobre una batería que se hallaba junto al campo. Inspeccionando éste, los oficiales encontraron que dos de los surcos formaban una enorme V, cuya punta se dirigía hacia el grupo de árboles entre el cual estaba disimulada la batería.

Otro caso:

Se trataba de una carretera larga, visible para el enemigo, y que por eso no era utilizada. No transitando tropas por ese punto, el bombardeo no llegaba hasta ella. Llegó, empero, un día en que un convoy de municiones, descendido de una colina próxima, debía pasar por allí al caer la tarde. Apenas comenzaba a declinar el sol en el horizonte, se vió transitar por esa carretera una campesina que llevaba un delantal blanco, un chal blanco y una cesta con aves, cubierta con un trapo también blanco, todo lo cual la hacía fácilmente visible en la exigua claridad del crepúsculo. Algunos momentos después, al tiempo que el convoy desembocaba en la carretera, los obuses comenzaron a llover. Sin duda, la campesina no era sino una espía que había señalado el camino a los aeroplanos enemigos.

EL FIN DE LOS PANTALONES

Después de un largo reinado, el pantalón se halla a punto de caer bajo los ataques de los espíritus subversivos.

Las mujeres cambian de moda muy a menudo. ¿Por qué no han de cambiar los hombres? ¿Es por constancia, por indiferencia o por rutina? Del pantalón al calzón corto no hay más distancia que del miriñaque a la falda estrecha y, sin embargo, el sexo fuerte no se ha atrevido a dar el salto.

A fines del siglo XVIII fué revolucionario trocar el calzón corto por el pantalón; mañana será revolucionario dejar el pantalón por el calzón. Dícese que el calzón es mejor en esta época de deportes; el pantalón tiene algo de plácido y de oficinesco que no encaja bien en el automovilismo, en el ciclismo ni en la aviación. Además el calzón es poco exigente, ni siquiera exige pantorrillas. El que las tenga gordas se enorgullecerá de su musculatura y el que carezca de este ornamento se enorgullecerá de tener las piernas flacas. No hay quién no esté satisfecho de sí mismo.

Todas las razones estéticas, sociológicas y comerciales recomiendan el calzón más que el pantalón, y sobre todo hay una razón poderosa según los revolucionarios de la moda: el pantalón ha durado bastante.

SOCRATES Y LA BELLEZA

La complexión abotargada y la grotesca figura de Sócrates, su feísimo rostro de ojos saltones, nariz gorda y labios gruesos, eran objeto de risa para sus contemporáneos. Pero, sin embargo, Sócrates sabía convertir burlonamente su fealdad en belleza ante el bellísimo Critóbulo, como Jenofonte refiere en su "Symposio": "En tanto es bella una cosa, en cuanto está bien conformada para los usos a que debe servir. Ahora bien: si los ojos están hechos para ver, los míos son más bellos que los tuyos; porque siendo salientes, ven también de través, y no sólo a derechas, como los tuyos. Mi nariz es también más bella que la tuya; pues estando hecha la nariz para oler, la mía aspira más que la tuya los olores de todas partes, porque tengo la nariz replegada y abierta hacia arriba". Para embellecerse más, Sócrates declaraba que quería aprender... a bailar; su amigo Cármides lo sorprendió en su casa bailando, y lo creyó loco y Aristófanes lo presenta en "Las Nubes" caminando descalzo, pavoneándose y girando en torno las miradas. Debilidades, todas éstas, que no deben extrañarnos y que en nada menguan la grandeza de Sócrates, pues todos los genios han tenido flaquezas.

LA PLEGARIA DEL ARBOL

Varias municipalidades de Portugal han colocado en los árboles de sus jardines, paseos o carreteras unas placas esmaltadas que contienen la siguiente inscripción, que bien pudiera llamarse "Plegaria del árbol":

"Tú, que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de hacerme mal, mírame bien.

"Yo soy el calor de tu hogar en las noches frías del invierno.

"Yo soy la sombra amiga que te protege contra el sol estival. Mis frutos sacian tu hambre y calman tu sed.

"Yo soy la viga que soporta el techo de tu casa, la tabla de tu mesa, la cama en que descansas.

"Soy el mango de tus herramientas, la puerta de tu casa. Cuando naces, tengo madera, para tu cuna; cuando mueres, en forma de ataúd, aún te acompaño al seno de la tierra.

"Soy pan de bondad y flor de belleza. Si me amas, como merezco, defiéndeme contra los insensatos."

PORTLAND



CEMENT

CEMENTO SUECO

PARA ENTREGA INMEDIATA, OFRECE:

Cía. SUECA-CHILENA. -- Holmgren Hnos. y Cía. -- ESTADO 30-36

SANTIAGO — VALPARAISO — COQUIMBO

PORTLAND



CEMENT

Pompas Fúnebres

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1899

Organización de primer orden única en Sud América

¿Quién tendrá mas interés en servirlo bien y atenderlo mejor? Una Sociedad Anónima (sobretodo en este ramo) o una Empresa particular como lo es la

EMPRESA FORLIVESI?

JUAN FORLIVESI

No la confundan, no olvide su dirección: MERCED 812-814 (Casi frente al Teatro Santiago) TELÉFONO INGLÉS 377

El Aceite BAU

ES EL MEJOR

Importadores:

González, Soffia y Cía.

VALPARAISO



Compañía de Seguros LA REPUBLICA

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 3.— por acción acordado en la Junta General celebrada el 29 del presente.

Santiago, 31 de Enero, de 1917.

LUIS KAPPES G., Director-Gerente.

Pompas Fúnebres

LA VALPARAÍSO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000

Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina,(cuatro cuadras Estación Central).

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.

Servicios completos desde $ 100

Ataud con carroza desde $ 35

Diligencias de sepultación gratis.

Servicio nocturno sin recargo.

La Central

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE POMPAS FÚNEBRES

Empresa Nacional

CAPITAL:

$ 600,000

La más importante de Chile

Esta Sociedad Anónima tiene por lema:

HONRADEZ

—Y—

SERIEDAD

por eso es la preferida del público.

Como siempre atiende con rapidez los servicios de Provincias y se envía un personal competente para evitar toda molestia a los dolientes

Direccion

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléf. Ing. 595, Casilla 2879

Servicio Gratuito de Abogados

POMPAS FUNEBRES

'La Nacional'

ARTURO PRAT 711

Frente a 10 de Julio

TELÉFONO INGLÉS N.° 2724

Casa fundada el año 1888

Por contar con elementos propios y ser atendida por su dueño puede atender servicios sin competencia.

Gran surtido en Urnas y Ataúdes americanos

Servicio para adultos desde $ 35.00.

Para niños, atáud y carroza blanca, $ 35.00.

Los trámites de sepultación se hacen gratis.

J. A. ZENTENO.

ALCALDIA MUNICIPAL

De San Miguel Arcangel

Nómina de establecimientos en que se expende al público bebidas alcohólicas:

Nombre	Calle	Núm.
Primera categoría		
Emilio Zavala	Avenida Subercaseaux	39
Laurencio Díaz	Avenida Subercaseaux	86
Juan R. Núñez	Avenida Subercaseaux	299
Francisco Villarroel	Avenida Subercaseaux	350
José Aguiló	Avenida Subercaseaux	402
Manuel Ubilla	Avenida Subercaseaux	1164
Francisco René	Avenida Subercaseaux	1198
Eusebio Lizama	Avenida Subercaseaux	1390
Segundo Salazar	Avenida Subercaseaux	1134
Segundo Orellana	Avenida Subercaseaux	1698
José de la C. Veas	Avenida Subercaseaux	1701
Pedro Lizama	Avenida Silva	75
Ricardo López	Avenida Rivas	165
Cándido Rivara	Cicelet	99
Cristina Sardes	Cicelet	108
Juan de D. Martínez	Cicelet	199
Salvador Villarroel	Cicelet	298
Cándido Rivara	Cicelet	399
Clarisa Veas	Santa Rosa	301
Eloisa Silva	Chiloé	461
Luisa Puyadini	Avenida Milán	123
Toribio Escobar	Avenida Milán	201
Carlos Arancibia	Avenida Milán	320
Tranquilino Leiva	Aven. Vergara Montt	325
Salvador Mercadié	Av. Vergara Montt	401
Carlos Arriagada	Av. Vergara Montt	491
Clara Luz Morales	Av. Central	135
Fernando López	Av. Central	199
Alfredo Moya	Av. Central	201
Alfonso Palomar	Av. Central	202
María Gonzalez	San Joaquín	307
Pedro Reyes	San Joaquín	302
Cupertino Olivos	San Joaquín	299
Clotilde Briones	San Joaquín	199
Elisa Tironez	San Joaquín	549
Roberto Rozas	San Joaquín	s/n.
José Peré	San Joaquín	s/n.
Pío Venturelli	Padura	399
Carlos A. Figueroa	San Ignacio	201
Fortunato Cereghino	San Miguel	194
Nepomuceno Cornejo	San Miguel	199
Manuel Padilla	María Auxiliadora	599
Pedro Olmedo	María Auxiliadora	154
Luisa Aravena	María Auxiliadora	398
José Aranguiz	María Auxiliadora	420
Elvira Sánchez	María Auxiliadora	498
José Aros	Don Bosco	876
Claudio Hernay	Pobl. Germania	s/n.
Máximo Montenegro	Pobl. Germania	s/n.
Abelardo López	Av. San Nicolás	225
Celia Allende	Espejo	s/n.
Marcelino Allende	Espejo	s/n.
José Ruiz	Espejo	s/n.
Miguel Muñoz	Av. Irarrázaval	251
Villarubias y Grau	Av. Irarrázaval	1011
Octavio Señoret	Av. Irarrázaval	1161
Gavino Fabres	Av. Irarrázaval	1915
Juan B. Borro	Av. Irarrázaval	2469
José Carbone	Av. Irarrázaval	2521
Manuel Figueroa	Av. Irarrázaval	2611
Pablo Soto	Av. Irarrázaval	2651
Miguel Muñoz	Av. Septiembre	225
Alfredo Bravo	Santa Elvira	4
Ramón Aguilera	Santa Elvira	15
Laura Zuloaga	Av. Seminario	1405
Demetrio Abarca	San Eugenio	210
Juan L. Mezzano	Santa Elena	s/n.
Elena Gonzalez	Santa Elena	s/n.
Alfonso Escobar	Santa Elena	s/n.
Osvaldo Gallardo	Santa Elena	s/n.
Ramón Soto	Santa Elena	s/n.
Juan Lira	Santa Elena	s/n.
Aurora Corvalán	Santa Elena	s/n.
Rómulo Ramírez	Santa Elena	s/n.
Luis Pereira	Santa Elena	s/n.
Augusto Sánchez	Alameda Larga	s/n.
Segunda categoría		
Justo Cáceres	Av. Subercaseaux	1919

San Miguel, 27 de Enero de 1917.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78 de la Ley N.o 3087 de 5 de Abril de 1916, me permito remitir a US. la lista de los establecimientos en que se venden al público bebidas alcohólicas.

Dios guarde a US.—**Ignacio Ochagavía H.**

Al señor Juez de Letras de Turno en lo Civil de Santiago.

Santiago, 30 de Enero de 1917.—Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada.—Por el señor Alfonso, N. Arce.

Compañía Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO

El dividendo ordinario y extraordinario acordado de dos y tres chelines respectivamente por acción, se pagarán al cambio de 11 peniques ($ 5.45 por acción) desde esta fecha por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

Valparaíso, 1.° de Febrero de 1917.

EL GERENTE.

AGUA MINERAL (GASEOSA)

VICHY VANBERT

ES LA MEJOR

Pída.a: Copiapó 764, Teléf. 6012

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el **Dividendo de $ 6 por acción** acordado en junta general de 22 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1917.

JOSÉ URETA E.,
Gerente.

ATENCIÓN!!

Si quereis fumar bueno y barato

FUMAD LOS CIGARRILLOS AVILÉS

Especiales a 30 cts. cajetilla

Extra-finos a 40 „ „

CIGARRERIA 'LA BANDERA'

OLGA MOLIERE

Calle Bandera número 191

Inspección General de Policías

Pídense propuestas públicas por 30,000 pares herraduras y 50 quintales de clavos para herrar.

Ver especificaciones en el "Diario Oficial".

Las propuestas se abrirán en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 20 de Febrero próximo a las 2 P. M.

EL INSPECTOR GENERAL

AVISO JUDICIAL

Partición de los bienes de don Angel Gaete

JUZGADO DE COMPROMISO

Por resolución del señor Juez Compromisario don Osvaldo Garretón, que conoce de la liquidación de los bienes quedados al fallecimiento de don Angel Gaete, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos en cada uno de los siguientes diarios; LA NACION de Santiago, "La Opinión" de San Fernando, "La Unión Liberal" de Rengo y "El Marino" de Pichilemu y "El Diario Oficial" a los interesados en la partición de los bienes de don Angel Gaete para un comparendo que se celebrará con los que asistan y en rebeldía de los inasistentes, a quienes afectará también los resultados de los acuerdos, para el día 9 de Febrero próximo a las 5 y media P. M. (Oficina de la Notaría y Conservador de San Fernando).

Se ordena a las partes fijar domicilio dentro de los límites urbanos bajo apercibimiento.

Los interesados son: don Aníbal Caroca por su mujer doña Leonarda Acevedo, don Daniel Ortúzar, don Eugenio Campos, don Alberto Hévia, don Honorio Morales, curador de don Misael, don José María y don Arnulfo Gaete Piña; doña Aurelia y doña Adelaida Gaete; don Jesús Jiménez; doña Angela y doña Lucía Acevedo v. de Gaete, don Juan Jesús y don Baldomero Gaete Acevedo; don Santiago Gaete; doña Mercedes Gaete, don José Luis Maturana, por su mujer doña Julia Gaete, doña Pastora Barros v. de Parga; don Manuel Jesús Campos; doña Filomena Campos v. de Pavéz, don Guillermo Greene; don Bernardino Leiva y don Julio Greene.—San Fernando, 30 de Enero de 1916.

A. Concha Poblete,
Actuario.

TINTA "MANNI"

Blue black, de primera calidad. Por pequeñas y grandes partidas. Pedidos a la fábrica ARMANDO MANNI.

Copiapó número 770 :—: Teléfono 6012

Papel Blanco

SE VENDE EN ESTA :: IMPRENTA ::

JABON MARCA B. Maino

TIPO VIEJO

se compra en Agustinas 1269

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:

15,000 quintales metricos de pasto

6,500 quintales métricos de cebada o avena

2,000 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

MUDANZAS

"Para todos sale el Sol"

OFICINA CENTRAL

NATANIEL — 38 —

Teléfono Inglés 1813



DOMICILIO ESTACION

MOLINA 556

Teléf. Ingl. 216

Personal competente y escogido. Máquina Vacum Cleaner para limpiar alfombras y cortinas.

¿ROYAL CREAM? Una preparación ideal que encera limpia y desinfecta, dando hermoso brillo a toda clase de pisos de madera, linoleums, muebles, arneses, etc. Pida muestra y precios a

Galería Alessandri 3 A. — GERÓNIMO VACCARO F.

AGENTE GENERAL PARA S. A.

CASILLA 398 :: :: :: :: :: :: TELÉFONO 1329

Laboratorio Municipal de Concepción

:: CONCURSO ::

La I. Municipalidad de Concepción cita a concurso para proveer el puesto de Director del Laboratorio.

El concurso se cerrará el día 15 de Marzo venidero.

El sueldo es de $ 6,000 anuales y deberá el Director atender personalmente el Laboratorio cinco horas diarias como mínimo.

Las bases del concurso pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Concepción, 17 de Enero de 1917.

EL SECRETARIO.

Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero

Esta Sociedad trasladó sus Oficinas al edificio del Banco Hipotecario, Estado, esquina de Moneda.—Santiago, Enero 31 de 1917.—EL GERENTE.

GARAGE FORD

Desde el 1.° de Febrero ponemos a disposicion de nuestra clientela nuestro nuevo GARAGE

SAN MIGUEL No. 142

GIBBS & Co., Agentes Generales de la FORD MOTOR Co.

PLACIDO ESCOBAR F.

Casilla 246 - TEMUCO

Ofrece trigo, avena, cebada y arvejas, puestos sobre carro en estación de embarque. Atiende comisiones en general en la Frontera.—Referencias: Banco Español de Chile y Alemán Transatlántico, **TEMUCO.**

El canje de TE RATANPURO se cerrará el 1.º de Mayo próximo a las 6 P. M.

El 1/4 tarro contiene 115 gramos de puro Té

CADA TARRO DE ESTOS TIENE DERECHO A

2 BOLETOS DEL SORTEO

LA NACIÓN

SANTIAGO, FEBRERO 2 DE 1917

PROBLEMAS DE TRAFICO NACIONAL

Con la aprobación de la primera de las leyes de protección a la Marina Mercante Nacional, la política económica del país recibe una orientación clara y definida. La experiencia de los últimos tiempos ha debido enseñarnos que sólo cuando el país dispone de suficientes elementos propios pueden los negocios públicos continuar con garantías en su marcha regular, sin mayores entorpecimientos, sobre todo en caso de conflagraciones exteriores. El país ha palpado hoy más que nunca la necesidad que existía de fomentar las instituciones nacionales, para ponerse a salvo de perturbaciones que le pueden ser fatales: ha debido entrar francamente por la senda de protección a sus empresa y ha visto con claridad que en ello estriba la mejor defensa de sus intereses. Despachada definitivamente aquella ley, no nos queda más que aplaudir la labor entusiasta y desinteresada de todos los que lograron vencer las múltiples dificultades que debían oponerse a su realización.

Es de mucha importancia el estudio de los problemas que en el futuro se presentarán dentro del amplio campo del tráfico nacional. Como efecto inmediato de la aplicación de la ley aludida habrá que reconocer desde luego la formación de una mayor o menor competencia en el tráfico de naves a la vela y a vapor y posiblemente una división más marcada en transporte urgente y menos urgente. Dada la clase de carga que en nuestro país toma la vía marítima, es de prever también que la mayor parte de su transporte se haga en lo futuro en buques pequeños, de vela. ¿Cuál será así el efecto de las nuevas condiciones de tráfico marítimo en Chile? Casi hay entera certidumbre en que tomará un desarrollo mucho más amplio la industria de naves pequeñas. Las disposiciones de la ley, al menos, favorecen la evolución en este sentido, ya que estas naves pagarán una contribución mucho menor que las otras. En todo caso, ganarán los astilleros del país y habrá un positivo beneficio para la economía nacional.

Pero, sea cual fuera la norma de conducta que adopten los navieros con respecto al flete, sea que alcen sus tarifas, lo que, dada la forma indiscutiblemente suave en que se aprobó la ley, no es de temer; sea que las mantengan al nivel actual, norma de conducta que de ningún modo es posible predecir con seguridad absoluta, el estudio del problema en cuestión nos lleva a la constatación de un hecho innegable en la materia, y es que el transporte por la vía terrestre quedará en adelante en condiciones menos desventajosas que antes en la competencia a que eternamente tiene que estar sometido por parte de la vía marítima, ya que los fletes por esta última tendrán ahora menos fluctuaciones de alzas y bajas que antes, por lo menos mientras no se forme una gran flota mercante en el Pacífico. Es probable, así, que aumente la intensidad del transporte por los ferrocarriles, no solo estimulado por el desarrollo natural y progresivo de la economía nacional misma, sino también, sobre todo, en las distancias cortas, en competencia más fuerte con la vía marítima. ¿Qué sucederá entonces? Más que hasta hoy se palpará la necesidad de acrecentar el material rodante de los ferrocarriles, para que puedan sacar el mayor beneficio posible de las nuevas condiciones que ofrece el movimiento de carga en las distintas zonas del país. Tal beneficio se obtendrá con el aumento proporcionado del material rodante, satisfaciendo así del todo a las necesidades del transporte y dando el debido reposo al material en servicio, puntos ambos en que la administración ferroviaria ha dejado hasta hoy bastante que desear. Así se llegará tambien a obtener la mayor utilidad con el menor gasto, en armonía completa con el principio fundamental de la economía.

La Empresa de los Ferrocarriles hará, pues, bien en pensar más que antes en un incremento futuro del tráfico terrestre, para que llegado el caso haga el debido honor a las necesidades del país y afiance la organización autónoma que ha recibido de los poderes públicos. Aumentando el tráfico por los ferrocarriles, aumentarán sus entradas y podrá fácilmente rebajar, si es posible, las tarifas, sobre todo en ciertos artículos, para favorecer con ello el desarrollo de la industria nacional en sus más significativas manifestaciones de progreso económico nacional. Efecto ineludible de la ley relativa al tráfico marítimo será, pues, afianzar también mas y más la base de prosperidad del transporte terrestre, pues pondrá freno en parte a la rebaja desordenada de los fletes marítimos, como ha sucedido hasta hoy a causa de la libertad de cabotaje, condición que en muchos centros importantes de producción nacional ha llegado a formar una seria competencia para los ferrocarriles. Aun en este sentido es, pues, benéfica la ley de protección a la marina mercante nacional; pero ella impone a la Dirección de los ferrocarriles la obligación de prever las consecuencias que ha de traer para el transporte terrestre.

ACCIDENTES EN LA ARMADA

Uno de nuestros colegas se ha ocupado con frecuencia en los últimos días de los desgraciados accidentes ocurridos a varias naves de nuestra armada en las costas del sur de la República. Justamente alarmado con esta ráfaga de mala suerte, el diario citado, cree que debe investigarse la responsabilidad de los jefes y oficiales de esos barcos y llega hasta manifestar su opinión de que la varadura del "Lynch" no tiene escusas, pues en las costas de Talcahuano y sus cercanías deben los marinos navegar con tanta facilidad "como en una plaza de armas".

Naturalmente, todo accidente es seguido de una investigación, según las disposiciones de la Ordenanza Naval y leyes o reglamentos porque se rige la Armada Nacional. Cada jefe que se encuentra en ese caso y aún los capitanes de marina mercante, deben pasar ante una Corte Naval, que determine las responsabilidades personales.

Pero no podemos pensar como el colega por lo que se refiere al destroyer "Almirante Lynch". Ese buque iba a cargo de uno de los oficiales más distinguidos y preparados del personal de la escuadra y ese brillante marino no ha podido cometer la torpeza que se le imputa. Precisamente la costa en que ocurrió el siniestro, tiene una gran cantidad de bajos y arrecifes muchos de los cuales no figuran en las cartas. Y en la propia bahía de Talcahuano, en la punta sur de la isla Quiriquina hay un gran bajo no señalado por ninguna boya. Son muchos los buques que se encuentran en peligro de sucumbir allí.

Este es el defecto general de nuestro territorio marítimo. No hay boyas ni nada que señale al navegante los sitios peligrosos. Las costas de los países europeos, están perfectamente aseguradas contra estos riesgos. En En Chile queda mucho por hacer pero esto no es culpa de nuestros marinos.

En cuanto al accidente sufrido por el "Casma", es aún mas claro el caso: este buque chocó contra una roca desconocida. Averiguada la magnitud del accidente, su capitán no tenía otra cosa que hacer que varar inmediatamente el transporte para evitar su pérdida total. Así lo hizo y no merece vituperio alguno sino elogios por su serenidad.

Antaño no teníamos sino cuatro o cinco barcos que eran mandados siempre por los mismos comandantes, ya muy experimentados y prácticos verdaderos en el conocimiento de las costas. Estos jefes evitaban siempre ciertas rutas que es forzoso seguir hoy que el movimiento tiene otras exigencias y el número de buques es cuatro o cinco veces mayor. Se le entrega el mando por turno a los oficiales de cierto graduación para que cumplan los requisitos necesarios para ascender y todos ellos son perfectamente capaces para todo, menos para hacer frente a una desgracia imposible de evitar.

Vale así la pena no poner en duda en forma prematura la eficiencia del personal de la Armada, al cual consideramos hoy tan brillante como el de la mejor marina de guerra. Si ha existido, cosa muy remota por cierto, impericia o negligencia por parte de algún jefe, estamos perfectamente seguros de que nadie tratará de ocultarla y de que se hará justicia a secas por nuestras autoridades navales.

CHILENIZACION DE TACNA

La traslación de la Corte de Tacna a Iquique, ha sido acogida con poca unanimidad por parte de la opinión pública. Mientras una fuerte corriente aplaude esta resolución del Gobierno, hay otra que formula con reposo y patriotismo innegables una serie de objeciones a esta medida.

Se dice desde luego que el Ejecutivo procedió con poca cortesía para con el Poder Judicial, pues ni siquiera se pidió su opinión sobre este cambio a la Corte Suprema ni se oyó al Tribunal de Tacna sobre la oportunidad de efectuarlo. Ciertamente: pudo y tuvo tiempo el Gobierno de hacerlo.

Igualmente se ha hecho notar que no hay fondos disponibles para costear esta traslación. Los Ministros de Tacna no tienen sino un sueldo que apenas les basta para mantenerse ellos y sus familias conforme a su rango. Menos dispondrán de fondos para hacer este viaje de repente. ¿Cómo costeará el Gobierno esté cambio de residencia? Se ha dicho que la Municipalidad de Iquique había ofrecido algunas sumas, talvez cincuenta mil pesos para este objeto. Pero a última hora no se sabía si este dinero estaría listo oportunamente. Aún cuando es plausible esta demostración de patriotismo por parte de una ciudad de la República, queda por averiguar hasta qué punto son aceptables estos expedientes por parte del Gobierno.

Se dice también que la labor más importante de chilenización, habría estado talvez a cargo de la propia Corte de Apelaciones, pues sus actividades habían creado allí un mundo judicial y civil, que tenía ya hondas raices en la sociabilidad de la provincia.

Pero, sean cuales fueren los comentarios justos unos y aventurados otros, sobre este acto administrativo, cabe preguntar luego: ¿Cuál va a ser la política definitiva que va a adoptar Chile, respecto de Tacna y Arica?

Es bueno conocerla y poder abrigar la certidumbre de que cualquiera que sea el criterio que se adopte no estará sometido a mayores alteraciones. Observando lo ocurrido en años anteriores, puede llegarse a la conclusión de que las vacilaciones de los distintos gobiernos nos han costado muchos millones y han frustrado la chilenización de esas provincias. Una gran aspiración nacional queda sin cumplirse después de treinta y tres años de sacrificios.

Porque alternativamente se ha tratado de desvalorizar a Tacna, de quitar de allí las guarniciones y todos los servicios de importancia, para adoptar nuevamente el sistema de alta valorización al cabo de dos o tres años. E inmediatamente se han devuelto allí los regimientos traídos al sur y se han gastados muchos millones en implantar en esa zona, industrias nacionales protegidas por el Estado.

¿Cuánto se ha gastado en el transporte de tropas, en su mantenimiento en esas provincias, en el vaiven de las Cortes y demás funcionarios públicos?

¿Cuantos millones representa la tentativa de implantación artificial de industrias allí?

No menos de cincuenta millones.

¡Todos botados al mar!

Pensar ahora en desvalorizar nuevamente la provincia, en abandonar a Tacna y empobrecerla, equivale a renunciar anticipadamente a las más altas aspiraciones de los chilenos. No puede hacerse semejante cosa.

Vale más proceder con entera cordura a establecer la propiedad chilena en las ochocientas cuadras cultivables de esa provincia.

Para ello no hay sino un solo sistema: la adquisición de todos los terrenos para venderlos en pequeñas hijuelas a colonos traídos de las demás provincias de nuestro territorio.

Con el producto de una cuadra de tierra, la admirable fertilidad chacarera de esos valles da lo necesario para que una familia pueda vivir con holgura todo el año.

Para la colonización de la Polonia germánica, se fundaron hace treinta años varias grandes sociedades cuyos capitales eran garantizados por el Estado.

Esas sociedades adquirían grandes extensiones de terrenos, las hijuelaban y las revendían a largo plazo y con buena utilidad a colonos traídos de las demás regiones del Imperio, a los cuales dotaban además de toda clase de elementos de cultivo. En breve plazo la mayor parte de ese territorio quedó así germanizado.

La Caja Hipotecaria y la Caja Nacional de Ahorros, podrían desempeñar con ventaja el rol de estas grandes sociedades y así como han fundado poblaciones agrícolas en el resto del país, servirían con gran provecho económico la causa de la chilenización de Tacna y Arica, llevando allí sus colonias agrícolas.

No se necesitan más de diez millones de pesos para iniciar esta obra y sus resultados serían definitivos en cuatro o cinco años

Realmente no se divisa un medio más práctico de darle término a este problema y merece esta idea toda la atención de los Poderes Públicos.

EN CALLE VALDIVIA

INMEDIATA AL CERRO SANTA LUCIA

VENDEMOS

Casa-habitación de un piso con 6 piezas fuera de dependencias, dos patios con ladrillo de composición y techo fierro galvanizado, frente estucado. Deuda a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos: $ 5,000.

Precio $ 40,000

EN CALLE LAS HERAS

ENTRE DIECIOCHO Y SAN IGNACIO

Propiedad de renta que consta de casitas de un piso, recientemente terminada y totalmente arrendada.

Produce $ 4,800 al año. Deuda de $ 15,000 a la Caja.

PRECIO: $ 45,000

FREUDENBURG & BALMACEDA

330-MORANDE-330

Diplomáticos de trampolin

Parece un hecho que se producirán algunos cambios en el personal de las legaciones de Chile en Sud-América y creemos, por lo tanto, oportuno hacer a la ligera algunas consideraciones que, ojalá, llegaran a convertirse en doctrina. Y nos adelantamos a hacerlas para que no se vean en ellas, ni el afán de criticar los actos del Gobierno, ni el deseo de atacar a ciertas y determinadas personas.

En este país, en que hasta del nacimiento de un niño se hace cuestión política, ¿qué no ocurrirá cuando se trata de empleos en el extranjero, mal rentados si se quiere, pero rentados en oro?

Nadie puede contradecirnos porque afirmamos que en Chile no existen diplómaticos ni carrera diplomática. Y es natural que así sea, ya que todos hemos visto a personas que, por obra de magia, se han convertido en diplomáticos para huír de sus acreedores, a políticos opositores transformados en gobiernistas por obra y gracia del... nombramiento diplomático, y a parientes de papábiles influyentes esforzándose en ser caricaturas de Tarlleyrand.

Cierto es que algunos de ellos "resultan"; pero no es menos cierto que a ninguno de ellos se le ha nombrado en consideración a su especial capacidad para desempeñar dichos puestos.

Y si esto pasa con los Ministros, algo peor ocurre con el resto del personal de las legaciónes.—Con los dedos de una mano se cuentan los secretarios de legación que han salido del Ministerio; por lo general, basta ser un analfabeto vestido a la moda para ocupar una buena segunda secretaría.

¿Y a qué se debe todo esto? A que se ha sentado por doctrina que "los puestos son para que les sirvan a ciertas personas, haciéndose caso de que "las personas deben ser nombradas para que sirvan los puestos".

No será raro, pues, que en esta oportunidad que se divisa próxima, vuelva a confirmarse otra vez que en la carrera diplomática más vale tener un pariente pechador, que hacerse acreedor a un ascenso por sus propios méritos.

¿Cuántos de estos diplomáticos que saltan con trampolín dejarán [illegible] a los que saltan con impulso propio?—¡Ojalá no sean muchos!

Confiamos en la rectitud del señor Ministro de Relaciones Exteriores para desentenderse de los ruegos que ya deben estar haciéndole algunas personas para obtener el triunfo de pequeños intereses sobre el derecho adquirido.

Petit CANCILLER.

Criterios opuestos

La dulce "Unión", nos dedica desde hace varios días, ediciones completas, llenas de refutaciones alarmadas o de tiernos consejos. Ayer, sin ir más lejos, y refiriéndose a la campaña que hemos emprendido para depurar los ferrocarriles de las influencias malsanas de la politica, nos dice sumamente acongojada:

—Pero fíjense ustedes en lo que están haciendo. ¡Por culpa de ustedes lo van a mirar de reojo al señor Correa Ovalle, sus colegas del Consejo!...

Y termina con esta encantadora afirmación: "Hemos disipado uno a uno todos los cargos que el colega ha hecho a la pretendida intromisión de la política en los Ferrocarriles."

Con que uno a uno. ¡Pero si no ha hecho sino horrorizarse y decir que nó a todo! Esa es la santa disipación del colega...

Esta firmeza de ánimo, nos recuerda el caso de cierto Ministro de Hacienda de una administración pasada, que llegó al Gobierno sin saber una palabra de finanzas ni de hacienda pública. Inmediatamente los guerrilleros de la oposición lo abrumaron a preguntas, sobre si había déficit o superavit.

El personaje, sin perder su gravedad, los dejó hablar a todos aparentando tomar nota de sus observaciones. Y al final, sacando una gruesa libreta del bolsillo, empezó muy sereno: "Prefiero contestar de una vez todas las observaciones de los honorables diputados, porque estoy bien impuesto del rumbo de la Hacienda Pública. Capítulo Primero: Entradas extraordinarias: treinta y cinco millones de pesos oro de diez y ocho peniques, que reducidos a papel, dan tanto, más sesenta y siete millones quinientos cuarenta y tres pesos ocho centavos, que reducidos a oro suman cuanto. Menos ciento treinta y tres mil ciento uno, etc., etc. Y siguió alineando durante hora y media las cifras como regimientos alemanes en maniobras. La gruesa artillería de los millones oro se restaba del papel, y vice-versa, los descuentos se entrecruzaban como voladores de luces. Y cuando había que llegar a una suma definitiva, tosía, se daba vuelta hacia la pared y hablaba en voz baja, bajísima, que nadie alcanzaba a oír.

Ese bombardeo de cifras duró cerca de hora y media. Y al terminar recuperó su voz de bronce para decir: "Con esto dejo contestadas todas y cada una de las observaciones de los honorables señores X., Z., H. y R."

Y abandonó la sala magestuosamente mientras sus interlocutores se desplomaban, agarrándose el cerebro a dos manos, sin saber si había déficit o superavit, presas de una espantosa borrachera de cifras.

El Congreso se cerró al día siguiente: Cuando volvió a abrirse el Gabinete había sido totalmente renovado. Pero, el astuto Ministro olvidó sobre su mesa la famosa libreta acribillada de números. La tomó un indiscreto al día siguiente.

Y estaba en blanco, absolutamente virgen de toda anotación!...

La refutación que "La Unión" pretende habernos dedicado, es del mismo estilo.

Pero no se queda allí su afán de refutar lo que se escribe en "La Nación". Ayer sale otro artículo en que V. S. Y., el genial creador de la sátira mística en Chile, se pone a defender a Omer Emeth y termina manifestando que hemos pedido más respeto por la memoria de O'Higgins para conquistarnos a las verduleras y cocineras que creen en este prócer!

Todo esto, después de quemarle algunas pastillas de zahumerio con azufre al escritor que tuvo la osadía de no pensar como Omer Emeth.

¿Quién le dió velas en esta procesión al gentil colega?

Bastaba que hubiese quién reprimiera un desborde de un escritor de sotana (a pesar de que el señor Arzobispo ha prohibido que los miembros del clero escriban en la prensa) para que "La Unión" saltase inmediatamente. Admirable solidaridad conservadora, que por defender a todo el que lleva la "marca de la hacienda", como vulgarmente dicen, conduce a un diario hasta el estremo de negarle su situación de estrella de primera magnitud en el firmamento de la historia americana al fundador de la República.

Esto se explica. ¡O'Higgins fué miembro de la Logia Lautarina, convirtió en cuarteles muchos conventos y mandó abrir por fuerza la calle de San Diego, en terrenos de los padres franciscanos! No vale la pena recordar que el obispo, la inmensa mayoría del clero y las comunidades, hacían cruda guerra en todas partes a la Independencia de Chile y que no tuvo nuestra libertad más encarnizados enemigos que los precursores del Partido Conservador... Mucho mayor es el crimen cometido por el Director Supremo...

Picaronazo de O'Higgins, alguna vez le había de llegar su sanción. ¡Liberalote! ¡Radicalillo, al fin ha habido alguien que te desenmascare y te ponga las peras a cuatro!

Hay que bajarlo de su monumento de la Alameda y reemplazarle por la efigie del glorioso y furibundo sacerdote de la pluma que ha puesto término a la fábula del grande hombre. Allí quedará Omer Emeth montado en un diccionario de citas clásicas con el látigo vengador en una mano y sujetándose los anteojos contra el viento con la otra. Y en los frisos y bajos relieves que representan a la primera escuadra nacional, la batalla del Roble, el abrazo de Maipo, ¿qué pondremos? Pues, a los periodistas de la Buena Prensa, que nos defienden contra las perniciosas libertades que reclaman los heresiarcas modernos!

Pero esta obra reparadora aún no está completa. Hay que desterrar a O'Higgins del recuerdo público, hay que jorobarlo en toda forma. ¡Queda un buque de la Marina de guerra que lleva su nombre!

Pues, le cambiaremos el nombre de "O'Higgins" por el de "Fray Andresito"!...

SAINT CLAIR.

Donde está la Tinto?

Esta pregunta se la ha hecho todo el mundo hasta el cansancio en los últimos meses. Y lo que se cansaron, todos han cesado de acordarse de la famosa goleta.

Lo más probable es que la "Tinto" se encuentre en el fondo del mar. Pero la habrían echado a pique sus propios tripulantes, que como se sabe pertenecieron a la dotación del "Dresden" y se fugaron de la Quiriquina. Eran dos oficiales y cuarenta y tantos marineros. Los oficiales estabán fuera hacía más de seis meses y la prensa había anotado su presencia en diversas ciudades de la República. Los marineros han salido un mes antes, a lo sumo, de la partida de la "Tinto".

Hemos dicho que talvez hayan hundido la goleta después de cumplida su misión. Esto es plausible pensarlo. Puede haber servido ese barco para instalar una poderosa estación radiográfica en los vericuetos de los mil canales e islas de la costa austral. Una vez instalada esa estación y formado un depósito de pertrechos de toda especie para los corsarios y submarinos, lógico es pensar que hayan borrado todos los rastros hundiendo la goleta que ya no puede llegar a ninguna parte.

Hundida o no hundida, el Gobierno puede saberlo si acude a un plan que hemos indicado muchas veces. Basta con enviar un par de divisiones de destroyers con su respectivo buque jefe a recorrer los canales del sur. Se le da a cada destroyer un sector de la carta marítima y el buque jefe queda en un punto dado, en comunicación radiográfica continua con ellos. Explorado un sector, se toma otro y así es imposible que en tiempo muy breve no sepamos a qué atenernos. Este mismo sistema debe implantarse para patrullar las costas, pues no sería raro que los corsarios del Atlántico estuvieran ya refugiados allí.

Esto hay que hacerlo pronto. Piénsese en el daño que nos produciría el hundimiento de un solo barco con salitre. Imagínense las malas consecuencias que tendría para nuestro prestigio de país neutral uno sólo de estos actos.

Veinticinco años de magistratura

Ayer ha cumplido veinticinco años de judicatura, el señor don Francisco Santapau, juez del Crimen de Santiago, magistrado íntegro y laborioso que no ha tenido jamas una censura ni amonestación por parte de sus superiores jerárgicos.

Al cumplir un cuarto de siglo de labor incesante, el señor Santapau tenía al día todo el movimiento de su juzgado. Todas sus causas quedaban despachadas y al día y no existía en su secretaría una sola que estuviera pendiente. Con su salud gravemente quebrantada se ha mantenido al frente este año de su oficina y no ha querido abandonar su labor hasta despachar la enorme afluencia de asuntos que llegan a su juzgado.

Lo hemos visto ayer, partir a buscar un corto descanso en Cartagena, enfermo y agobiado por el enorme esfuerzo que acaba de desplegar, pero con la voluntad inquebrantable de volver pronto al trabajo para seguir cumpliendo con su deber. He aquí una hermosa página de abnegación que merece el aplauso público y que presentamos como un magnífico ejemplo de lo que puede hacer un magistrado recto y talentoso.

A propósito de un reportaje

En nuestra edición del 27 insertamos una interesante entrevista con don Carlos de la Fuente, juez del primer Juzgado del Crimén de Santiago, en el curso de la cual este magistrado hizo declaraciones que importan una vergüenza para el país y una lección para los hombres que tienen a su cargo los poderes públicos.

Ha dicho el señor de la Fuente, refiriéndose a las prisiones de toda la República: "En cada pueblo hay una Universidad del crimen, las cárceles que pervierten y corrompen a los ciudadanos."

La promiscuidad en que se hallan los reos, revueltos los asesinos de la péor especie con los que purgan pequeñas faltas y aún con muchos inocentes que permanecen detenidos mientras se establece su inculpabilidad, mezclados también hombres, muchachos y niños resulta que el objetivo que persigue la sociedad, al castigar a los delincuentes, que es conseguir su regeneración y hacer de cada penado un sér útil, es negativo y hasta contraproducente.

En efecto, nada hay más impresionable para ciertos espíritus que oír historias de aventuras tenebrosas de los propios labios de los actores. Además, sabido es que el pueblo ignorante suele erigir en héroes a los más desalmados bandidos, lo que contribuye a exaltar el espíritu débil de los oyentes de las historias a que nos hemos referido; con todo lo cual se forman su criterio; concluyendo por aceptar como la más cómoda existencia la del aventurero delincuente.

De aquí se desprende que nuestros gobernantes tengan no poca culpa de que nuestro país figure entre los primeros en la estadística del crimen.

El señor de la Fuente expresó también su parecer relativamente a la conveniencia y urgencia de trasladar la Cárcel a un edificio más extenso y adecuado; insinúa la conveniencia de construir una prisión moderna en Providencia, Ñuñoa o algún otro punto semejante; que se podría adquirir con el producido de la venta de los terrenos que hoy ocupa la cárcel.

En conocimiento nosotros de que el Fisco posee un extenso sitio, que no presta ningún servicio apreciable, queremos someter a la consideración del Gobierno una idea, en la esperanza de que el inteligente Ministro de Justicia se habrá de servir estudiarla y acogerla, si le pareciera atendible:

En la prolongación de la calle San Pablo y como a 9 cuadras al poniente de la Avenida Matucana, el Fisco es dueño de un sitio, cuya superficie no será menor de ocho cuadras.

Dada la circunstancia de ser propiedad fiscal; de tener carros eléctricos a la puerta; de estar dotado de agua potable; de poder dotársele en cualquier momento de luz y energía eléctricas y de hallarse a muy corta distancia del centro de la ciudad estimamos que sería digno de estudio destinarlo a construir allí los juzgados del crimen, Sección de Seguridad y de Detenidos, la Cárcel, la Escuela Correccional de Niños y la de Corrección de Mujeres.

En ocho cuadras de suelo podrían no sólo tener cabida buenos talleres, en que ocuparan su tiempo los penados, sino que también los que aguardan resolución judicial tendrían suficiente espacio para dedicarse a labores de fácil aprendizaje, como fabricar cambuchos para botellas o cartonaje, por ejemplo; cuyas maquinarias

Encargamos Cuajo Fabre

EN POLVO Y LIQUIDO

— DONDE —

Raab Bellet & Cía.

ESTADO 235

Casa en TALCA: Calle Comercio 840

remedios en su trabajo lo aprendieran en cortos períodos.

Los niños de la Escuela Correccional podrían aprender el cultivo de hortalizas, jardinería, etc.

De este modo cada reo desde el primer día tendría trabajo, quedando así substraído a las largas horas de fastidio y a conversaciones perniciosas.

Además el propio reo ganaría su sustento: ahorrando al Estado cuantiosas sumas que hoy le cuesta; la influencia benéfica del trabajo se haría sentir en la regeneración de los individuos, y de este modo todos saldríamos ganando.

También, en tan extenso espacio bien podría edificarse la prisión a que se refiere la ley sobre Alcoholes, para aislar a los reos reincidentes: disposición legal que no ha podido cumplirse por falta de local.

Podría argüirse que quedaría a mucha distancia del domicilio de los señores jueces, pero eso sería de muy fácil solución, pues bastaría dotar a los juzgados de un servicio de automóviles, cuyo gasto quedaría compensado con economías derivadas del producido del trabajo de los reos y del transporte de éstos, desde el lugar de sus prisiones a los juzgados, como ahora se hace.

En cuanto al personal de empleados se domiciliaría en las proximidades del juzgado y como tendrían tranvías eléctricos a la puerta, aún viviendo lejos, poco importaría la mayor distancia.

La calle en que quedarían ubicados estos servicios judiciales, de investigación y de detención, será dentro de muy poco una vía de gran movimiento y de mucha importancia.

Convencido el Gobierno y algunos inteligentes particulares de la necesidad de tener una vía de comunicación automovilística con Valparaíso, el primero ha nombrado una comisión de los segundos, para que tengan a su cargo el mejoramiento de la pavimentación y arreglo de dicha vía, con lo que se complementarían las ventajas que hemos anotado relativamente a nuestra proposición.

Queda, pues, insinuada al señor Ministro de Justicia, que esperamos quiera ligar su nombre a una obra humanitaria y de evidente progreso.

Medida inconsulta

Acaba de dictarse el decreto que nombra nuevos adictos militares en Francia y Alemania.

Los agraciados, son el mayor Humberto Banderas y el capitán Juan Carlos Pérez, ambos meritorios oficiales que cuentan largos años de buenos servicios.

Pero, dejando aparte las cualidades personales de los oficiales que van a desempeñar cargos tan honoríficos, cabe preguntar cuál es el objeto de este cambio.

Le importa al Erario más de treinta mil pesos, pues no solamente el capitán Pérez va como es natural con su familia, sino que se hace necesario dotar a los dos nuevos adictos de todos los elementos para movilizarse en sus visitas a los frentes de combate. Por este concepto se ha gastado quince mil marcos en proporcionar al actual adicto en Alemania los elementos que necesita y habría que volver a invertir esta suma para que su reemplazante pueda seguir desempeñando sus funciones en la misma forma.

Agréguese a esto lo que costará la vuelta al país de los actuales adictos y tendremos que si no se gastan cincuenta mil pesos por este capítulo, será muy poco menos lo que le cueste al Estado semejante fantasía.

La razón más elemental aconsejaba asimismo no enviar a Alemania, donde hemos tenido de adicto a un teniente coronel, a un oficial del grado de capitán. Se comprende que por muy talentoso que sea el nuevo adicto no podrá contar por esta razón de graduación con las prerrogativas y la situación de que gozaba su antecesor, y esto entrabará grandemente su acción en servicio del país.

Igual cosa le va a suceder al nuevo adicto en Francia. En ese país las puertas se han ido cerrando poco a poco para los adictos militares extranjeros y sólo ha escapado junto con poquísimos de ese entredicho, causado por la conducta de ciertos representantes españoles o americanos, el teniente coronel señor Fernández Pradel, que hoy nos sirve en París con un brillo y una dedicación que constituyen un timbre prestigioso para Chile. Igual cosa puede decirse del adicto en Alemania. Y a propósito, si se quería reemplazarlo a toda costa, por qué no se envió allí al teniente coronel señor Francisco J. Díaz, de quien Hindenburg ha dicho que es el mejor oficial extranjero que ha pasado por el ejército alemán.

Vale la pena que el Gobierno reconsidere este decreto y que guarde los cincuenta mil pesos que va a costarle, siquiera para composturas de buques de la escuadra, y deje en el desempeño de esos cargos a los dos distinguidos jefes que los sirven.

Deber del Gobierno

El señor Zañartu (Ministro del Interior). —Espero el pronto despacho de este proyecto (el que dispone que se hagan elecciones en las comunas de reciente creación). Si el Congreso no lo despachara me parecería lógico tomar el camino señalado por el señor senador por Aconcagua, a saber, estudiar los antecedentes de la cuestión, examinar la situación legal de las juntas y tomar en seguida un temperamento de acuerdo con los principios de nuestra legislación.

(De una de las últimas sesiones del H. Senado).

Las recordadas palabras que anteceden, pronunciadas en respuesta a algunas observaciones del señor senador don José Pedro Alessandri, importan un compromiso del señor Ministro, para con aquellos ciudadanos que residen en comunas regidas por junta de vecinos y ha llegado el caso de cumplirlo.

No es posible que un considerable número de nuestros conciudadanos estén padeciendo las consecuencias de un gobierno local, que carece de existencia legal y que no hay ley alguna que los obligue a acatarlo.

Por su parte, las juntas de vecinos se creen autorizadas para hacer gobierno, y ya sea ateniéndose a las leyes que rigen a las Municipalidades de verdad o ya tratando de imponer su voluntad por sobre la ley, el hecho es que pretenden imponerse a los habitantes en forma irritante, especialmente cuando proceden con arbitrariedad.

El señor senador Alessandri demostró al señor Ministro con abundante documentación, que el artículo 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades no es aplicable al caso de comunas de reciente creación, hecho que por lo demás ha reconocido el propio Gobierno en el mensaje número 16 dirigido al Congreso, precisamente para corregir esta irregular situación, como lo dice su texto.

En el curso del debate el señor Alessandri dijo: "Con este objeto pongo a disposición de su señoría, los antecedentes que tengo sobre esta cuestión que constan de cuatro informes, dos vistas de dos fiscales de la Corte Suprema y dos informes del Consejo de Defensa Fiscal, y me parece que cualquier Gobierno que se respete y una vez que se imponga de estos antecedentes, no podrá menos que volver atrás, porque si ha hecho algo contra la ley, debe regularizar la situación que ha creado".

Sobre esta interesante materia nuestro colega "La Unión" en su edición del 9 de Enero próximo pasado, se pronuncia editorialmente y llega a la misma conclusión, que no siendo aplicable a los casos que estudiamos el artículo 18, en que se basan los decretos que dieron origen a las juntas de vecinos, procede derogarlos y volver las cosas a su estado legal o sea aplicando la ley número 2747, de 1.o de Febrero de 1913, que dispone que la administración local en tales casos corresponde a las Municipalidades de dónde se segregó el territorio que pasó a ser nueva comuna, hasta que se instale la Municipalidad que deba regirlo.

Tomando por ejemplo lo ocurrido a la junta de la comuna Quinta Normal, demuestra, en forma que no deja dudas que además de ilegal es imposible la administración local por las dificultades insubsanables que presenta la ley que rige a las Municipalidades.

Según leemos en nuestro colega, allí no es posible exigir el pago de contribuciones, porque la tasa del impuesto, ni los presupuestos tienen validez legal, porque no se llenaron los trámites que rigen su cobro, ni fueron aprobados uno y otro por la Asamblea de Contribuyentes, porque no existe en la comuna: lo que importa decir que allí no podrá cobrarse jamás contribuciones, lo que significa también que no puede haber ningún servicio que sea pagado, puesto que se carece en absoluto de fondos.

Lo ocurrido en esta comuna debe ser semejante en las que se hallan en igualdad de circunstancia.

¿Qué interés hay entonces en mantener una situación contraria a la ley y al interés público?

Esperamos que el señor Ministro del Interior, que debe ser garantía para todos los ciudadanos de la República, habrá de hacer honor a sus palabras, preocupándose muy luego de este problema: teniendo a la vista la doctrina sentada por el señor Miguel Luis Valdés ex-fiscal de la Excelentísima Corte Suprema y en el luminoso informe del Consejo de Defensa Fiscal,—su consultor legal.—Además el senador señor Alessandri don José Pedro le ha proporcionado otro informe privado del eminente jurisconsulto don Luis Antonio Vergara, que versa sobre la misma materia y que sabemos que está en todo de acuerdo con las opiniones citadas.

Establecida que sea la verdadera doctrina legal que creemos que es la que sustentamos, procede enmendar el error cometido a la brevedad posible, ya que nuestra Constitución Política (Art. 151) prohibe atribuirse autoridad y derechos que no emanan de facultad expresa de la ley, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias cualquiera que sea la persona o reunión de personas, so pena de nulidad y de las responsabilidades consiguientes.

ARRIENDO

la cómoda casa Arturo Prat núm. 1495 con luz eléctrica y alcantarillado, en $ 180. Tratar Ñuble 612

VENDO

la casa Ñuble 612 recién construída, en 8,000. Tratar con su dueño en la misma casa

PLOMBAGINA PARA FUNDICION

Tofo, Arcilla y Tierra Limache

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

POLITICA

Diputación por Castro

Llenando un anhelo vivamente sentido en los círculos liberales, el distinguido joven don Alejandro Rengifo Reyes tiene el propósito de conquistar para su partido una diputación por el departamento de Castro.

Esta ubicación elegida por el señor Rengifo, tiene como debe recordarse un gran valor de afección para la juventud liberal; por este motivo la candidatura del señor Rengifo contará con el apoyo entusiasta de todos los partidos de la Alianza.

En estos días parten a Chiloé los señores Domingo Matte Larraín, diputado por la Unión, y varios jóvenes liberales, quienes acompañarán al señor Rengifo en la gira política que tiene el propósito de hacer.

Deseámos al joven candidato el mejor éxito en su viaje.

Agrupación Demócrata de Santiago

El directorio de la Agrupación de Santiago, celebrará sesión esta noche, a las 9 P. M., para tratar de diversos asuntos de carácter urgente y, en particular de la visita a las agrupaciones de Melipilla y Cartagena, que se efectuará el Domingo próximo.

Se nos encarga rogar a los correligionarios la asistencia.

Como deben sujetarse los animales

El arte de sujetar a cualquier bichito es arte que debe conocer toda ama de casa, pues son múltiples las ocasiones que de ello se le presentan: cuando tiene que retorcer el cuello a un ave, cuidar el canario, etc.

A las palomas se les sujeta tomando las puntas de las alas y la cola entre los dedos.

Gallos y gallinas, así como pavos, se les transporta fácilmente y sin hacerles padecer sujetándoles por las alas levantadas por encima del lomo. El gallo más valiente queda así tan bien sujeto que no puede picar ni escaparse.

Al conejo no se le debe tomar por las patas traseras, como generalmente se hace, o por las orejas; ambos métodos son malos, pues con unas sacudidas fuertes el conejo escapa. Se le debe tomar por la piel del cuello apretada entre el pulgar y el índice; igual práctica debe ejecutarse con las lauchitas y ratas.

El buen modo de apoderarse de un gato, consiste en poner la mano bajo el vientre de manera que éste descanse sobre la palma abierta; sostenido de esta manera, el simpático felino no tratará de escaparse, se sentirá bien; este mismo sistema debe usarse para llevar perritos; el suspenderles por la piel del cuello, es molesto para los chichitos.

Las víboras no son animalejos caseros; pero podrá alguna vez presentarse la ocasión de tener que agarrarlas; el manejo es sencillísimo, basta para ello un poco de resolución.

Animal inteligentísimo la víbora, si nota vacilación en el ataque, aprovecha para morder. Así, pues, sin temblores ni indecisión se la toma por el cuello, por junto a la cabeza; aún las más fuertes quedan reducidas así a la impotencia, desde que no pueden en ninguna forma volver la cabeza, y, por lo tanto, morder al atacante.

MEMORANDUM

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Santiago

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

1.º de Febrero 1917.

Temperatura bajo abrigo—Máxima 31.1. Mínima 8.9

Temperatura a cielo descubierto—Máxima 56.8 Mínima 7.4

	7 A M	2 P M	9 P M
Temperatura bajo abrigo	11.7	29.3	20.3
Barómetro a 0° mm.	716.8	715.0	716.0
Humedad relativa %	77	19	44
Tensión del vapor de agua	8.1	5.7	7.7
Dirección del viento	Calma	S W	Calma
Velocidad del viento por minuto	0	223	0
Nebulosidad (Décimos nublados)	1	1	0
Agua caída	....	....	....

Evaporación en 24 horas mm. 2.8

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 97.7

Hidrometeoros, Rocío

Agua caída en 24 horas mm....

Observatorio Astronómico de Santiago de Chile

	H.	M.	
Salida del sol	5	24	A. M.
Puesta del sol	7	4	P. M.
Salida de la luna	4	8	P. M.
Puesta de la luna	1	18	A. M.
Salida del sol	5	22	A. M.
Puesta del sol	7	4	P. M.
Salida de la luna	4	52	P. M.
Puesta de la luna	2	8	A. M.

Próxima fase de la Luna Llena Febrero 6.

Manchas del Sol al 4 de Febrero, 4 en 3 grupos.

El cañonazo de medio día se observó el día 1.º a las 11 h. 59 m. 58 s.

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PUBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales.—Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 A. M., y en la zona que atiende la Casa Central: (Mapocho hasta Cueto, por el norte. Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200 pesos.

TURNO MEDICO DESDE EL 28 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940.

Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.

Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.

Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Farmacia "R. Arriavada V.", San Diego 1897.

Boticas turno semanal

1.a comisaría, Botica "Germania", Ahumada 199.

3.a comisaría, Botica "Santa Ana", Catedral 1497.

6.a comisaría, Botica "La Lira", San Francisco 309.

7.a Comisaría, Botica "Alemana", Catedral 2802.

8.a Comisaría, Botica "Chilena", Toesca 2557.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 2708; Jeremías Aguilera, Girardi 55, Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras

Laura Araos, Maestranza 679; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 846; Encarnación Pinto, Andrés Bello 775; Ascensión Rojas, Nataniel 358; Rosa Valenzuela, Baquedano 770; Brígida Farías, Rosas 1823; Carlina Miño, Andes 2138; Dominga Fuentes, Thompson 3660; Laura Ramírez, Santa Rosa 460; Laura Pizarro, Gálvez 658; Belarmina Mena, López 677; Isolina Díaz, San Francisco 450; Ester Toro, Mapocho 1615; Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658; Clodomira Marín, Amunátegui 1052; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Ida Mercet v. de O., Bandera 890; Laura Soto M., Riquelme 1022, casita 8; Juana Silva M., San Diego 1490; María Silva V., Delicias 24.

Matronas

Adelina Vicentino, Independencia 327; Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Ana Julia Salcedo V., Serrano 620; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1068; Laura Carreño, Brasil 596; Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1068; Felicita Herrera, Arturo Prat 1353; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1223; Carmela Meneses, Huemul 2110; María Durán, Maestranza 447; Luisa Rotarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235; Juana Rubio, Toesca 2160; María M. Guajardo, Constitución 8; Herminia Jiménez, Delicias 3689; Laura Ortiz, San Francisco 1255; Julia Castaldo, Gorbea 2595; María Perrin de T., Molina 151; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Aurora Ramírez, Santa Rosa 1433; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2374; Eduvigis Valdés A., Maruri 777; Sara Santander Q., San Miguel 53; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; María Berta Díaz, Avenida Subercaseaux 29 A.; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; María E. Justiniano v. de la Fuente, San Pablo 1610; Telesila Morán de F., Manuel Montt 2448; María Lucka de Pinto, Santa Isabel 109, esquina Avenida Las Quintas; Angela González H., Avenida Matta 963; Carolina Aguirre J., Villa Maestranza 4; Jesús Ahumada, Maruri 1238.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de Ciudad

Don Francisco Landa Z., Puente 682.

Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos legistas

Don Diego Bahamondes, San Francisco 280.

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.

Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.

REGISTRO CIVIL

1.ª Inspección, Bulnes 350.
2.ª „ Alameda 1211.
1.ª Circunscripción, Alameda 1211.
2.ª „ „ „
3.ª „ „ „
Oficina Providencia, Rancagua 4.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial

Juez del crimen de turno, el del 1er juzgado, don Carlos A. de la Fuente, San Diego 212.

Promotor fiscal, don Clodomiro Soto, Moneda 2288.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Enrique Zañartu Grajales 1898.

Relaciones don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.

Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carreras 62.

Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.

Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.

Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.

Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.

Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 72.

Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.

Sub-prefecto de seguridad L. Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.

Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.

Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2258.

Capellán presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

CORRESPONDENCIA

Correspondencia por el Longitudinal se despacha los Sábados hasta Copiapó y los Jueves hasta Pisagua con Bolivia.

Nota.—El correo para Argentina y Europa, vía Cordillera, se despacha los días Lunes y Jueves. Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M., ordinaria hasta las 6 P. M. de esos días en los buzones del Correo Central.

Defunciones

FEBRERO 1.o—María Medina, de 2 años; Olga Asalgado, de 3; Daniel Castro, de 1; Guillermo Ortiz, de 1; Tomás Maldonado, de 3; Margarita González, de 6; Mercedes Allendes, de 63; José Elgueda, de 61; Amelia Barrios, de 29; Francisco Agreban, de 67; Rosenda Vasquez, de 33; Gregorio Olivo, de 50; Rosa Rané, de 20; Juana Martínez, de 38; Antonia Tarragó, de 88; Florindo Espinosa, de 57; Manuel Gutiérrez, de 30 y 11 niñitos menores de un año.

REMATE

Hoy 2 tarde negocio abarrotes, San Alfonso 1295: 2,000 pesos mercaderías surtidas, 40 cargas leña monte, 50 sacos carbón, romana 500 kilos útiles completos.—L. Aqueveque martillero comercial. Oficina San Diego 993.

OPORTUNIDAD

Cocina económica, peso mostrador, cañería gas, útiles eléctricos, silla montar, escalera tijera, carretilla, escalera fierro. Cóndor 996.

Fabrica y Barraca
La Maipú
Martinez de Rozas No 3020 esquina de Maipú
Construcciones, reparaciones de edificios, especialmente chalets.
Presupuestos, planos, especificaciones para toda clase de edificaciones, chalets económicos, etc.
Sección de Hormas para Calzado y palos para zuecos y zuecas.
Martin Maldonado de la Paz. Propietario

PROPUESTAS DE FORRAJE

El Batallón de tren N.º 2 solicita nuevamente propuestas públicas para la provisión de 2,540 quintales métricos de pasto para la alimentación del ganado de la Unidad.

Bases y antecedentes pueden consultarse los interesados diariamente, en la Administración de Caja del Batallón.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el 11 de Febrero del año en curso, a las 2 P. M.—El Contador.

La Nación
DIARIO DE LA MAÑANA
Informativo, Comercial, Noticioso y Político

Precio de las suscriciones:
Por año .... $ 25
„ semestre 14
„ trimestre 8
Para el extranjero (un año) 50

La tarifa de avisos es la más baja de los diarios de Santiago.

Propuestas Públicas

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

En virtud del decreto 5507 de 28 de Diciembre último, se solicitan propuestas públicas para las Obras de Captación de las vertientes del Encañado.

Planos y especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa todos los días hábiles de 3 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 4 P. M., en la misma Empresa.

SEÑORITAS
activas y bien recomendadas se necesitan en la
Oficina MANNI
Copiapó 764

Banco de Chile
Desde el Jueves 25 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.
Santiago, 24 de Enero de 1917.
Pedro A. Torres
Director-Gerente.

DINERO
Tengo encargo de colocar varias partidas desde nueve mil pesos, sobre hipotecas centrales, ya sean primeras o segundas.
Para tratar sobre la comisión y demás condiciones, dirigirse por Correo Central a J. E. L.—Casilla 2186

TALLER SUIZO, especialista en Soldaduras al oxígeno.—San Diego 154. — Teléfono inglés 2459. Se atienden pedidos de provincias.—Gustavo Nevers.

Automóviles JEFFERY
PARA ENTREGA INMEDIATA
OFRECEN LOS AGENTES
AHUMADA y Cía., Brasil 385

Abonos Fosfatados
MARCA BEST
Hueso puro molido-Abono de huesos
Ofrece
La Compañía Molinera EL GLOBO
NOTA.—Los agricultores progresistas pueden imponerse de los análisis y buenos rendimientos que se han obtenido con su empleo.

Termas de Tolhuaca
A 30 KILÓMETROS DE CURACAUTIN
(Provincia de Malleco)
Las mejores aguas termales de Sud-América, 95° de temperatura y muy ricas en productos minerales.
Especiales para reumatismo, estómago, obesidad, parálisis, sífilis, piel, etc. Establecimiento de primer orden, con toda clase de servicios y entretenimientos.
Telégrafo Comercial y Teléfono
Tren a Curacautín en combinación con el nocturno de Santiago a Talcahuano, en Victoria; los Miércoles, en Púa para llegar el mismo día a las Termas, en coches y automóviles.
Pídase prospectos.
Rivera y Aravena

Municipalidad de las Barrancas

Barrancas, 1.o de Enero de 1916.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Alcoholes, tengo el honor de remitir a ese Juzgado la lista de los establecimientos que venden al público bebidas alcohólicas dentro de esta Comuna, a fin de que, de acuerdo con la misma Ley, se sirva US. ordenar su publicación por cinco días en un periódico del departamento.

Dios guarde a US.—Juan N. Marín, Alcalde.— Pedro Picón C., secretario.

Al señor Juez Letrado más antiguo de Santiago.

Recibido hoy veintinueve de Enero de mil novecientos diez y siete.—J. Rodríguez.

Santiago Enero veintinueve de mil novecientos diecisiete.— Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.— Alfonso, secretario.

Relación de los Restaurantes existentes en la Comuna y su clasificación, los que sacarán su patente para el año 1917:

Nombres — Calle — Ubicación — N.º — Categoria

Josefina Argomedo, San Pablo 4031, 3.a clase.
Lorenzo Moragué, San Pablo 4095, 2.a clase.
Ana Romero, San Pablo 4101, 2.a clase.
Francisco Mena, San Pablo 4163, 2.a clase.
María López, San Pablo 4293, 3.a clase.
Ismael Calderón, San Pablo 4323, 2.a clase.
Francisco Madrid, San Pablo 4351, 3.a clase.
Luis Biollino, San Pablo 4401, 3.a clase.
María Salas, San Pablo esquina del Blanqueado, 2.a clase.
Juan Bravo, Edison 240, 3.a clase.
Marcelino Fernández, Edison 246, 3.a clase.
Juan Villavicencio, Germán Riesco 120, 2.a clase.
Julio Correa, Martínez de Rozas 4005, 3.a clase.
Juan Moragué, Martínez de Rozas 4202, 2.a clase.
Florentino Díaz, Andes 4452, 3.a clase.
Cristóbal Bonet, Vargas 150, 3.a clase.
Rafael Brunet, Vargas 252, 2.a clase.
Jorge Troncoso, Mapocho esquina Villasana, 2.a clase.
Emilio Domeiser, Mapocho 4185, 2.a clase.
Antonio Vergara, Mapocho 4516, 3.a clase.
Angela S. v. de López, Mapocho 4646, 3.a clase.
Amador Valdenegro, Mapocho s|n, 3.a clase.
Francisco Herrera, Acequia de Los Pérez 4501, 3.a clase.
Abel Alvarez, Acequia de Los Pérez 4211, 2.a clase.
José 2.o Martínez, Acequia de Los Pérez 4224, 1.a clase.
Carlos Toro, Acequia de Los Pérez 4239, 2.a clase.
Teresa Iberguren, Acequia de Los Pérez 4501, 2.a clase.
Carlos Fredes, Acequia de Los Pérez 4452, 2.a clase.
Celestino Zaragueta, Acequia de Los Pérez esquina Presidente Montt, 2.a clase.
Lucrecia Guzmán, Acequia de Los Pérez 4647, 2.a clase.
Marquesa Corbeta v. de Valdés, Acequia de Los Pérez 5001, 2.a clase.
Ramón Dané, Acequia de Los Pérez esquina Balmaceda 1.a clase.
Rosa Amelia Guzmán, Acequia de Los Pérez 5153, 2.a clase.
Eusebio Soriano, Julio Bañados 502, 3.a clase.
Francisco Domínguez, Julio Bañados 550, 3.a clase.
Carlos A. Nitsche, Gran Avenida 502, 3.a clase.
Ramón del Canto, Santa María 1160, 3.a clase.
Eduardo Jacquin, Errázuriz s|n, 1.a clase.
Parodi Hnos., Los López esq. M. Montt, s|n, 1.a clase.
Ramón Marchant, Carrascal 43, 2.a clase.
Francisco León, Carrascal 115, 3.a clase.
Zoila Rojas, Carrascal 145, 3.a clase.
Antonia Flores, Carrascal s|n, 3.a clase.
María Orellana, Carrascal esquina Lo Amor s|n, 3.a clase.
Manuel J. Muñoz, Av. Besa esquina 25 de Mayo s|n, 3.a clase.
Antonio Puservejo, Resbalón s|n, 2.a clase.
Pedro Campos, Lo Azolas s|n, 3.a clase.
Manuel Villavicencio, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Jesús Cañas, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Salvador López, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Manuel Donaire, San Pablo Barrancas, s|n, 3.a clase.
Justo Pastor Ramírez, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Manuel 2.o Donaire, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Severo Olavarría, San Pablo Barrancas s|n, 2.a clase.
Francisco Cautivo, Pudahuel Barrancas s|n, 3.a clase.
Juan Canepa, Pudahuel Barrancas s|n, 1.a clase.
Dolores Gamboa de Flores, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Quiterio Hernández, Julio Bañados 457, 3.a clase.
Delfín García, Mapocho 4141, 3.a clase.
Luis Lobos, La Punta, 3.a clase.
María González, Mapocho esquina de Barboza, 3.a clase.
Las Barrancas, 31 de Diciembre de 1916.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

Hay relativa calma en los frentes occidental y oriental y en los Balkanes.—En el frente austro-italiano la artillería mantiene un vivo bombardeo sobre las posiciones italianas del sector del lago Garda y en los Alpes Julianos.—Los turcos ocupan a Dizabad y Sultanabad, en las regiones fronterizas de Persia

La resolución de Alemania de reanudar su campaña submarina, sin restricciones, provoca una aguda crisis de las relaciones germano-americanas.

El Gobierno de Washington suspende la emisión de pasaportes para los viajeros a Europa.—Mr. Taft considera peligroso el estado de las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania.—Mr. Roosevelt cree que el Gobierno norteamericano debe proceder contra Alemania sin esperar la nueva acción de sus submarinos.—La prensa norteamericana cree que nunca los Estados Unidos estuvieron más cerca de la guerra.—El vapor alemán "Liebenfeld" se hunde en Charleston.—Los vapores de la Holland American y de otras compañías reciben orden de no zarpar de los Estados Unidos.—Las autoridades impidieron la salida de todo vapor de Nueva York en la noche del Miércoles.

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 1.o—(Oficial).—Ha habido activo cañoneo en varios puntos del frente y en especial en el sector al este de Reims y a la derecha del Meuse.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 31.— (Oficial). En el distrito del Woevre las baterías francesas dirigieron su fuego eficazmente contra los destacamentos enemigos en marcha en la región de Abaucaurt.

Cerca de Abacourt el fuego de nuestra artillería dispersó a un destacamento enemigo.

En la Lorena, al sur de Leintley, uno de nuestros destacamentos penetró en las trincheras de primera y segunda líneas alemanas, y después de poner a sus defensores fuera de combate regresó trayendo consigo 15 soldados prisioneros.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 1.o— (Oficial).— Durante la noche hubo encuentros entre las patrullas de reconocimientos en diversos puntos del frente, especialmente al este de Reims y en la región norte de Altkirch.

En el resto del frente la noche transcurrió tranquila.

El ayudante aviador Mandon derribó en el día de ayer su quinto aeroplano alemán.

Anoche una escuadrilla de aeroplanos franceses bombardeó las estaciones y depósitos enemigos de Moachy y de Voyannes, y los vivacs de las tropas alemanas al este de Nesle.

Uno de nuestros hidro-aeroplanos arrojó 50 bombas sobre los acantonamientos enemigos en Mesnil, Saint Nicaise y Barby-Sur-Somme.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 31. — (Oficial). En Rumania nuestras tropas se tomaron al asalto las posiciones fortificadas austro-alemanas al este de Jacobeni y al sureste de Kimpolung, en la extremidad norte de la frontera rumana. En esta acción hicimos numerosos prisioneros y nos apoderamos de un considerable botín de guerra.

EL ARCHIDUQUE JOSÉ DECLARA QUE ESTA EN SITUACIÓN DE RESISTIR A LOS MAS FORMIDABLES ATAQUES RUSOS

ZURICH 1.o— El Archiduque José entrevistado por un corresponsal de guerra, hizo la siguiente declaración:

"Estoy en situación de poder resistir a los más formidables ataques de los rusos.

"La paz se acerca, pues el esfuerzo de todos los países beligerantes ha llegado al máximum de tensión".

La guerra en Asia y Africa

SOBRE LA SUERTE DE LAS COLONIAS ALEMANAS

Discurso de Mr. Long

LONDRES, 1.o—El Secretario de las colonias, Mr. Long, pronunció ayer en la Municipalidad de Westminster, un discurso, en el curso del cual declaró que la conquista de las colonias alemanas por las colonias británicas era una honra para el Imperio y que creía justo que los representantes de las colonias viniesen a Londres para resolver la suerte que deberían tener las colonias conquistadas.

Agregó que nadie pensaba por ahora que dichas colonias pidieran ser devueltas a la Alemania.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 1.o—(Oficial).—En la Mesopotamia, en el frente del río Tigris, nuestros destacamentos de exploradores llegaron hasta la segunda línea enemiga y destruyeron sus defensas e instalaciones telfónicas.

Durante el contra-ataque llevado a cabo el día 25 de Enero, los nuestros se apoderaron de 3 ametralladoras y de 12 fusiles automáticos.

En el curso del día 29 de Enero se libraron grandes duelos entre las artillerías a lo largo del frente ruso.

Los nuestros ocuparon a Dizabad. La caballería turca continúa la persecución de los rusos que se retiran de Devletabad.

Algunos destacamentos de nuestra caballería se establecieron en Sultanabad.

SIN NOTICIAS DE UN VAPOR JAPONES

NUEVA YORK 1.o— El vapor japonés "Nippon Marú" salido de Yokohama con pasajeros y con tres mil toneladas de carga, no ha llegado aún a Honolulu, donde es esperado desde hace varios días.

En los círculos marítimos se teme que este barco haya sido hundido por algún buque corsario.

La guerra austro-italiano

MEDALLAS AL VALOR MILITAR

ROMA, 31.—El Rey ha concedido la medalla de oro al valor militar al general Chinotte, que fué herido dos veces recientemente en el Carso en circunstancias que conducía a su brigada al ataque de una de las posiciones austriacas del Carso.

Se trata de un homenaje póstumo a este jefe, que murió de resultas de sus heridas lamentando no poder servir más a su patria.

El Rey ha otorgado la medalla de plata al coronel Torino, que participó con brillo en una acción de caballería y al soldado Ostolani, que se ofreció para guiar una patrulla de exploración y cumplió su cometido a pesar de que fué herido varias veces mientras la realizaba.

REGRESO DEL MINISTRO DE MARINA

ROMA, 1.o—Ha llegado a esta capital el Ministro de Marina, almirante Corsi, que regresa de Londres, donde asistió a la conferencia naval de los aliados.

PARA FACILITAR LA EXPATRIACION A LOS PROFUGOS

Asociación que se habría descubierto en Italia

BERLIN, 1.o—Informaciones de Palermo hacen saber que se ha descubierto en ese puerto una asociación que operaba para favorecer la salida de desertores y prófugos de Italia.

Agregan estas informaciones que un agente de esta asociación ha sido arrestado en Roma y que la principal culpable es una mujer que corría con los negocios en Italia mientras su hijo recibía a los prófugos en Nueva York.

El precio que cobraba la asociación por sus servicios era de mil a mil quinientas liras por persona.

ITALIA MOVILIZARA TAMBIEN A SUS MUJERES

ROMA 1.o— El Gobierno está realizando preparativos para la movilización de las mujeres en todo el reino, de una manera análoga como se efectúa en Inglaterra y Francia.

ARTICULO DE "IL MESSAGERO"

Italia no envainará su espada hasta que no se hayan cumplido sus aspiraciones nacionales

ROMA 1.o—"Il Messagero" publica hoy un interesante artículo en réplica a la campaña emprendida por los germanófilos, que son partidarios de la celebración de la paz.

El articulista dice que Italia no podrá hacer la paz, sin que antes se haya librado del yugo austriaco a Trento, Trieste y la Dalmacia y que la paz no podrá ser duradera si no es una paz victoriosa de los aliados.

Agrega que la muerte de tantos héroes italianos es el mejor título de propiedad que Italia tiene sobre los territorios irredentos, y que Italia no envainará su espada fulgurante hasta que se hayan cumplido las aspiraciones nacionales.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 1.o—(Oficial).—Al oeste del lago de Garda la artillería enemiga desplegó mucha actividad y causó daños en las localidades habitadas detrás de nuestras líneas.

En el valle del Adigo el fuego de nuestra artillería perturbó los movimientos de tropas enemigas, detrás de sus líneas.

En los Alpes Julianos la artillería enemiga se mantuvo también muy activa contra nuestras posiciones. La nuestra dispersó con su fuego las concentraciones de tropas austriacas.

HUDSON
EL MEJOR AUTOMOVIL DEL MUNDO

Las gestiones de paz y la resolución de Alemania de reanudar la guerra submarina sin restricciones.

Texto de la nota de Alemania sobre el mensaje del Presidente Wilson

Manifiesta que el Gobierno Imperial ha resuelto suprimir toda restricción en la actividad de los submarinos

BERLIN 1.o—(Radiograma.—Vía Nauen-Sayville).—La Cancillería entregó hoy al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Gerard, una nota que dice textualmente:

"V. E. tuvo la amabilidad de comunicar con fecha 22 del actual al Gobierno imperial el Mensaje dirigido ese mismo día por el Presidente Wilson al Senado.

"El Gobierno del Imperio se ha enterado con especial atención del contenido de ese documento, y le causa gran satisfacción poder manifestar que sus líneas generales son, en todo sentido idénticas a los principios y al deseo de Alemania y sus aliados.

"A estos principios pertenece, primeramente, el derecho de Gobierno propio y la igualdad de derecho de todas las naciones. Reconociendo estos principios sinceramente, Alemania aceptaría su aplicación si naciones como Irlanda y la India, que no gozan de las condiciones de la independencia, la obtuvieran ahora liberalmente.

"El pueblo alemán rechaza también las alianzas que conducen a la hegemonía y hacia las intrigas egoístas.

Por otra parte, Alemania está dispuesta a prestar su cooperación entusiasta a todos los esfuerzos que tiendan a prevenir futuras guerras.

"La libertad de los mares como condición preliminar para el establecimiento de un intercambio libre y pacífico entre las naciones, así como la puerta franca para el comercio, han sido siempre principios de la política alemana.

"Alemania y sus aliados están dispuestos a iniciar negociaciones de paz, y han indicado las garantías de existencia, honor y libertad para todos como base. Sus planes eran favorecer la evolución natural, como expresamente se manifestó en la nota del 12 de Diciembre, y en ningún caso iban dirigidos a la destrucción y el aniquilamiento del adversario: Alemania alentaba estos propósitos en la convicción de que eran bien compatibles con los derechos de las otras naciones, y especialmente de la Bélgica, la cual es objeto de grandes simpatías de los Estados Unidos.

"A este propósito, cabe recordar que hace varias semanas el Canciller del Imperio declaró que la anexión de Bélgica jamás había sido intentada por Alemania.

"Alemania, en la paz que se debió firmar con Bélgica, simplemente deseaba tomar medidas de precaución para que este país, con el cual desea vivir como vecinos amistosos, no pudiera ser explotada por los adversarios con la promoción de atentados y actos hostiles.

"Tales precauciones eran tanto más necesarias cuanto que en repetidas ocasiones se ha manifestado por personajes dirigentes de los países aliados, y especialmente en las resoluciones adoptadas en la Conferencia Económica de París, el propósito de los aliados, no reconocer a Alemania iguales derechos que a los demás países, una vez terminada la guerra.

"La intención de las cuatro potencias aliadas, Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria, fracasó debido al ansia de conquista de sus adversarios.

"Bajo el pretexto de defender el principio de nacionalidades, los países de la Entente no persiguen otro fin que la destrucción y la deshonra de Alemania y sus aliados.

"Por esta causa la Entente ha ahogado toda manifestación del deseo íntimo del pueblo, para renovar su resolución y luchar hasta el fin

"Así se ha presentado una nueva situación, que obliga a Alemania a adoptar nuevas decisiones, puesto que durante dos años y medio Gran Bretaña ha abusado de su política intentando valerse de su marina para obligar a la Alemania y a la Austria a someterse.

"A pesar de los derechos de las naciones, el grupo de potencias que obra bajo las órdenes de Inglaterra, no solamente prohibe el comercio legítimo de sus adversarios, sino que abusando de sus influencias, aún perjudican los intereses de los estados neutrales.

"Los Estados Unidos conocen las medidas que se deben tomar para hacer que Inglaterra y sus aliados devuelvan su imperio a las leyes internacionales y respeten las leyes sobre libertad de los mares.

"El Gobierno británico persiste en hacer una guerra en que, ciertamente, no ha tocado a la fuerza militar de sus adversarios, pero con la cual obliga a las mujeres, los niños, los enfermos y los viejos a sufrir las más atroces privaciones, arriesgando la vitalidad de la nación.

"De este modo Gran Bretaña contempla a sangre fría los padecimientos de los pueblos adversarios, sin considerar sus deberes para con la humanidad, sin escuchar las protestas de los neutrales, grandemente perjudicados por este sistema de guerra, y hasta sin considerar la silenciosa y contenida ansia de paz que se siente palpitar entre sus mismos aliados.

"Cada día de prolongación de la lucha trae una nueva devastación, mayores miserias y más pérdidas de vida. Por tanto, cada día que se acorte la lucha librará a ambos bandos de la pérdida de miles de valientes soldados y atraerá sobre quien lo obtenga las bendiciones de toda la humanidad atormentada.

"El Gobierno Imperial, ante su propia conciencia y ante la historia no puede asumir la responsabilidad si deja los medios de que puede echar mano para tratar de apresurar el fin de la guerra.

"A sus deseos de llegar a un arreglo con sus adversarios se ha contestado con el anuncio de la intensificación de las hostilidades. Por esta causa, el Gobierno Imperial, aún teniendo los mejores propósitos de servir a la humanidad, debe ahora continuar la guerra a que se la ha forzado usando de todas sus armas.

En consecuencia, el Gobierno de Alemania se ve obligado a suprimir las restricciones que hasta ahora había mantenido en el mar para la acción de sus submarinos: esperando que el pueblo de los Estados Unidos y su Gobierno comprenderán la razón de estas decisiones y su necesidad.

"El Gobierno Imperial espera que los Estados Unidos apreciarán este estado de cosas originado por la necesidad, dejando constancia de haber hecho cuanto estuvo de su parte para evitar futuras miserias a la humanidad y nuevos sacrificios de vidas humanas.

"Alemania confía en que el Gobierno americano aprobará las medidas resueltas por su Gobierno, y que advertirá a los buques americanos que se abstengan de penetrar en las zonas cerradas descriptas en el memoránlum publicado por el Almirantazgo alemán y recomendará a los ciudadanos americanos que no se fíen, para los efectos del servicio de transporte de pasajeros y mercaderías, de los buques que se dirijan a las zonas aludidas".

Reunion extraordinaria del Comité del Reichstag

SE TRATA DE LA GUERRA SUBMARINA

COPENHAGUE, 1.o— Convocada telegráficamente por el Canciller Von Betmann-Hollweg, se reunió hoy el Comité Principal del Reichstag.

Asistieron a la reunión el Ministro de Relaciones Exteriores, el de Marina y el de Hacienda, y en ella se discutió la guerra submarina que va a iniciarse.

Terminada esta reunión, Von Bethmann- celebró una larga conferencia con el Embajador de los Estados Unidos Mr. Gerard.

OPINIONES SOBRE LA NOTA ALEMANA

El Senador Lewis cree que la reanudación de la guerra submarina sería la entrada de todos los neutrales a la guerra.

WASHINGTON, 1.o—La nota de Alemania es el objeto de todos los comentarios en esta capital.

Los diarios publican las opiniones recogidas sobre el particular entre los congresales y hombres de influencia en el Gobierno.

Entrevistado el diputado Mr. Gardener, cuya oposición a la política internacional del Presidente Wilson es conocida, dijo:

"No me sorprende la actitud de Alemania. Ahora el Presidente dedeberá decidir si cumple o no las amenazas que profirió cuando el hundimiento del "Lusitania" y cuando el ataque al "Sussex".

El senador Mr. Tillman, dijo:

"El Presidente no nos pedirá jamás que nos privemos de viajar en los buques mercantes pacíficos.

"La actitud del Gobierno está definida en las notas enviadas por el Presidente Wilson a Alemania con ocasión del torpedeamiento del "Sussex y de otros barcos".

El senador Mr. Lewis, dijo:

"Yo no puedo creer todavía que la Alemania esté dispuesta a proceder al hundimiento de los barcos mercantes para pasajeros; pero si fuera así, creo que los Estados Unidos no lo tolerarían.

Mr. Chamberlain dijo:

"Si la nota alemana significa la renovación de los ataques de los submarinos a los barcos mercantes, sin consideraciones de ninguna especie ni sugeción a las leyes internacionales, me parece que todos los neutrales tendremos que entrar a la guerra".

La crisis de las relaciones entre E. Unidos y Alemania

EN WASHINGTON SE CONSIDERARIA QUE NUNCA LOS ESTADOS UNIDOS ESTUVIERON MAS CERCA QUE HOY DE LA GUERRA.

NUEVA YORK, 1.o—Los diarios se ocupan con alarma de la situación creada por la nota alemana.

Los diarios casi sin excepción recuerdan la nota del Presidente Wilson a Alemania sobre el torpedeamiento del "Sussex", en que quedó establecido que los Estados Unidos considerarían como motivo suficiente para la ruptura de las hostilidades la repetición de los ataques a buques mercantes de pasajeros, sin aviso o sin que se tomaran las precauciones necesarias para salvar a los pasajeros.

Los diarios insertan informaciones de Washington, que dicen que la situación es en extremo grave y que jamás los Estados Unidos estuvieron más cerca que hoy de la guerra con Alemania.

Los telegramas de todo el país indican que la población entera de la Unión comprende que el país se encuentra en un momento de prueba.

La prensa en general ha adoptado aquí un tono de moderación. Los diarios aconsejan al público prudencia y calma, reconociendo la gravedad de la situación creada por la actitud de Alemania.

Se ignora en absoluto la opinión del Gobierno sobre esta materia, pues la Casa Blanca está desde ayer cerrada por completo a los repórters.

El Departamento de Estado suspende el despacho de pasaporte para Europa

WASHINGTON 1.o—El Departamento de Estado ha suspendido el despacho de pasaportes a todos los viajeros que se dirigen a Europa.

"THE NEW YORK WORLD" CREE QUE EL GOBIERNO DE WASHINGTON DEBE ENTREGAR SUS PASAPORTES AL EMBAJADOR DE ALEMANIA.

NUEVA YORK, 1.o— "The New York World" dice textualmente:

"La respuesta de Alemania al mensaje del Presidente Wilson equivale a una declaración de guerra.

"Si Alemania reanuda su política de hundir a los buques mercantes pacíficos, sin consideración alguna, asesinará a los norte-americanos pacíficos en los mares y someterá las vidas y propiedades y el comercio americanos a los mismos riesgos que corren los beligerantes.

"Sólo queda a Estados Unidos una respuesta: el Embajador de Alemania debe recibir inmediatamente sus pasaportes. Es necesario romper relaciones.

"Si la nota alemana significa la guerra, sea: nuestras manos están limpias".

Mr. Roosevelt cree que el Presidente Wilson debe proceder inmediatamente contra Alemania.

SU JUICIO SOBRE LA NUEVA POLITICA ALEMANA

NUEVA YORK, 1.o — Entrevistado Mr. Theodore Roosevelt, hizo las siguientes declaraciones acerca de la situación creada por la nota alemana:

"Si el Presidente Wilson conoce el respeto que debe al país, no debe esperar a que la Alemania proceda, por cuanto la notificación que acaba de hacernos el Gobierno de Berlín, es la notificación que podría hacer un ladrón al dueño de casa para que no lo molestara cuando fuera saliendo con el producto del robo.

"La actitud de Alemania me explica las porfiadas gestiones pacifistas del Presidente en las últimas seis semanas.

"La nota alemana transforma en política de Gobierno el asesinato de los no combatientes, incluso las mujeres y los niños

"Si el Presidente Wilson respeta su propia declaración acerca de la libertad de los mares, debe proteger a los no combatientes, obrando inmediatamente contra la Alemania.

"THE NEW YORK TRIBUNE" Y "THE NEW YORK AMERICAN" OPINAN CONTRADICTORIAMENTE SOBRE LA SITUACION

NUEVA YORK, 1.o—"The New York Tribune" comenta editorialmente la situación creada con la nueva actitud de Alemania y dice:

"La nota alemana echa tierra sobre las actuaciones diplomáticas de los dos últimos años, sobre las cuales se basaban las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y aquel Imperio.

"La paz con Alemania se compraría ahora a precio demasiado subido, al precio de aceptar las instrucciones insultantes del Kaiser acerca de la forma como los Estados Unidos deben comerciar con los países de la Entente.

"Los Estados Unidos, que lucharon siempre por la libertad de los mares, pueden lanzar un desafío a la Alemania en mantenimiento de sus doctrinas."

"The New York American dice:

"Los Imperios Centrales han aceptado el rechazo de las proposiciones de paz hecho por los aliados. No debemos olvidar que los aliados publicaron un programa de paz que significaba el desmembramiento de las potencias centrales.

"Consideraríamos criminal usar en estos momentos otro lenguaje que éste. Si el Presidente Wilson halla un camino honroso para salir de esta situación sin desenvainar la espada, debemos seguirlo."

MAXWELL
Piloteado por PILADE MASSA ganó el
PRIMER PREMIO
en el raid SANTIAGO-PEÑAFLOR del Domingo, en la categoría de coches de carrera, sin tener que lamentar ningún desperfecto en su máquina Maxwell corriente 25 H. P.
Los trofeos y diplomas pueden los interesados pasarlos a ver a nuestra oficina
BANDERA Núm. 267
GRAHAM ROWE y Co.

La guerra en el Mar

PREVENCIONES DE ALEMANIA A LA ENTENTE SOBRE EL USO DE LOS BUQUES HOSPITALES

No se tolerará el tráfico de estos buques por las rutas de los transportes militares

BERLIN 31.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno alemán, convencido de que los buques hospitales son empleados con mucha frecuencia en fines distintos del a que están destinados, transportando municiones y tropas, ha comunicado al Gobierno británico y al francés que ha obtenido pruebas de estos hechos.

Al mismo tiempo les ha hecho saber que no será tolerado por los alemanes el tránsito de los buques hospitales por las rutas militares de transportes para las tropas que están combatiendo en Francia y Bélgica entre las líneas comprendidas dentro del sector que va del cabo Flamborough y Theschelling a la desembocadura del Támesis.

Agrega que las potencias enemigas serán libres de usar sus barcos hospitales para el transporte de heridos y enfermos fuera de dicha zona, y que si se da posteriormente un caso de indebido uso de los buques hospitales, también se hostilizará después a los que naveguen por rutas distintas a la indicada.

HUNDIMIENTO DEL TRANSPORTE "AMIRAL MAGON"

PARIS, 31.—Se ha anunciado oficialmente que el transporte "Amiral Magon", que conducía tropas destinadas a Salónica y que iba escoltado por destroyers, fué hundido por los submarinos el 25 del actual y que 809 de sus tripulantes perecieron.

Los submarinos iniciaran hoy su campaña sin restricciones contra las naves mercantes.

NUEVA YORK, 1.o—Un radiograma de Berlín anuncia que está resuelto que los submarinos reanuden su campaña contra la navegación mercante sin restricción de ninguna especie a partir desde hoy 1.o de Febrero.

VAPORES HUNDIDOS

LONDRES, 1.o — La Asociación de Aseguradores anuncia que han sido hundidos por los submarinos el vapor danés "Daisy" y el vapor español "Puntaceño".

Se anuncia asimismo que el vapor inglés "Clanshaw" chocó con una mina el día 23 de Enero, encalló y fué abandonado por su tripulación.

LOS BARCOS HUNDIDOS POR LOS IMPERIOS CENTRALES DESDE EL PRINCIPIO DE LAS HOSTILIDADES

4.021,000 toneladas

BERLIN, 1.o—(Vía Nauen-Sayville).—Se anuncia que durante el mes de Diciembre próximo pasado, fueron hundidos 152 barcos mercantes enemigos con un desplazamiento total de 329,000 toneladas.

En el curso del mismo mes fueron hundidos también, debido a que llevaban contrabando, 65 buques neutrales con un total de 86,500 toneladas.

Desde el principio de la guerra fueron hundidos por los Imperios Centrales vapores enemigos que en total arrojan 4.021,000 toneladas, de las cuales 3.069,000 pertenecen a vapores que navegaban con bandera inglesa.

Durante el mismo periodo de tiempo fueron hundidos también 401 vapores neutrales con un total de 537,500 toneladas. Estos últimos fueron hundidos por llevar contrabando de guerra o condenados como presas de mar.

El Memorandum de Alemania sobre el tráfico marítimo

Se impedirá la navegación neutral a los puertos ingleses, franceses e italianos.—Forma en que deberán viajar los buques americanos

NUEVA YORK, 1.o—El Memorándum adscripto a la nota entregada por el Gobierno alemán al Embajador Mr. Gerard, dice textualmente:

"Desde el 1.o de Febrero, Alemania se opondrá al tráfico marítimo en las zonas que circundan Gran Bretaña, Francia e Italia, y también en el Mediterráneo oriental y en Jutlandia.

"La zona que rodea a Francia e Inglaterra está comprendida entre

los siguientes límites: una línea que parte a veinte millas al de la costa holandesa y llega hasta el faro de Terschelling y Kudir, cubriendo hasta el grado 62 norte y 5 noroeste; sigue de allí tres millas al sur de Gerves, continúa hacia el grado 62 norte y 7 noroeste y llega hasta el 61 norte y 15 oeste; luego sigue por el grado 57 norte y 20 oeste hasta el 43 norte y 15 oeste; y, finalmente, sobre el meridiano 43, llega a un sitio distante veinte millas del cabo Finisterre, para terminar siguiendo a veinte millas de distancia, la línea de la costa española hasta la frontera francesa.

"En el Mediterráneo, los buques neutrales podrán navegar sólo en las zonas que quedan al oeste de la extensión comprendida, por el norte, entre una línea que parte del 28º 20' norte y 6º este.

"También queda prohibido el tráfico neutral en una zona de 60 millas de ancho, que corre a lo largo de la costa septentrional del Africa.

"Grecia queda también circundada por una zona de veinte millas de ancho que sigue la línea de los grados 38 norte y 6 este, y 38 norte y 11º 30' este, hasta el 34º norte y 22º 30' este. Desde este punto sigue una zona de veinte millas de ancho que pasa por el 34º oeste y 22º 30 este y penetra a las aguas territoriales griegas.

"Los neutrales que penetren en estas zonas lo harán bajo su propia responsabilidad y riesgo.

"Se han tomado precauciones para el tránsito de los buques que el 1.o de Febrero se hallen en viaje a algún punto comprendido en las zonas anunciadas, a fin de que no sufran las consecuencias de las medidas del Gobierno alemán; pero se les advertirá con toda urgencia que deben cambiar inmediatamente de ruta. Iguales advertencias deberán hacerles, en lo posible, los países a que dichos buques pertenezcan.

"Los vapores neutrales que estén actualmente en algún puerto de la zona mencionada no correrán peligro siempre que lo abandonen antes del 5 de Febrero y tomando la ruta más corta.

"El tráfico regular de pasajeros americanos no será molestado si se toma la ruta de Falmouth, y tomando a su regreso la de las islas Scilli, pues en estas rutas no se colocarán minas alemanas.

"Todos los vapores llevarán las siguientes señales: en el casco y la supertructura fajas verticales blancas y rojas de tres metros de ancho, en cada mástil una bandera grande, a cuadros rojos y blancos, y además la bandera americana.

"Estas señales deberán ser visibles claramente en la noche y los buques, durante las horas de obscuridad, irán iluminados como sea posible.

"Los buques deberán llegar a Falmouth los Domingos y salir los Miércoles.

"Finalmente, el Gobierno americano deberá garantizar que en los buques que hagan este viaje no irán artículos calificados por Alemania como contrabando de guerra."

HUNDIMIENTO MISTERIOSO DE UN BARCO ALEMAN EN EL PUERTO DE CHARLESTON

El buque rehusa el auxilio de los remolcadores

NUEVA YORK, 1.o — El vapor alemán "Liebenfelfd", que se encontraba internado en el puerto de Charleston, ha sido hundido hoy de una manera misteriosa.

El vapor mencionado se encuentra hundido en aguas que tienen 40 pies de profundidad.

En los momentos que este barco se hundía, los remolcadores surtos en el puerto quisieron auxiliarlo, pero éstos fueron rechazados por el comandante del "Liebenfelfd".

SOBRE LA ACUSACION FORMULADA POR ALEMANIA CONTRA LOS BUQUES-HOSPITALES DE LA ENTENTE

Declaración del Almirantazgo británico

LONDRES, 31 — El Almirantazgo ha publicado hoy una declaración, que dice:

"El Gobierno de Alemania manifiesta que tiene la prueba decisiva de que en varios casos los buques-hospitales de la Entente han sido usados como transportes de municiones y de tropas.

El Gobierno alemán asegura asimismo que ha presentado protestas diplomáticas contra Francia e Inglaterra, por estos supuestos abusos y añade que en adelante no podrá seguir tolerando este estado de cosas.

El Almirantazgo niega que se haya conducido tropas y armamentos en los barcos-hospitales en abierta infracción con la Convención de La Haya, y está dispuesto a permitir que se efectúe una investigación en los buques-hospitales.

El Almirantazgo llega a la conclusión de que si Alemania no permite que los buques-hospitales sigan ciertas rutas, es porque su intención es aumentar con otros la ya larga lista de crímenes cometidos por ella.

Ante tales circunstancias, el Gobierno británico ha pedido a los Estados Unidos que informe al Gobierno alemán, que Inglaterra está decidida a tomar las medidas necesarias si se realizan nuevos atentados contrarios a las leyes internacionales."

ALARMA PRODUCIDA EN BUENOS AIRES POR EL MEMORANDUM DE ALEMANIA

A la espera de los acontecimientos

BUENOS AIRES 1.o— En los círculos navieros ha causado verdadera ansiedad la noticia que anuncia el envío del memorándum en que Alemania notifica a los Estados Unidos sus últimas resoluciones acerca del tráfico marítimo a los países aliados.

A consecuencia de la reanudación de la campaña submarina, sin restricciones, se cree que es muy probable que se suspendan algunos servicios de vapores, pues la amenaza alemana comprende a todos los buques que hacen la carrera entre Sud-América y el norte de Europa.

En las agencias marítimas se esperan comunicaciones de las compañías acerca de las resoluciones que adoptarán sobre los buques de las líneas del Plata.

Existe la seguridad de que, a causa de la amenaza de los submarinos, el tráfico de pasajeros, aún cuando no se suspendan los servicios, será nulo.

Informaciones generales

ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO NACIONAL FEMENINO

LONDRES 1.o—Se ha organizado en esta capital el Departamento de Servicio Nacional Femenino.

La señora Tennant, esposa del sub-secretario parlamentario del Ministerio de Guerra, ha sido nombrada directora de este departamento, con la señorita Violeta Margham, como ayudante.

LLAMAMIENTO DE MIL COCINERAS PARA EL EJERCITO

LONDRES 1.o—El Consejo del Ejército publicó hoy un llamado en el cual pide mil cocineras de 18 a 45 años de edad para el Ejército.

El manifiesto antedicho ofrece 26 libras anuales de sueldo, con los uniformes y seguros.

GRAN FRIO EN ALEMANIA

36 personas habrían muerto por esta causa

GINEBRA 1.o— Informaciones procedentes del interior de Alemania hacen saber que a causa del intenso frío, murieron en los últimos días 36 personas en distintos puntos del Imperio.

Agregan estas informaciones que los pobres, por falta de combustibles, se ven obligados a congregarse en las iglesias en busca de un poco de calor.

EL PUERTO DE NUEVA YORK PERMANECIO ANOCHE CERRADO

Torpederos vigilaron frente a la bahía

NUEVA YORK, 1.o —Por orden de las autoridades marítimas, anoche fué cerrado el puerto, con el fin de evitar que los buques beligerantes o neutrales pudieran zarpar sorpresivamente.

Una escuadrilla de torpederos hizo servicio de patrullas frente a la bahía.

Esta mañana el puerto fué reabierto.

VON BETHMANN DECLARA QUE ALEMANIA ESTA DISPUESTA A TODO

AMSTERDAM, 1.o— Comunican de Berlín que el Canciller von Bethmann Hollweg, durante una conversación que sostuvo con los principales miembros de la Comisión del Reichstag, dijo las siguientes palabras:

"Hemos sido desafiados a combatir hasta el fin, y nosotros aceptamos el reto resueltos a todo."

CONFERENCIA ENTRE MIEMBROS DEL GOBIERNO SUECO, COMERCIANTES E INDUSTRIALES

COPENHAGUE 1.o—El diario "Tidende" anuncia que se ha celebrado una conferencia entre algunos miembros del Gobierno sueco y comerciantes e industriales prestigiosos, para discutir y cambiar ideas respecto a la situación creada al país por la guerra submarina de Alemania.

Dice asimismo que en los círculos financieros se cree conveniente la clausura de la Bolsa, para evitar trastornos en las cotizaciones.

El gabinete danés acuerda convocar al parlamento a sesiones secretas

COPENHAGUE 1.o—Anoche se reunió en sesión extraordinaria el Gabinete, y después de discutirse el contenido de la nota alemana enviada a Estados Unidos, se acordó convocar al Ridsar a sesiones secretas.

CONVENIO PARA SUPRIMIR LAS ADUANAS FRONTERIZAS

ZURICH 1.o — Informaciones procedentes de Varsovia, hacen saber que los Gobiernos de Alemania y Austria-Hungría, convinieron en suprimir las aduanas fronterizas entre las partes de la Polonia, ocupadas respectivamente por ambos países.

Agregan que este convenio no modifica en nada los límites fronterizos de ambas naciones.

PROCLAMA DEL EMPERADOR GUILLERMO A SU PUEBLO

AMSTERDAM 1.o—Con motivo de su cumpleaños el Emperador Guillermo lanzó una proclama a su pueblo, que en parte dice:

"Nos esperan tiempos muy difíciles. El amor a la Patria nos obliga a concentrar fuerzas excepcionales.

"Estoy convencido de que el pueblo cumplirá su deber hasta el último hombre en defensa de nuestra causa y de nuestros derechos.

"Confío en el resultado de esta lucha sangrienta. Dios que nos acompaña dará la victoria a nuestras armas".

Informaciones de última hora

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o —(Oficial). En el teatro occidental de la guerra, nuestros exploradores, después de realizar felices reconocimientos en varios puntos del frente, regresaron trayendo consigo valiosas informaciones respecto al enemigo.

VAPOR QUE RECIBE ORDEN DE COPENHAGUE DE NO PARTIR

NUEVA YORK, 1.o— El vapor escandinavo "Hellig Olaf", que debía zarpar hoy y tenía trescientos pasajeros a bordo, recibió de Copenhague orden de no partir.

IMPRESIONES PRODUCIDAS POR LA NUEVA NOTA ALEMANA

Lo que se piensa en los círculos británicos y alemanes de Washington. — El Gobierno británico tenía desde hace tres meses conocimiento de que Alemania reanudaría en Febrero su campaña submarina.

WASHINGTON, 1.o—El Embajador de Alemania, conde Bernstorff, entregó ayer a Mr. Lansing la copia oficial de la nota del Gobierno de Berlín, en respuesta al Mensaje del Presidente al Senado. Mr. Lansing entregó inmediatamente dicha nota al Presidente Wilson:

"Estoy en situación de asegurar que el Gobierno británico sabía desde hace tres meses que Alemania reanudaría en Febrero su campaña de submarinos sin limitación de ninguna especie y que fué por eso que los aliados resolvieron armar a sus barcos mercantes.

También, en virtud de las informaciones que tenía, el Gobierno británico procedió a minar otras partes del Mar del Norte, con lo cual se establece un bloqueo más estricto no sólo de Alemania sino que de parte de las costas de Holanda y de Dinamarca.

Yo tuve ocasión de conocer estos hechos y circunstancias con alguna anticipación, por una persona que está cercana al Embajador de Gran Bretaña en ésta, Sir Cecil Spring Rice."

La Embajada británica tiene ahora el más vivo interés por saber qué efecto produce en los países neutrales la nota en que Alemania anuncia su determinación de abandonar todas las restricciones que le habían sido impuestas para la campaña de sus submarinos.

¿Hará este anuncio que los neutrales se unan a la Alemania para salvar su comercio?

¿Se unirán los neutrales a los aliados para aplastar a la Alemania?

¿Mantendrán los neutrales la política de abstención en que hasta ahora se han situado?

Estas son las tres preguntas que se formulan en la Embajada de Gran Bretaña. La respuesta es esperada con ansiedad.

Los alemanes autorizados residentes en esta capital creen que la nueva política de la acción ilimitada de los submarinos fué resuelta por Alemania después que se tuvo conocimiento de la respuesta de los aliados a la nota del Presidente Wilson y porque dicha respuesta fué considerada por el Gobierno de Berlín como el rechazo definitivo de las proposiciones de paz.

Se cree en los círculos alemanes que la nota estaba preparada antes del Mensaje del Presidente al Congreso y que la última parte de ella fué redactada precipitadamente con el fin de responder a los conceptos contenidos en el Mensaje presidencial.

Los alemanes creen que el bloqueo por medio de los submarinos rendirá a la Inglaterra por hambre y la obligará a hacer la paz.

Se afirma en círculos autorizados alemanes que el mariscal Hindenburg es el principal sustentador de la nueva política y que su influencia ha sido parte para determinar al Gobierno alemán a adoptarla.

Creen asimismo que la respuesta alemana al Mensaje del Presidente Wilson es estrictamente diplomática y que el Gobierno de Berlín en ningún momento ha pretendido con ella pasar por encima del Gobierno de Washington para dirigirse al pueblo nortea-mericano.

Los alemanes esperan respuesta del Gobierno de la Casa Blanca, porque la nota sugiere la idea de que los Estados Unidos cooperen con Alemania en la obra de evitar pérdidas de vidas y de propiedades norte-americanas en las nuevas zonas de guerra.—J. P. Yoder.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o —(Oficial). En el teatro oriental de la guerra, en el frente del ejército del Príncipe Leopoldo, reinó un frío intenso. Sólo en algunos lugares se libraron activos encuentros entre las patrullas.

En el sector del río Naraywska, al sur de Lipai-Cadolna, varios destacamentos pertenecientes a un regimiento sajón, penetraron en las posesiones rusas y regresaron con 60 prisioneros y una ametralladora.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o—(Oficial). En los frentes del Archiduque José y del Mariscal Von Mackensen se libraron algunos pequeños encuentros entre los destacamentos avanzados y aislados cañoneos en distintos lugares del frente de batalla.

En la Macedonia, al suroeste del lago Doirán, los nuestros rechazaron a los destacamentos avanzados del enemigo después de un intenso cañoneo.

LOS VAPORES DE LA HOLLAND AMERICAN RECIBEN ORDEN DE NO PARTIR DE LOS PUERTOS NORTE-AMERICANOS

NUEVA YORK, 1.o—Todos los vapores de la Holland American Line han recibido orden de no partir de los puertos donde actualmente se encuentran hasta que se haya arreglado la cuestión de las nuevas zonas de guerra.

EL GOBIERNO DE WASHINGTON CONSIDERARIA LA SITUACION EXTREMADAMENTE GRAVE

Conjeturas sobre actitud del Presidente

WASHINGTON, 1.o—El Secretario de Estado, Mr. Lansing, celebró hoy una larga conferencia con el Presidente de la República.

Asediado después de esta conferencia por los reporters, Mr. Lansing sólo les declaró que nada podía decirles aún.

Se entiende que el Gobierno estima que la situación es extremadamente grave.

Se ignora si la suspensión de los pasaportes para los viajeros para Europa significa que el Gobierno está dispuesto a ir a la ruptura inmediata de las relaciones con Alemania.

Se hacen conjeturas acerca de si el Presidente Wilson estará o no dispuesto ante los hechos a modificar su actitud resueltamente pacifista.

La impresión causada en Inglaterra por la actitud de Alemania

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS

"The Evening Globe" aconseja el fusilamiento de prisioneros para el caso de que Alemania hunda buques hospitales

LONDRES 1.o — Todo el mundo se pregunta en Inglaterra qué hará el Presidente Wilson ante el reto que le ha lanzado la Alemania en su nota de ayer.

Los norteamericanos residentes en Londres esperan ansiosamente la resolución del Gobierno de Washington y creen que si la prensa de los Estados occidentales se pronuncia, como se ha pronunciado la de Nueva York, el Presidente no podrá menos que tomar el camino que le indica el honor del país y el cumplimiento de sus declaraciones anteriormente estampadas en documentos públicos.

La prensa en general no entra al fondo de la cuestión, por lo que respecta a los Estados Unidos, y declara que ésa es cuestión que concierne a los norteamericanos y en la cual es preferible que los ingleses no se mezclen; pero en cambio agota los epítetos para calificar la conducta de la Alemania al anunciar al mundo que se propone hundir en adelante, sin consideración a nada ni a nadie, los buques de pasajeros de cualquiera nacionalidad.

Entre los títulos de los editoriales de los diarios se registran algunos como estos: "La Fiera Acorralada"; "La Guerra contra el Mundo"; "La Guerra de las Fieras"; "La Guerra de los Hunos"; etcétera.

"The Pall Mall Gazette" dice: "Esto supera al Apocalipsis. A nosotros no nos sorprende; pero nos agradaría conocer la impresión de los neutrales.

"El Kaiser se ha arrancado la máscara de humanidad y se presenta por fin al mundo como el protagonista de la matanza bestial.

"Después de ver fracasados todos sus planes de llegar a la realización de sus ambiciones por medio de la guerra, se entrega a la carnicería con la esperanza de éxitos mayores.

"La civilización simplemente repite ante este nuevo desafío su declaración de antes: "Domaremos a la fiera: el mundo no tendrá nada que temer de ella en adelante".

Refiriéndose a las declaraciones alemanas relativas a los buques hospitales, "The Evening Globe" dice que si Alemania hunde a un buque hospital, Inglaterra debe proceder a fusilar sin contemplaciones a cinco marinos alemanes prisioneros, entre ellos, al hijo de von Tirpitz".

RUMORES DE UN COMBATE ENTRE UN CRUCERO BRITANICO Y UN SUBMARINO ALEMAN

RIO DE JANEIRO, 1.o—Un telegrama de Recife anuncia que en esa ciudad circulan rumores de que se libró un combate entre el crucero británico "Amethist" y un submarino alemán, cerca de las costas brasileñas.

Agrega que el "Amethist" se halla actualmente en Recife adquiriendo materiales para reparar las averías sufridas durante el combate, y que el Cónsul inglés en esa ciudad ha declarado que era exacto que el crucero nombrado había comprado chapas de hierro, peró que ello no tenía relación con el combate y que el crucero no demostraba que lo hubiera sostenido.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FLUMINENSE A LA NOTA ALEMANA

RIO DE JANEIRO, 1.o—Los diarios se ocupan extensamente de la nota enviada por Alemania a los Estados Unidos con referencia al Mensaje presidencial.

La mayoría de los comentarios periodísticos atacan francamente a Alemania, a la cual reputan de hacer un pedante alarde de fuerza en la comunicación transmitida a Estados Unidos.

SENSACION QUE CAUSA EN MONTEVIDEO LA INTENSIFICACION DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

MONTEVIDEO, 1.o—Las noticias relativas a la intensificación de la campaña submarina por Alemania, ha causado una extraordinaria sensación.

El público se estaciona frente a los diarios a la espera de los detalles que se publican sobre el particular en las pizarras.

España se impone del memorándum de Alemania

EL CONSEJO DE MINISTROS SE RESERVA EL DERECHO DE ANALIZAR CADA CASO DE TORPEDEAMIENTO

MADRID, 1.o— El Embajador de Alemania ha entregado al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gimeno, una copia del memorándum relativo a la navegación en las zonas que circundan a los países de la Entente.

Impuesto el señor Gimeno del contenido de dicha nota, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros, para conferenciar con el jefe del Gabinete, conde de Romanones.

Momentos más tarde se reunía el Consejo de Ministros. Después de un detenido estudio del referido documento, se adoptó el acuerdo de declarar que España se reserva el derecho de analizar cada caso de torpedeamiento que se produzca en las zonas mencionadas.

El Embajador de los Estados Unidos celebró también una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores.

En ciertos círculos se anuncia que es muy probable que el Gobierno disponga la clausura del Parlamento.

Se estima generalmente que la situación es muy delicada.

LICENCIAMIENTO DE VOLUNTARIOS GRIEGOS

ATENAS, 1.o—Han sido licenciados los voluntarios que se alistaron en el ejército que se formó en Noviembre último.

DINAMARCA Y LAS ULTIMAS MEDIDAS MARITIMAS

Juicio del "Politiken"

COPENHAGUE, 1.o—El "Politiken", comentando las últimas incidencias de la guerra, considera que las amenazas de bloqueo hechas por Alemania, prueban que la Europa se encuentra en su periodo crítico de la guerra, y dice que la última medida de Alemania respecto del tráfico marítimo, adoptada con el fin de hostilizar a Gran Bretaña, coloca a Dinamarca en una situación en extremo difícil.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMANDAS DE LA ENTENTE A GRECIA

Es exigido por el Ministro británico

ATENAS, 1.o—El Ministro de Gran Bretaña celebró hoy una conferencia con el jefe del Gabinete, Sr. Lambros, con el fin de exigirle que sean llevadas a la práctica las peticiones formuladas por la Entente en el ultimátum de hace algunos días y el restablecimiento del control de los aliados, de acuerdo con la nota del 13 de Enero último.

El señor Lambros conferenció después con el Rey Constantino y con los Ministros de Guerra y de Marina.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EX-PRESIDENTE TAFT ANTE LA LEGISLATURA DE NEW HAMSPIRE

Momento peligroso de las relaciones germano-americanas

NUEVA YORK, 1.o—Comunican de Concord, que el ex-Presidente Mr. Taft, pronunció un discurso ante la Legislatura del Estado de New Hamspire, en el cual dijo:

"Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania, se encuentran actualmente en una situación peligrosa.

"La intención demostrada por Alemania de querer hundir a todos los barcos neutrales que comercian con Inglaterra y Francia, sin consideraciones de ninguna especie para con los pasajeros y tripulantes, y sin aviso previo, significa que Alemania pretende arrogarse derechos que no conceden las leyes internacionales sobre el bloqueo.

"La situación impone una rápida preparación naval y militar para colocar al país en condiciones de contestar cualquier ataque injusto, a pesar de que estando tan lejos del teatro de la guerra europea, deberíamos negarnos a formar parte de una liga destinada a imponer la paz por la fuerza".

Nuevo memorándum suplementario de Alemania a los Estados Unidos.

Explicaciones sobre la resolución de Alemania de reanudar la acción sin restricciones de submarinos

WASHINGTON 1.o—La Embajada de Alemania puso hoy en manos del secretario de Estado Mr. Lansing un nuevo memorándum suplementario de la nota relativa al Mensaje del Presidente Wilson, que dice textualmente:

"Después de haber rechazado secamente las proposiciones de paz de Alemania, la Entente afirmó en su nota a los Estados Unidos que se hallaba dispuesta a continuar la guerra hasta quitar a la Alemania diversas provincias del oriente y del occidente, hasta destruir a Austria-Hungría y aniquilar a Turquía.

A pesar de que en la guerra con tales miras la Entente ha violado todos los derechos internacionales, ha prohibido a los neutrales el comercio con las potencias centrales y el comercio entre ellos mismos, Alemania hasta ahora no había hecho uso del arma de la acción sin restricciones de los submarinos.

Puesto que las potencias de la Entente han hecho imposible todo arreglo basado en la igualdad de los derechos de todas las naciones, según fué propuesto por la Alianza Central, y han declarado que la única paz posible debe ser la que dicte la Entente y cuyo resultado sería la humillación y la destrucción de las potencias centrales; la Alemania no puede resistir más y debe continuar su campaña submarina.

La Alemania no duda que los Estados Unidos comprenderán la situación forzada en que se la colocó por los métodos brutales de la Entente y la determinación de ella de destruir las potencias centrales.

Los Estados Unidos se darán cuenta, además, de que las actuales intenciones manifiestas de la Entente permiten a la Alemania hacer uso de la libertad de acción que se reservó en la nota al Gobierno de los Estados Unidos de 4 de Mayo de 1916.

En vista de esta circunstancia la Alemania se opondrá a las medidas del enemigo prohibiendo, a partir de hoy 1.o de Febrero, toda navegación en las zonas cercanas a Inglaterra, Francia, Italia y en el Mediterráneo Oriental.

Todos los buques encontrados dentro de dichas zonas serán hundidos.

El Gobierno imperial espera que esta medida conducirá al rápido fin de la guerra y al restablecimiento de la paz que tanto desean los Estados Unidos.

De la misma manera que los Estados Unidos, las potencias centrales deseaban llegar a negociaciones de paz, pero la actitud del enemigo imposibilitó la realización de estos deseos.

Ahora que por culpa de nuestros enemigos la Alemania se ve en la necesidad de continuar la guerra, el Gobierno imperial está seguro de que los Estados Unidos comprenderán la necesidad de la adopción de las medidas antedichas, puesto que ellas están destinadas a poner fin rápido a una horrible e inútil carnicería.

El Gobierno imperial espera tanto más esta actitud cuanto que los neutrales han sufrido con la presión de la Entente, grandes pérdidas, como consecuencia de las medidas adoptadas por los países aliados y que han obligado a los neutrales a abandonar o disminuir su comercio, según las condiciones arbitrariamente determinadas por los enemigos de Alemania con violación de las leyes internacionales.—(Firmado. — Bernstorff."

ESPAÑA

ARMANDO GUERRA ARRESTADO

MADRID, 1.o — El capitán general de Cataluña ha condenado a dos meses de arresto al capitán que escribe bajo el pseudónimo de Armando Guerra.

EXPULSION DE UN SOCIALISTA

MADRID, 1.o — El escritor Cijes Aparicio ha sido expulsado del partido socialista.

PARA ATENUAR LAS EXPRESIONES DE LA PRENSA SOBRE LOS BELIGERANTES

MADRID, 1.o — En la última sesión del Senado, el señor Lizarraga pidió al Gobierno adoptase medidas tendientes a evitar que en la prensa se ofendiese a los países beligerantes.

El señor Gasset le contestó que el Gobierno no descuidaba el mantenimiento de la neutralidad.

RIÑA DURANTE UNA CLASE

La motiva el uso del catalán

BARCELONA, 31. — Un profesor de ciencias usó hoy en su cátedra, durante la clase, el dialecto catalán. Algunos alumnos, entusiasmados, lo aplaudieron; otros, en cambio, protestaron ruidosamente, y unos y otros se dieron de palos.

ESTADOS UNIDOS

ENSAYO SOBRE HISTORIA DE CHILE EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 1.o — El señor E. L. Chandler presentó hoy ante una numerosa concurrencia, un ensayo sobre historia chilena, quien ha sido objeto de grandes elogios.

Esta es la primera vez que se da a conocer algo interesante sobre la historia de Chile ante la Sociedad Histórica de Estados Unidos.

BRASIL

PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO

RIO DE JANEIRO 1.o—El Tesoro Nacional, ha girado sobre Londres las cantidades de 372 mil 889 libras esterlinas y 42 mil 227 francos, para hacer frente a los compromisos financieros contraídos por el Gobierno en las plazas europeas.

LLEGADA DE UN INDUSTRIAL

RIO DE JANEIRO, 1.o — Ha llegado a esta capital, procedente de los Estados Unidos, el señor Juan Irigóyen, socio de la firma Maxwell y Hudron, y que se propone establecer en el Brasil una gran fábrica de automóviles.

ARGENTINA

CONFERENCIAS PARA LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

BUENOS AIRES 31.—El Presidente de la República ha conferenciado durante la tarde extensamente con el vice-Presidente acerca de la crisis ministerial.

En los círculos políticos se aguarda con marcado interés la solución de la crisis.

En la Presidencia se desautorizan los rumores de extensión de la crisis a otros miembros del Gabinete.

En los corrillos de la casa de Gobierno y en algunos círculos políticos se ha generalizado la versión de que la situación del Ministro de Hacienda es delicada.

PARTIDA DE UN GRUPO DE EXCURSIONISTAS PARA CHILE.

Los boy-scouts que se encuentran ya en viaje

MENDOZA 1.o—Ha partido para Chile desde los cuarteles situados al oeste de esta ciudad, un grupo de 30 excursionistas en su mayoría estudiantes.

La expedición va encabezada por el mayor Fassola Castaño y otros oficiales del ejército y de la Armada.

El viaje lo realizarán por el paso de Uspallata.

Las últimas noticias recibidas respecto a los boy-scouts que se encuentran actualmente en viaje para Chile, son satisfactorias y se espera que llegarán a destino sin mayores dificultades.

EL PROCESO GARTLAND

El juez pide mayor plazo

BUENOS AIRES 1.o—El juez señor Campelli, elevó a la Corte respectiva una nota en la cual informa que desde hace dos meses está trabajando en el proceso Gartland, y solicita un mayor plazo de tiempo para continuar la tarea iniciada.

A pesar de las numerosas diligencias hechas hasta ahora, el asunto Gartland continúa nebuloso. Desde hace días no transcienden novedades que permitan esperar un éxito cercano de la justicia.

El señor Alberto Larreta llegado ayer de Mendoza ha comunicado al juez, que ha tenido en sus manos el cuchillo que sirvió para asesinar al millonario Gartland.

Esta arma, dijo, se encontraba guardada en el baúl de Ojeda, en una pieza de la casa que este sujeto habitaba antes de partir para el Paraguay.

Agregó que la hoja del arma tenía la punta hollada, y que ésta ha sido entregada al juez Frías que intervino al principio del sumario por un señor Avendaño.

SE ACENTUA LA MEJORIA DE MONSEÑOR ESPINOSA

Los médicos se manifiestan optimistas

BUENOS AIRES 1.o— Tiende a acentuarse la mejoría de Monseñor Espinosa.

Los médicos que lo asisten se manifiestan optimistas respecto a la posibilidad de un restablecimiento del enfermo.

LOS BOY-SCOUTS DETENIDOS EN USPALLATA

BUENOS AIRES, 1.o — A causa del mal tiempo que se ha declarado en la cordillera, los boy-scouts que se proponían realizar la travesía a pie hasta Chacabuco, han quedado detenidos en Uspallata, desde donde continuarán viaje en tren.

PARA CONSTRUIR HABITACIONES BARATAS

BUENOS AIRES, 1.o—La Comisión de Casas Baratas para Empleados y Obreros ha adquirido, para destinarla a construcciones, la quinta Olivera, situada en Flores.

LA RECAUDACION ADUANERA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o—Las recaudaciones hechas en Enero último por la Aduana de Buenos Aires arrojan un total superior en 2.000,000 de pesos a las del mismo mes de 1916.

"La Prensa"

Se ha declarado legalmente instalada la sociedad anónima denominada "La Prensa".

Ecos de un fallecimiento

En respuesta a la nota de condolencia que el Instituto de Abogados de Santiago dirigió a la señora doña Leticia Alfonso de Valdés, con motivo del fallecimiento de su esposo, el señor don Ismael Valdés Vergara, Presidente de la institución nombrada, la señora Alfonso de Valdés ha enviado al actual Presidente, señor don Miguel A. Varas, la carta que reproducimos en seguida:

"He tenido el honor de recibir la atenta comunicación en que Ud., en nombre del Instituto de Abogados, me expresa los sentimientos de condolencia con que los miembros de esa institución se asocian a mi dolor por la irreparable pérdida de mi esposo, fundador y presidente de ella.

Agradezco sinceramente la manifestación con que me honran los colegas del que fué mi esposo, al compartir mi dolor en los momentos más penosos de mi vida, y esa gratitud no será un sentimiento pasajero, pués perdurará en mi alma mientras en ella aliente su constante recuerdo.

Sírvase, pues, señor Presidente, hacer llegar a todos los miembros de la corporación los sentimientos de gratitud con que mis hijos y yo hemos recibido su condolencia y cuente con los sentimientos de mi más distinguida consideración.—(Firmado) Leticia A. de Valdés".

Las nuevas patentes municipales

SU VALOR

151 Talleres de modistas	1.a	500
Id.	2.a	300
Id.	3.a	100
Id.	4.a	50
152 Fábricas de maniquíes	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
153 Fábricas de flores artificiales, coronas, etc.	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
154 Fábricas de calzado	1.a	500
Id.	2.a	300
Id.	3.a	200
Id.	4.a	100
Id.	5.a	50
155 Fábricas de alpargatas	1.a	200
Id.	2.a	56
Id.	2.a	100
156 Fábricas de guantes	1.a	100
Id.	2.a	50
157 Fábricas de camisas y ropa blanca	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
158 Fábricas de corbatas	1.a	250
Id.	2.a	100
Id.	3.a	[illegible]
Id.	4.a	30
159 Fábricas de corsés	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
160 Fábricas de botones	1.a	50
Id.	2.a	30
161 Fábricas de botones, paraguas y quitasoles	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	20
162 Tintorerías	1.a	100
Id.	2.a	50
163 Establecimientos de lavanderías	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
164 Peluquerías con o sin expendio de perfumes, postizos u otros artículos	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
Id.	4.a	20
165 Locales de lustrabotas	1.a	50
Id.	2.a	30
Industria de vehículos		
166 Fábricas de carretas, carretones y carretillas	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
167 Fábricas de carruajes	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
168 Fábrica de automóviles, bicicletas y repuestos	1.a	200
Id.	2.a	100
169 Constructores de buques de madera o fierro	1.a	500
Id.	2.a	350
170 Constructores de lanchas y botes de madera o fierro	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
171 Constructores de vagones, tranvías y coches para ferrocarriles	1.a	500
Id.	2.a	300

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Mac-Iver
ABOGADO
Merced 542 Teléfono 1013

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414.-Teléfono Nacional 183.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 453

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642, Santiago.

Maximiliano Ibáñez
ABOGADO
Monjitas 325. Teléfono 881.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1693.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1140. Casilla 53.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

**Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

Franklin Otero E. y Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323, Santiago.

Arturo Matte Larraín
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 22.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616, Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas. Informes. Arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alcibiades Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 1446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Aguero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1527.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 642.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. León Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 434.—Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 718. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Agustín Correa Bravo y Agustín Correa Avila
ABOGADOS
Bandera 537. Teléfono 2909. Casilla 622.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacha: de 1 a 5 P. M.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
Abogado. — Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 355.

MÉDICOS

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista y de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticos. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730 Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-3 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA. SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos, 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. — De 3 1|2 a 5.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Díaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

Arturo Herrera G.
médico, (2-4. Gálvez 610). Especialmente enfermedades nerviosas y electricidad médica.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10, 11. 1-4. Prat 569.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiende durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682.—Teléfono 1663
Consultas de 1 a 4 P. M.— Piel-partos y enfermedades de señoras.

Dr. Gutiérrez
Cirujía general.—Partos y Jinecolojía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 709.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago o intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

INGENIEROS

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. — Casilla 2328

DENTISTAS

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas. Coronas, Puentes. Manuel Rodríguez 75.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de 1 a 5 ½.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.— Catedral 1727.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1548.

Jorge Matte B.
DENTISTA
Oficina: Ahumada 351. (Oficina N.° 10).

Consultorio Dental
DOCTOR DE LA CARRERA
D. D S. Penn. 1337 Agustinas. Reabrirá el 15 de marzo.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo. Claras 491.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Poisson
DENTISTA
Diplomado por el Instituto G. Kukay, New-York.— Av. Rosario 1096.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164.—Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
¡Evite dolores! Ultimos aparatos dentales apropiados. Estudios en Estados Unidos. Europa. San Antonio 451.

MATRONAS

Celia Jiménez Moreno
MATRONA
Curaciones internas, Inyecciones hipodérmicas. Las Rosas 2370.

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas. parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Delfina González
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

VARIOS

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances, etc. Servicios mensuales económicos, de teneduría de libros. Las Rosas 957. Casilla 3478. Teléfono 5130.

Carlos Figueroa S.
Corredor de la Bolsa de Comercio. Santiago. Galería Alessandri N.° 24-A.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, Drogas, Específicos. San Diego 318.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Profesor Díaz Gascogne
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas. Ahumada 47.

Vida Social

Matrimonios.—

En la capilla de San Pedro fué bendecido ayer, a las 11 de la mañana el matrimonio dle señor Carlos Correa Fontecilla con la señorita Celia Zegers Renard.

—En la Serena contrajo matrimonio privadamente el señor Julio Allas Pinto, con la señorita Mercedes Aguirre O.

Cambio de residencia.—

Don Luis Boizard y señora Luisa Valenzuela de Boizard han fijado su residencia en Manuel Rodríguez 148.

El Obispo de Valparaíso. —

Después de una corta permanencia en la capital, ha partido a Constitución el Obispo de Valparaíso, Monseñor Eduardo Gimpert.

El señor Obispo de Equinos ha sido objeto de especiales atenciones durante su estada en ésta.

Paseo en Viña del Mar.—

Viña del Mar empieza ya a tomar esa animación que le es característica en las temporadas de verano.

El Viernes próximo pasado la señorita Elvira Matte Ossa, ofreció a un grupo de sus relaciones un magnífico paseo al Tranque.

Su natural distinción y el hermoso grupo de amigas que reunió y que, sin duda, será el mejor adorno de nuestros salones en el próximo invierno, hizo que esta fiesta fuera el mejor augurio de una brillante temporada.

El espléndido lunch, servido entre los árboles y la hermosa laguna, que tanto se presta a las regatas, contribuyeron a dejar entre los asistentes imperecederos recuerdos.

Asistieron las señoras: Rosario Ossa de Matte, Marta Eyzaguirre de Cruz y Julia Noguera de León y las señoritas: Manuela Varas Izquierdo, Marta Balmaceda Valdés, Lía Claro Salas, Marta Cruz Eyzaguirre, Carmen Tagle Jouanne, Eliana León Noguera, Mercedes Magalhaes Urzúa, y los señores Arturo Astaburuaga, Enrique Eguiguren Campino, Gustavo Claro Salas, Francisco Vial Freire, Juan León Noguera, Emilio Aldunate Phillips, Miguel Valdés Freire, Arturo Aldunate P., Carlos Cruz Eyzaguirre, Santiago Pérez Covarrubias, Eduardo Covarrubias S., Guillermo Videla Lira, Infante Ruiz Tagle, Eduardo Matte, Eliodoro Matte, Claudio Vicuña Ossa, Eugenio Vicuña Ossa.

El doctor Browning.—

Hoy parte a Montevideo el conocido educacionista, director del Instituto Inglés Dr. W. E. Browning, acompañado de su esposa y de sus hijas Aleg y Elsa.

Comida.—

El señor Morris Rosen y señora ofrecieron en su casa habitación, una comida de despedida al señor Verne L. Havens, attaché comercial de la Embajada de Estados Unidos, que ayer partió a su patria.

Asistieron a esta comida distinguidos miembros de la colonia Norte-Americana.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo en Valparaíso el joven Luis Jones Fernández.

—Sigue un poco mejor la salud de don Gustavo Gandarillas Prieto.

—Continúa la gravedad del doctor Juan E. Brumer.

De Valparaíso.—

De Valparaíso regresó la comisión de la 3.a Compañía de Bomberos, compuesta por los señores Raul Sotomayor Eguiguren, Osvaldo Larraín, Francisco de la Cerda, Carlos Larraín Torres, Lautaro Prieto, Guillermo Matte, Alfredo Santa María y Leopoldo Díaz Garcés; que se habían trasladado al vecino puerto para asistir a una romería a la tumba de los mártires señores Déves y Van Buren.

Operación.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita Soledad Guerrero Garín.

Viajeros.—

A Viña del Mar partieron ay, las familias Figueroa Anguita y Barros Vergara.

—Al mismo punto la familia Lavanderos Eyzaguirre.

—A Maitencillo se ha dirigido la familia Nevel Silva.

—El Sábado partirá a Cartagena la señora María G. de Cerda y familia.

—A Viña del Mar se dirigió don Claudio Vicuña.

—A San Fernando partieron los señores Leoncio Arriagada B. y Anselmo Arriagada.

—En Viña del Mar se encuentra don Anselmo Hévia Riquelme.

—A Nancagua se dirigió el señor José Jaramillo.

—En Papudo pasa la temporada de verano el diputado don Armando Quezada Acharan.

—A Chillán parte hoy don Lorenzo Espinosa, señora e hija.

—A Constitución ha partido el señor Carlos Aristegui Lois y señora Mercedes Maturana de A.

—A Paine se dirigió don Santiago García Huidobro y señora Elena Cood de G. Huidobro.

—Ayer partió a Cartagena don Gaspar Toro.

—A Valparaíso se dirigió ayer el señor Francisco Donoso Carvallo, Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Pasan la temporada de verano en Cartagena las familias Rodríguez Fornés, Urzúa Rojas, Urzúa Lavín y Ugarte Labbé.

—De Cartagena regresaron los señores: Alejandro Valdés, Pedro García Huidobro, Fernando Toro Barros y Alfredo Lagarrigue.

—Próximamente partirá a Viña del Mar el señor Domingo Ruiz Tagle y señora María Varas de Ruiz Tagle.

—Se encuentra en Cartagena don Eduardo Talavera e hija y el señor Hernán Talavera y señora Valentina Balmaceda de Talavera.

—Al mismo punto ha partido don Carlos Ovalle Bascuñán.

—De Viña del Mar regresó el señor Eugenio Huidobro Valdés.

—A Valdivia parte mañana don Jorge Gaete Rojas.

—A Puerto Montt se dirigió, desde Valdivia el ex-senador de la República y ex-Ministro de Estado don Antonio Valdés Cuevas.

? Who is Mr. Chéfalo

TEATRO POLITEAMA
Hoy DEBUT Hoy
COMPAÑIA NORTE-AMERICANA
DE ALTA MAGIA MODERNA
Chéfalo Palermo

TEATROS

Teatro Politeama.— Esta noche, como lo hemos anunciado, debutará en el Politeama la compañía norte-americana de magia, ilusionismo y prestidigitación Chéfalo-Palermo, que viene precedida de fama.

Mr. Chéfalo ofreció ayer una sesión privada a los representantes de los diarios, en el salón de la Sociedad Autores Teatrales, y demostró su arte, que augura una interesante serie de veladas para nuestro público.

La función de estreno, de esta noche, comprende tres actos: los dos primeros a cargo de Chéfalo, con magia a la alta escuela y escamoteo e ilusionismo. La tercera parte la hará Palermo con su "Jardín de los misterios", que consta de 12 partes a través de diversas caracterizaciones de las épocas históricas.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Piadoso, con aprendiz, y Porte Cigarette, conducida por J. F. Bernal, trabajaron 800 metros en 53, llegando iguales. Después de un descanso repitió Piadoso 600 metros, en 40½.

—Viraje, montado por Manuel Pérez, movió 1,000 metros fuertes.

—Tirolesa, montada por J. Vergara, y Galia, por un aprendiz, corretearon 1,000 metros en 1.8, ganando la primera por tres cuerpos.

—Blue Bottle, jineteada por aprendiz, trabajó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Viajero, montado por V. Jara, e Isigny, con un aprendiz, largaron 600 metros en 38 3|5, llegando iguales, y después de un descanso repitieron 800 metros en 53 3|5.

—Plaid, montada por A. Silva, movió 1,000 metros en 1.3½.

—Niza, conducida por S. Ponce, movió 400 en 24 3|5, y después de un corto descanso repitió la misma distancia en 25 2|5.

—Turpinita, montada por un aprendiz, trabajó 800 metros en 54 3|5, no siendo exigida.

—Macongo, con un aprendiz, movió 400 metros en 28.

—Piura, montada por Aranda, largó 600 metros en 38¼. Siguió la vuelta al galope suave y repitió los 600 en 43 2|5.

—Lieja, montada por un aprendiz, correteó 400 metros en 26.

—Reino d'Or, conducida por R. Díaz, y Saint Mead, por V. Jara, trabajaron una vuelta y 200 metros en 2.17 1|5, ganando la potranca por dos cuerpos.

—Rawa Ruska, jineteado por V. Jara, movió una vuelta y 400 metros en 2.31 2|5, haciendo los últimos 600 metros en 40.

—Raposa, montada por P. Rebolledo, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.40.

—Cachucha jineteada por Jara movió 400 en 24 3|5, siguió la vuelta suave y repitió la misma distancia en 25 3|5.

—Barolo, montado por R. Díaz, largó 1,400 metros a voluntad en 1.37.

—Puntete, conducido por un aprendiz, movió 1,000 metros al carrerón en 1.9 .

—Coplista, conducida por J. Vergara, largó 400 metros en 25, siguiendo la vuelta suave; largó nuevamente la misma distancia en ~~.

—Brava, montada por aprendiz, movió dos rectas fuertes.

—Picaruela, montada por G. Adasme, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Querido, conducido por M. Gamboa, y Labriego, por Verdejo, pasaron una vuelta en 2.5, llegando iguales.

—Miss Yoe, montada por aprendiz, movió dos rectas fuertes.

—Brea, montada por aprendiz, trabajó 600 metros en 39. Siguió la vuelta suave y repitió en 40 2|5.

—Alga, con R. Muñoz, y Finkbelle, con aprendiz, movieron 600 metros en 39.

—Incauto, conducido por R. Díaz y Razón, por S. Ponce, largaron 1,400 metros en 1.37, ganando el caballo por un cuerpo fácil.

—Floripa, con Ravanal, movió una recta a voluntad.

—Glengarry, montado por Carrillo, trabajó 1,200 metros en 1.20½.

—Polonia, conducida por B. Silva, y Marconi, por un aprendiz, movieron 600 metros fuertes.

—Millarai, montado por R. Díaz y Perquilauquén, por J. Pinto, largaron 1,200 metros, en 1.21½, ganando el primero por tres cuerpos.

—Hiawata, montada por aprendiz, movió 400 en 26 1|5, y repitió en 28.

—Couturiere, con un aprendiz movió 1,000 metros a voluntad.

—Viena, montada por J. Vergara, y Radamés, por un aprendiz, trabajaron 800 metros en 53 2|5, ganando Radames por poco.

—Heather, montada por Gamboa, trabajó 600 en 39¼, siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia en 41½.

NOTICIAS DIVERSAS

Ganadores del Premio Clásico "Champion Stakes":

1901-2	Tinterillo.
1902-3	Key West.
1903-4	Almendro.
1904-5	Nutmeg.
1905-6	Almendro.
1906-7	Alcázar.
1907-8	Celso.
1908-9	Burlesco.
1909-10	Australia.
1910-11	Burlesco (x).
1911-12	Genio.
1912-13	Zórika.
1913-14	Silver Glass.
1914-15	Chela.
1915-16	Chela.

Nota: X corrió solo.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Bandera 537.

DOCTOR LUIS HUTH
Pedicuro-cirujano. — Puente 558



Curaciones sin dolor de todas las enfermedades de los piés. También callos, verrugas, uñas encarnadas, transpiración excesiva, etc. El paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antigua que sea.
Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6. Días festivos: 9 a 12 M.

Dr. GIANELLI, Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias
21 de Mayo 562
Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5.

El Dr. Gustavo Bauer
se trasladó a su nueva residencia calle
MERCED 463

Diez minutos con el Alcalde en ejercicio

Alrededor de un bullado decreto. Su alcance verdadero. Destitución de empleados municipales

Hemos informado ámpliamente al público sobre los comentarios y protestas levantados alrededor de un decreto del señor alcalde en ejercicio, don Juan B. Martínez, por el cual se creaba un verdadero monopolio para el recalamiento de las carretas conductoras de melones y sandías que llegan a la ciudad, en beneficio de los propietarios del sitio N.o 180 de la calle Bellavista, lugar señalado al efecto.

Si la intención del decreto fué otra, como ahora se asegura, por lo menos unánime fué la opinión del público para estimarlo como atentatorio a sus intereses.

Cualquiera que haya sido el objeto con que se le dictó, después de los acres comentarios de la prensa y de la opinión adversa expresada por el señor intendente, quien llegó hasta oficiar al Consejo de Defensa Fiscal por intermedio del Ministerio del Interior, para que se sirviera dictaminar sobre la legalidad y constitucionalidad del decreto, es lo cierto que la Alcaldía, con fecha 29 del mes recién pasado, volvió en parte sobre sus pasos y señaló como locales adecuados para la inspección de los vehículos que conducen melones y sandías, los siguientes: Avenida Viel en toda su extensión: San Ignacio frente a Santiago, Avenida Matta esquina de Vicuña Mackenna; y.... (aquí está lo grave!) el sitio N.o 180 de la calle Bellavista.

Volvía, pues, sólo en parte, sobre sus malos pasos.

¿Por qué se insiste en establecer disposiciones que benefician a particulares, sin ningún provecho para la comuna?

Esta pregunta debía resolverla el señor alcalde en ejercicio para cuyo fin le pedimos ayer diez minutos de conversación.

—¿......?

—Antes de satisfacer sus deseos, — nos dice el señor Juan B. Martínez, 2.o alcalde y actualmente alcalde en ejercicio,—quiero esclarecer los móviles que me guiaron al dictar los decretos a que ustedes se refieren, y que tanto han dado que hablar a la prensa.

Perseguía el deseo de terminar con el odioso monopolio de la Vega....

—Estableciendo otro....

—Nó, en forma alguna, pues hay que distinguir. Los periodistas han interpretado mal el decreto de 11 de Enero sobre melones y sandías, llegando a afirmar que yo he pretendido que todas las carretas que entran a Santiago con melones, aún las de San Miguel, fuesen a dar a Bellavista, lo que es una enormidad....

—Sin embargo....

—¡.....!

—Pero, aún en el supuesto de que si no en su letra, en la intención (cosa difícil de conocer), aquel decreto no pretendió beneficiar a persona determinada, ¿por qué es que en el nuevo decreto sobre el mismo servicio se fija el mismo local de la calle Bellavista para la inspección y estacionamiento de las carretas?

—Se fijó el mismo local, por consecuencia con el decreto anterior, y, además, por haber renunciado el señor Juan La Paz, uno de los dueños de dicho local, a toda retribución por la estada de las carretas.

—Si no hemos leído mal la presentación del señor Paz, no es tanta su generosidad.

Dice la presentación:

"Juan La Paz a V. S. respetuosamente digo: Con el objeto de facilitar el decreto de 11 de Enero del presente año y la labor de los inspectores de la Policía Local en la revisión de melones y sandías, vengo en declarar que cedo gratuitamente durante la actual temporada de verano, y para los efectos de la I. Municipalidad, el uso del sitio existente en la calle Bellavista número 180, entre las calles Walker Martínez y Frigorífico Bellavista. La cesión será enteramente gratuita para la Municipalidad y para las carretas que conduzcan melones y sandías, en forma tal, que no se les cobrará suma alguna de dinero y ni valor alguno de otra especie por la entrada y salida del sitio en referencia. Bien entendido que la excepción del pago anterior se refiere sólo a los vehículos que entraren al sitio de Bellavista 180 y salieren de él para el único objeto de someterse a la revisión de melones y sandías que practiquen en cumplimiento del precitado decreto los inspectores de Policía Local.

En tanto al señor alcalde ruego se sirva tener presente lo expuesto".

Ese "Bien entendido...." está diciendo claro que las carretas, que por lo general entran a la ciudad en la tarde del día anterior a la revisión, tienen que pagar derechos de local para pernoctar....

—Además, nos interrumpe el señor alcalde, declaro, por si no se ha entendido bien, que todas las carretas, ya conduzcan frutas, ya verduras, pueden pernoctar en los lugares destinados a ferias al aire libre, con lo que queda resuelto el problema y se consigue el objeto de combatir el monopolio de la Vega....

* * *

Toman cuerpo los rumores de próximas destituciones de altos empleados municipales por intereses personalísimos de algunos ediles. Aprovechamos la ocasión de interrogar sobre ellos al alcalde.

—Hemos sabido, señor, — insinuamos, — que los jefes de repartición, señor Ríos Talavera, Edmundo Montt y Drs. Marín y Vial, funcionarios que se han resistido a satisfacer peticiones de algunos señores municipales, serán separados a plazo breve de sus puestos, o por lo menos, se han movido influencias para que se los separe. ¿Es esto efectivo?

El señor Martínez, que ha escuchado atenta y curiosamente la exposición, nos responde en tono categórico: Es efectivo que varios regidores se han acercado a pedirme que destituya a determinados jefes por tal o cual causa.

—¡......!

—Por supuesto que yo, que he asumido el puesto de alcalde con los más sanos y honrados propósitos de hacer administración correcta, no me he prestado a ello. Si hay deficiencia en algunos servicios, manifesté a los peticionantes, sea una comisión nombrada por el Municipio la que informe sobre ello, y con su informe se resolverán todos los reclamos.

Esa comisión la componen los regidores señores Bonilla Rojas, Almarza, Adrián y Talavera, y aún no ha sesionado.

También informará esta comisión sobre los nombramientos recaídos en parientes de los anteriores administradores de la comuna.

El laboratorio del Cáncer

Su separación del Instituto de Anatomía Patológica. Inconveniencia de la medida

Entrevista con el Director de la Escuela de Medicina

Tema de los más variados comentarios en los círculos médicos ha sido en estos últimos días el decreto del Ministerio de Instrucción Pública, que nombra director del Laboratorio del Cáncer al doctor don Rosario Traina y lo autoriza para instalar en el local que estime por conveniente los actuales elementos con que cuenta dicho laboratorio, agregado como se sabe, al Instituto de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina, en



Dr. Edmundo Jaramillo, Director de la Escuela de Medicina

donde se le aprovechaba para las prácticas e investigaciones científicas que exigían los programas de enseñanza de la Anatomía.

En nuestro deseo de informar ampliamente al público y de aclarar la situación que se crea a los estudiantes de la cátedra de Anatomía Patológica con la medida del Gobierno, entrevistamos ayer al Director de la Escuela de Medicina, doctor don Edmundo Jaramillo, con quien conversamos sobre el particular.

—El Laboratorio del Cáncer, nos dijo el señor Jaramillo, fué fundado a raíz de la creación del Comité Nacional contra el cáncer, institución de la que formaban parte los doctores señores Vicente Izquierdo, Víctor Korner, David Benavente, Maximiliano Westenhoffer, Carlos Rudloff, Ernesto Prado Tagle y el que habla, y que tenía y tiene por objeto combatir la terrible enfermedad.

Para el caso se mandó una circular a los médicos de provincias, pidiéndoles el envío de cuanto tumor creyeran canceroso a fin de estudiar y experimentar sobre ellos histológicamente la enfermedad en el laboratorio que se instaló al efecto anexo al Instituto de Anatomía Patológica y bajo la dirección del doctor Westenhoffer.

Los esfuerzos tesoneros del sabio alemán dieron a la campaña expectativas de éxito; el Instituto rindió bajo su égida el máximo de su eficiencia, decayendo después paulatinamente con el alejamiento de la Escuela del doctor Westenhoeffer.

Cuando el doctor Traina se hizo cargo de la cátedra de Anatomía Patológica asumió al mismo tiempo la dirección del Laboratorio del Cáncer; pero se puede asegurar que su labor objetiva continuó en descenso. No recuerdo que en este período se celebrara reunión alguna del comité contra el cáncer...

—De modo que...

—En realidad de verdad, no veo a qué obdece la resolución gubernativa. Con ello no se le da al doctor Traina un nuevo puesto; sólo se separa de la clase de Anatomía Patológica un servicio que le es indispensable con evidente gravámen para el erario público, pues la instalación del Laboratorio en local separado importa la contratación de un mayor número de personas y una adquisición de nuevo mobiliario e instrumental, sin beneficio alguno.

Tampoco para los estudiantes de medicina trae esta separación ningún provecho, pues no me parece que el Gobierno tenga el propósito de exigirles asistencia al Laboratorio, cosa de que de ocurrir no urtiría el menor efecto, por cuanto carecerían en el de elementos en qué practicar, siendo que ahora tienen, sin necesidad del Laboratorio, un campo vastísimo en donde hacerlo: el Hospital de San Vicente.

—¿Y está muy extendido el cáncer entre nosotros? ¿Es tan terrible y contagioso que imponga creación tan dispendiosa de un servicio como el que se piensa establecer?

—La enfermedad en sus últimos grados es terrible, eso sí, incurable pero su contagio no se establece por medio del contacto sencillo; tampoco es hereditaria y no sé que haya recrudecido en los últimos tiempos.

Mucho más terribles y más necesarias de combatir son la tuberculosis y la sífilis, que anualmente restan al país centenares de sus pobladores.

Los únicos beneficiados con el Laboratorio del Cáncer serían los acomodados y las clases ricas que curan sus enfermedades particularmente. Tendrían ellas en el Laboratorio un lugar de consulta, cuyos tratamientos e indicaciones seguirían en sus hogares.

El pueblo y la clase media no lo necesitan: cuentan para librarse del cáncer o para atenuar sus efectos, con las excelentes y bien dotadas clínicas de Hospitales como el de San Vicente, en donde, le repito, ayudan la práctica y los trabajos de los estudiantes de medicina.

Terrenos salitrales

Subasta de varios lotes

El día 16 de abril y siguientes hábiles, a las 12 M., se pondrán en pública subasta en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con los mínimum de precios que se indican a continuación:

Terrenos alrededor de la oficina Cóndor, con 858.946.58 quintales métricos, a $ 0.30 oro cada uno.

Terrenos alrededor de la oficina Aurrerá, con 1.018,781.03 quintales métricos, a $ 0.15 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la oficina Sebastopol, 206,106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la oficina Santa Lucía: lote A., con 2.546,542.99 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno, y lote B., con 2.151,440.76, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la oficina Pan de Azúcar, lote A., con 1.609,343 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno, y lote B., con 1.582,354, a $ 0.20 oro cada uno;

Peña Grande; lote A., con 2.774.402.96 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno; lote B., con 2.666,968.57 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno; lote C., con 2.825,411.92 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Santa Laura de Wendell: lote A., con 3.061.969.38 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno; lote B., con 3.210,405.29 quintales métricos, a $ 0.30 oro cada uno; lote C., con 2.989,203.32 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno; lote D., con 2.935,718.45 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno; y lote E., con 1.905.492.93 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno;

Demasías de San Remigio, con 40,000 quintales métricos, a $ 0.55 oro cada uno;

Demasías de Barcelona, con 27,300 quintales métricos, a $ 0.55 oro cada uno.

Para ser admitido a la licitación, será menester presentar como garantía una boleta de depósito, a la orden de la Dirección del Tesoro, calificada por este funcionario, por una cantidad equivalente al diez por ciento del mínimum fijado, que se imputará al precio de compra, si se adjudicare la propiedad al depositante, o se le devolverá en caso contrario.

El precio de venta se pagará en moneda nacional de oro, la mitad quince días después de efectuado el remate y la otra mitad, a un año plazo, con un interés a razón de seis por ciento anual.

Los interesados podrán pagar también en Letras sobre Londres o New York, por un valor equivalente al precio en moneda nacional de oro obtenido en el remate.

El valor correspondiente a la moneda nacional de oro que se abone en letras será el fijado para el cobro de los derechos de exportación en la semana en que se efectúe la subasta.

La venta será ad-corpus, en el estado en que se encuentren los terrenos y el Gobierno los entregará en conformidad a las mensuras y linderos que se detallan en los planos formados por la Delegación Fiscal de Salitreras, sin responsabilidad para el Estado por la menor cantidad de sustancia explotable que resulte en ellos, ni por su cabida.

La transferencia del dominio se efectuará bajo la responsabilidad del Estado. Las acciones reinvindicatorias que pudieran instaurarse sobre los terrenos que el Fisco ofrece en venta, no podrán perseguirse sino sobre el precio obtenido en ésta.

Los terrenos vendidos y que no se paguen totalmente al contado, quedarán hipotecados a favor del Fisco hasta el entero total de su precio, y el subastador sometido a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

Cada uno de los lotes en que han sido divididas las salitreras de Peña Grande, Santa Lucía, Santa Laura de Wendell y Pan de Azúcar, se rematará conjuntamente con el que le sigue, en el orden alfabético en que aparecen designados en el artículo primero.

Si la salitrera consta de más de dos lotes y no hubiere habido interesados por el primer grupo, se ofrecerá por separado el primer lote y con el segundo y siguiente se formará un nuevo grupo para volver a repetir la subasta, y sucesivamente por separado, si tampoco se presentaren postores.

Los lotes que se venderán en virtud de la nueva ley quedarán mutuamente supuestos a las servidumbres de tránsito o de acueducto, y todos en favor de cualesquiera otros terrenos salitreros fiscales que se vendan en adelante y que necesiten hacer uso de tales derechos para sus comunicaciones y explotación.

Los servicios públicos de Melipilla

El agua potable. La creación de un Liceo de hombres. El departamento de San Antonio

En nuestro deseo de conocer las necesidades de Melipilla, hemos interrogado sobre el particular al gobernador del departamento, señor don Luis Valenzuela Díaz, en una entrevista que con él celebramos en la tarde de anteayer.

—El problema más grave que tiene Melipilla hoy es el del agua potable. ¿Podría decirnos las gestiones que ha hecho la Gobernación, en el tiempo que usted está al frente de ella, para su mejoramiento; la medida más usgente que es menester adoptar; y por qué el Gobierno postergó para 1921 dicho mejoramiento y no lo ha llevado a efecto con el apremio que lo requiere la ciudad?

Don Luis Valenzuela Díaz, gobernador de Melipilla

—Impuesto detenidamente de la necesidad y urgencia que hay de mejorar este servicio, he hecho presentaciones al Gobierno, dándole a conocer la deficiencia de dicho servicio, reiterando en una segunda nota esta misma necesidad y urgencia. A fin de darle mayor fuerza a la petición formulada por mi e interesar a los poderes públicos, he obtenido de las empresas periodísticas de Santiago y de esta ciudad, inicien y mantengan una campaña en este sentido.

La medida más urgente consiste en la captación de las aguas del estero Payocabe, elevándolas por medio de una maquinaria a la altura que sea conveniente para darle la presión que el servicio requiere. Hace algunos años se hizo un estudio cuyo costo ascendía a $ 170,000. Con posterioridad y guiado por el deseo de mejorar el servicio de agua potable con el menor costo posible, se desechó la idea primitiva de potabilizar las aguas del río Maipo, adoptando el proyecto anteriormente enunciado y para cuya realización sólo se necesitan $ 40,000

El señor Ministro del Interior ofreció, poco antes de aprobarse la ley de mejoramiento de servicios de agua potable de la República, conceder algunos fondos para la ejecución de los trabajos de captación de las aguas del estero de Payocabe. Confío en que, a pesar de lo dispuesto en la Ley, que no establece sino un plan general, se pueda disponer del dinero que se necesita.

El legislador postergó para una época aún remota, el mejoramiento de los servicios de agua potable de esta ciudad, porque no se hicieron valer oportunamente en el Congreso las razones poderosísimas que existían para exigir el mejoramiento inmediato del servicio indicado.

—La Municipalidad, que es dueña de este servicio, asegura que la explotación del servicio—desde 1908 hasta hoy—ha producido cien mil pesos y que con esta suma ha debido hacerse el mejoramiento del servicio en referencia que tiene carácter urgentísimo, en vez de proceder a la instalación de nuevos servicios.

—En cuanto a este punto, debo manifestarle que todos los servicios de agua potable de la República están dirigidos por una Inspección General a cargo de un competente servidor público, el señor Torres, quien ha dispuesto los trabajos en la mejor forma que le ha sido posible. No hay duda que las entradas que se han obtenido por el servicio de agua potable de Melipilla, han superado a los gastos que en él se han hecho, pero ingresando los fondos percibidos a una Caja común, no puede disponerse de ellos sino a virtud de decreto supremo, en conformidad a la ley.

—Hemos tenido conocimiento de una solicitud que están subscribiendo los vecinos para pedir al Gobierno la creación de un Liceo de Hombres en esta ciudad. ¿Podría darme mayores datos sobre esta importante obra y las probabilidades que hay de su realización?

—Este punto lo considero de capital importancia. El entraña un progreso moral y material de grandes proyecciones para el departamento de Melipilla.

La población escolar, que asciende—según un censo levantado hace ya muchos años—a 21,041 alumnos, carece de un plantel de educación que satisfaga las aspiraciones de los padres de familia. Los exámenes no son válidos para los efectos de optar al grado, pues son escuelas secundarias que no pueden expedir los certificados correspondientes.

Las autoridades y los vecinos del departamento, inspirados por un sentimiento de progreso muy digno de todo encomio, se han unido para trabajar eficazmente en el sentido de obtener la creación del Liceo para hombres. Al efecto, se han reunido, han designado comisiones y han redactado y firmado una solicitud que pondrán próximamente en manos de S. E. el Presidente de la República, convencidos de que este mandatario no podrá menos que acoger favorablemente la petición que se le hace.

Con la creación del Liceo no se gravará absolutamente el erario nacional, pues hay terrenos baldíos en el centro mismo de la población que pueden ser subastados y con su producido hacer la edificación y comprar el mobiliario que sea menester.

La I. Municipalidad y los vecinos están dispuestos a cooperar pecuniariamente a la realización de este proyecto y es éste un antecedente que debe tener presente el Gobierno al resolver la solicitud mencionada.

A este plantel de educación podría más tarde agregársele una sección de estudios prácticos, tales como una escuela agrícola, textil o manufacturera, que sería de inmensos beneficios para el departamento y aún para la República.

Considero que este proyecto es de muy fácil realización y he podido notar que en las esferas del Gobierno existe una impresión favorable y que con un esfuerzo constante de parte de las autoridades y de los vecinos de este departamento, podrán, en una época próxima, contar con tan importante plantel de educación.

—¿Cree usted que afectará al progreso de Melipilla el nuevo departamento de San Antonio?

—La creación del departamento de San Antonio no dificultará la marcha progresiva que se nota en el de Melipilla, sino que, al contrario, aquel cooperará al desarrollo de éste. El departamento de Melipilla es netamente agrícola y lo que necesita son medios fáciles de trasporte para sus productos. Ello lo obtendrá en gran parte con la creación del departamento de San Antonio, único medio de darle desarrollo al puerto del mismo nombre.

La ciudad de Melipilla tendrá que ser siempre el centro de una gran región agrícola, hegemonía que no podrá quitarle el puerto de San Antonio.

Hay un punto de suma importancia que debe preocupar a los poderes públicos y él es la creación de la provincia de Melipilla. Con la creación del departamento de San Antonio, la provincia de Santiago ha quedado dividida en cuatro departamentos, uno de los cuales, Santiago, es de una población superior a los más grandes departamentos de la República. Una sola Intendencia no podrá, en manera alguna, atender los servicios correspondientes a cuatro departamentos. Es forzoso, en consecuencia, pensar en la división de la provincia de Santiago. La nueva provincia que se formase tendría que tener por capital a Melipilla.

Bajo el punto político, considero aún de mayor importancia la creación de la nueva provincia. Los senadores por la provincia de Santiago se consideran desligados de la atención que les demandan los departamentos de Victoria, Melipilla y San Antonio. Es conveniente, por consiguiente, modificar la situación.

—¿No considera indispensable para el mayor desarrollo de las zonas sur y norte del departamento de Melipilla, la construcción de los ferrocarriles de Las Cabras a Melipilla y de esta ciudad a Casablanca?

—La construcción de los ferrocarriles de Las Cabras a Melipilla y de esta ciudad a Casablanca, debe considerarase separadamento.

El ferrocarril de Las Cabras a Melipilla, su realización, es de necesidad y casi de urgencia, pues hay localidades a más de 30 leguas de distancia del ferrocarril que serían servidas por esa línea. Los minerales de Alhué, cuyo valor se va estimando más cada día, encuentran para su explotación la dificultad inmensa del transporte.

El ferrocarril de Melipilla a Casablanca tiene, sin duda alguna, grande importancia para el departamento, pero su realización no es de una urgencia tan inmediata como el ferrocarril de Las Cabras.

Graves problemas nacionales

Los servicios de telégrafos y cables particulares.—El Gobierno no posee en Chile el control de las comunicaciones.—Observaciones interesantes.

El Miércoles último tuvimos una conversación con el Director General de Telégrafos, de la cual apareció en nuestra edición de ayer una parte de las muchas observaciones interesantes y graves que se sirvió hacernos.

Hemos reservado para un artículo especial y aparte un grupo de puntos de la mayor trascendencia, tal es ella, que constituyen un grave problema nacional.

Se trata de los servicios de telégrafos y cables particulares, de la competencia que estos hacen al Estado y lo que es más serio, de la imposibilidad en que el Gobierno se encuentra para ejercer la censura a que estaría obligado, en un momento de grave situación interna o internacional.

Dice, con justa razón, el señor Cifuentes:

—Chile es uno de los pocos países del mundo en donde el Estado permite, no sólo la competencia de empresas particulares para sus servicios telegráficos, sino que, lo que es más serio, la delicada situación le encontrarse sin poseer el control de las comunicaciones telegráficas. Considerando el asunto en su primer aspecto, o sea, únicamente el de la competencia, ocurre que, con liberalidad inexplicable, se han concedido autorizaciones para instalar servicios que tienden en todo momento a arrebatar al Fisco las legítimas entradas que le produce una repartición que debe ser privilegio del Estado. Así como no se comprende la existencia de una marina o de un ejército particular, de correos pertenecientes a empresas anónimas, así no es posible admitir el funcionamiento de telégrafos que no sean de propiedad de la Nación. El telégrafo no es otra cosa que un correo rápido y por razón precisamente de esta rapidez, presenta caracteres de una mayor delicadeza. En todos los países del mundo, que han visto claros los serios aspectos de este problema, se ha establecido como base fundamental la declaración de que los correos, telégrafos y teléfonos y otros medios análogos de comunicación, deben ser de indiscutible monopolio del Estado. Así lo comprendió Francia, país en el cual, desde el primer momento, se sentó esta norma y así lo entendió Inglaterra, en donde los telégrafos que nacieron libres, fueron poco después adquiridos por el Gobierno.

En efecto, el año 1869, el Estado inglés contempló la delicadeza del asunto y excluyó a los particulares del derecho de explotar estos servicios, reservándolos como monopolio exclusivo del Postmaster. En Francia, como decía, en ningún momento los telégrafos han gozado de libertad. Estados Unidos, país en donde la industria particular explota este ramo, se encuentra a la fecha en una situación por demás difícil ante las sumas enormes que significa el valor comercial de las líneas telegráficas que bien quisiera expropiar y que no puede por el momento, a causa de los fabulosos desembolsos que le significarían.

Nadie, que tenga conocimiento acerca de los deberes del Estado, puede negar la razón que hay para sostener que los telégrafos deben necesariamente ser monopolio del Fisco.

Se trata de servicios que tienen tal trascendencia en la vida, en el orden y en el crédito de una nación, que no puede aceptarse que estén fuera del control directo y efectivo de la autoridad.

No quiero hacer caudal de las razones económicas que aconsejan terminar con una situación en la cual luchan dos entidades: una por la obligación que tiene de mantener buenos medios de comunicación y otra para alcanzar un buen dividendo que repartir a sus accionistas.

La competencia que se establece, necesariamente tiene que ser desfavorable al Estado. Este tiene el deber de servir todas las localidades del país, con un elemento que es comodidad, progreso y civilización. En cambio, las empresas particulares sólo se establecen en los puntos en donde hay seguridades de ganancia. Es decir, que el Estado autoriza para que se le arrebaten las entradas de las oficinas que, por dar utilidades, sirven para costear las que dejan pérdidas. No puede admitirse que las oficinas que producen déficit sean clausuradas, ya que se trata de un servicio de indiscutible urgencia y necesidad. El Estado, pues, establece sus telégrafos—como sus correos—no por lucrar, sino por servir, y por lo tanto, no puede admitirse que autorice empresas que, necesariamente, tienen que tender al desprestigio y a la ruina de ese indispensable servicio público.

Pero ocurre algo más grave. Las prolijas estadísticas que llevan las secciones de mi ramo, establecen anualmente no menos de 500 casos comprobados perfectamente, de interrupciones o daños intencionales hechos en nuestras líneas; daños que al desprestigiarnos ante el público, necesariamente tienen que tender al mayor beneficio de las empresas rivales. Y es así cómo a costa de las instalaciones nacionales crecen, se prestigian y ganan dinero los telégrafos particulares.

—Pero, continuó el señor Cifuentes, queda un punto más grave aún, y es el de la censura, que en cualquier momento puede necesitar hacer el Gobierno. ¿Es posible llevar a la práctica un decreto que la disponga? No. Las líneas particulares, tal como están establecidas, escapan practicamente al control de las autoridades.

No necesito decir, nos agregó, qué importancia trascendental tiene el cable para influir en el crédito de una nación, para sembrar alarmas en el extranjero o para precipitar una situación internacional delicada. Sin embargo, tal como están las cosas, no es prácticamente posible controlar la salida de noticias al exterior y garantir, por consiguiente, al país de atentados contra su crédito o contra su misma seguridad.

Bien comprendíamos nosotros que cuanto nos decía el señor Cifuentes, era de verdadera gravedad y constituía un problema delicadísimo. Adivinamos que no nos lo decía todo y que tras sus palabras nerviosas, quedaban datos propios para sería alarma.

Y se nos ocurrían observaciones que no formulamos por ser manifiestamente indiscretas. Por ejemplo: ¿Se puede garantizar la lealtad a nuestro país de los extranjeros que servirían los aparatos en un momento peligroso para la República? ¿Quién sería capaz de decir lo que podría significar la intercepción de un despacho o la infidelidad acerca de una noticia reservada? ¿Qué alcance puede tener el envío de una falsa noticia en un instante de complicada política internacional?

Preguntas son éstas que no nos hubiera podido contestar el señor Director General.

Bástenos saber que no puede ejercerse censura, que el Estado no tiene medios para controlar los servicios que en un momento dado pueden estar sirviendo contra el mismo país.

Hé aquí el por qué Francia, Inglaterra, Alemania y otras grandes naciones han establecido que la explotación de los telégrafos, con hilos o sin ellos, es privilegio exclusivo del Estado.

El señor Cifuentes nos dijo:

—La telegrafía sin hilos ha creado un peligro y una responsabilidad a los Gobiernos. Es por ello que todos se han apresurado a dictar leyes que las reglamenten. Yo he consultado más de veinte de esas leyes y de acuerdo con ellas y teniendo en cuenta las necesidades de Chile, he confeccionado un proyecto que llena un vacío peligroso para esta República. Desgraciadamente, ese proyecto duerme y seguimos sin disposición alguna sobre la materia, en tanto que nuestros gobernantes están obligados a garantir la neutralidad del país que puede ser violada por un elemento que no se ha hecho nada por reglamentar.

Comprendimos que la discreción del señor Cifuentes no le permitía avanzar más delicadas apreciaciones.

Han quedado, después de las declaraciones del Director General de Telégrafos, ligeramente esbozados varios graves problemas, algunos de grande trascendencia; problemas que necesitan solución rápida y patriótica.

Ministro de Colonización

Llega ayer a Temuco

Nuestro corresponsal en Temuco nos comunicó anoche la llegada a esa ciudad del Ministro de Colonización y comitiva que lo acompaña.

El señor Huidobro y acompañantes fueron recibidos por el Intendente de la provincia, señor Meeks, y numerosos miembros del clero.

Hoy se dirige a Cholchol para visitar la misión franciscana.

Para los sumergibles

Los rompeolas

Se han abierto en Talcahuano las propuestas para la construcción de un rompeolas para resguardar la estación de sumergibles.

Las propuestas presentadas son las siguientes:

De don Enrique Barraza por 630,000 y 600,000 pesos oro de 18 d;

De don A. Wanz y Cía. por 550,000 y 515,210 oro de 18 d; y de Foncker y Felange por 646,000 y 591,000 oro de 18 d.

Accidente ferroviario

Ayer a las 5½ de la madrugada el tren de carga número 135 que venía de Valparaíso sufrió un accidente a causa de habérsele quebrado un eje a un carro, entre las estaciones de Colina y Quilicura.

Poco después de acaecido el accidente se envió desde Santiago una remolcadora a fin de arrastrar hasta la maestranza el carro averiado.

Por este motivo el tren expreso de la mañana sufrió un atraso de hora y media.

El terraplen de la línea sufrió desperfecto de poca consideración.

Inspección de Colonización

Se ha hecho cargo de la Inspección General de Colonización, don José Tabías, mientras el jefe permanece en el sur en visita de inspección.

Pago al preceptorado

El Ministerio de Instrucción ha enviado una circular a las Tesorerías Fiscales de la República ordenando que el pago del preceptorado se haga conforme al presupuesto de 1916

Sub-Secretario de Instrucción

El Lunes parte en comisión a Valparaíso el Sub-Secretario de Instrucción, don Ramón Fernández.

El vapor "Arroyo"

Detalles de su naufragio

El capitán del vapor japonés "Seiyo Maru" recientemente llegado a Valparaíso ha dado detalles del naufragio del vaporcito "Arroyo" perteneciente a la firma Mac Auliffe.

Dice que a la altura de Coquimbo se divisó un pequeño barco desmantelado que se hallaba en una situación muy crítica. El vapor japonés enderezó rumbo hacia la nave náufraga comprobándose que se trataba del vaporcito "Arroyo" de unas 22 toneladas de desplazamiento. Se tomaron inmediatamente las disposiciones del caso para salvar a los tripulantes ya que no se podía pretender hacer igual cosa con el barco, pues, su hundimiento era inevitable como efectivamente sucedió en los precisos momentos que los náufragos eran puestos en salvo.

¿Cómo ocurrió el accidente al vaporcito "Arroyo"?

He aquí lo que ha relatado su capitán, el señor Federico Morton.

Después de colocarle una caldera nueva, el "Arroyo" zarpó de Coquimbo cargado con mercaderías, algunos explosivos y varios tanques vacíos para cargar aceite, con destino a los puertos del norte hasta Taltal.

La navecita en cuestión tenía un defecto de construcción y "zapateaba" mucho, según el término usual de los marinos. Por esta causa había perdido ya cuatro veces la hélice.

Más o menos unas tres millas al norte de la isla de Chañaral, se produjo el mismo accidente. Las máquinas giraron vertiginosamente, y se sintió un violento golpe a popa, mientras el buque cabeceaba con fuerza: por quinta vez el "Arroyo" perdía la hélice.

Viendo el peligro, la tripulación del barco procuró colocar velas en los mástiles para conseguir gobierno, pero a pesar de todo, muy luego el "Arroyo" se atravesó contra la corriente y empezó a recibir los golpes de agua.

La situación hacíase cada vez más crítica, pues el temporal arreciaba. Transcurrieron así 25 horas de angustia para los desgraciados tripulantes del "Arroyo". El barco hacía agua por todas partes, el mar había arrastrado los botes y destruído parte de la cubierta.

Arrastrado por la corriente- el casco seguía a unas quince millas al noroeste.

Para evitar que las olas los arrastraran, los tripulantes se habían amarado sólidamente, en espera del momento en que el barco se hundiera en el océano.

Los tripulantes no se daban cuenta de nada, y su sorpresa fué enorme cuando vieron casi encima de ellos una mole inmensa que avanzaba en medio de montañas de espuma: era el "Seiyo Maru".

Lo demás ya se sabe.

El vapor japonés dió remolque pero el pequeño barco estaba ya perdido y pocos momentos después se hundía en el mar.

Los náufragos no saben cómo fueron salvados, recuerdan que se debatían entre las olas cuando fueron tomados uno a uno semi aturdidos, encontrándose después a bordo del vapor.

Esta ha sido la odisea sufrida por los cinco tripulantes del remolcador "Arroyo". Los nombres son: capitán, Federico Morton: Julián Orellana Andrés Hansen, Carlos Parra y Andrés Bello.

El tracoma

Se ha comprobado que el vapor "Anyo Marú" trae efectivamente enfermos de tracoma.

Las autoridades del norte piden al Gobierno se prohiba el desembarco de chinos y japoneses para evitar el contagio.

Tribunal de Cuentas

Se ha nombrado Secretario, interinamente, del Tribunal de Cuentas, al señor Francisco Guzmán.

—El Ministro del Tribunal de Cuentas, señor Víctor Terrano, se encuentra de turno y reemplazará al Presidente de dicha repartición.

Comunicaciones telegráficas

Se ha concedido liberación de porte telegráfico a las comunicaciones que dirige el Ministro de Bolivia en Chile.

Cuestiones Mineras

(Introducción por don Javier Gandarillas al Memorial que han presentado los mineros de Atacama)

(Continuación)

II
ESTUDIO DEL IMPUESTO

Imposibilidad de pagar este impuesto

Nuestro ánimo no es producir una controversia, sino llevar el convencimiento a los poderes públicos nacionales de que es imposible por el momento obtener un impuesto, cualquiera que fuese su cuantía, de la industria minera cuyo desarrollo se impediría para el futuro, perdiéndose indudablemente el terreno ganado desde el año 1914, en que se inició un resurgimiento no muy pronunciado todavía.

Tómese en cuenta que la estagnación duró treinta o más años arruinando los viejos minerales de plata y oro que en el siglo XIX dieron riquezas tan considerables a Chile, que puede decirse lo sacaron del abatimiento que en los siglos coloniales hacía considerársele la última colonia del inmenso poderío español.

Estado de la minería en 1914

Nuestro estudio abarca pues, entre otros tópicos, el estado en que se encontraba la minería en este país, cuando se declaró la guerra europea, a mediados de 1914, o sea en época normal.

Abandono de las minas

Hasta esa fecha, se puede decir, sin exageración alguna, que la industria minera de Chile estaba absolutamente abandonada por los capitalistas nacionales y sólo entregada al pequeño industrial que con el esfuerzo propio y sin capital alguno, se ha dedicado a explotar los desmontes y arruinar las minas, sacando los pequeños ojos de metal dejados para evitar el hundimiento de ellas; y sirviendo como de sostenes del cerro que al desplomarse concluye con los caminos interiores inutilizándolos en absoluto.

Estado de los centros mineros

Para verificar nuestra afirmación bastará tan sólo visitar los grandes centros mineros que en épocas no lejanas eran centros de nerviosa actividad, ocupando innumerables brazos que hacía considerables provisiones de metales que se conducían a los Establecimientos de Fundición instalados en las proximidades de ellos. Hoy sólo se ven los escombros de esas faenas mineras, gigantescos monumentos que son mudos testigos del abandono en que nuestros gobernantes han dejado la más importante industria del país.

Falta de legislación minera

Chile, en una época figuraba en primer lugar como productor de cobre del mundo en estos últimos tiempos ha quedado relegado al quinto o sexto y habría quedado en el último, si otros países hubieran tenido siquiera la centésima parte de los veneros visibles con que contamos; y si preguntamos la causa y a quiénes afecta tal responsabilidad, se dirá que se debe a la falta de legislación sabiamente estimuladora del desarrollo de la industria minera, pues no se han preocupado de ella y la han dejado en el más inconcebible abandono.

Impuesto minero en el extranjero. Impuesto en el Perú

Se hace valer en el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el hecho de que en el Perú se haya establecido un impuesto para los minerales, basándolos en el estudio de la Sociedad Nacional de Minería de Chile.

Nos permitimos preguntar: ¿demuestra este hecho la bondad de estos estudios?, ¿no habrán inducido a error a los estadistas peruanos, las afirmaciones de la Sociedad citada? Respuesta convincente e indestructible a estas preguntas, serían los números de la estadística peruana que nos demostraran resultados benéficos para la cuantía de los negocios mineros en esa República. ¿Ha tenido la Comisión a la vista esas informaciones? No las cita, ni las comenta, lo que nos induce a creer que no las conoce; y que ellas no constituyen caudal de experiencia al emitir su informe. Creemos que sería prudente esperar esos resultados, y nos permitimos rogar a los poderes públicos indagarlos y tenerlos en vista para resolver, ya que establecida la verosimilitud por la Comisión en esta materia con la ley peruana, si esos resultados son malos en el Perú, malos también serán en Chile.

Debemos hacer notar, sin embargo, que tenemos noticias que las condiciones en el Perú en dicha industria son distintas que en Chile: sea en la que se refiere a Chile: sea en lo que se refiere a o en otras condiciones las cuales son dignas de tomarse en cuenta, al apreciar las dificultades con que lucha el minero en uno u otro país. En la vecina República hay dedicados a la minería grandes capitales representados por poderosos sindicatos, y falta el pequeño capitalista que en Chile, al contrario, forma el verdadero nervio de la industria.

Impuestos en Bolivia

Tampoco cabe comparación con las condiciones de la minería boliviana, pues ésta desarrolla alrededor de la explotación de una substancia de la que Bolivia es casi única productora en el mundo, el estaño, y cuyo precio es muy elevado, y puede por esta circunstancia afrontar los gastos de transporte y otros que señala la Honorable Comisión informante.

El cobre chileno, en cambio, tiene formidables competidores en otros países más avanzados industrialmente que el nuestro, y que luchan ventajosamente contra él. Convendría estudiar en la estadística boliviana la producción del cobre, pues nos permitimos afirmar, aunque no pudiendo basar nuestra afirmación en cifras, que ésta es muy pequeña relativamente.

Impuesto en Italia

Para ilustrar la cuestión citaremos el caso de Italia. Allá se exige un derecho de exportación al cobre. Durante los últimos diez años la producción de este metal ha disminuído gradualmente hasta que en la actualidad la producción es solamente de 1,840 toneladas por año. Ante esta merma de producción ha necesitado Italia la importación de más o menos 30,000 toneladas por año para satisfacer las exigencias de su consumo. Como es natural, la industria metalúrgica y minera de Italia en consideración a su extensión territorial ha decrecido considerablemente en comparación con otros países.

La estadística italiana, que fácilmente tendrán a mano nuestros legisladores, comprobará la verdad irrefutable de este aserto.

Primas a los mineros en Rusia y ventajas derivadas

Sucede absolutamente lo contrario en otros países. En Rusia, donde el Estado paga una bonificación a los productores por cada tonelada de cobre producida en el país, ha aumentado considerablemente la producción durante los últimos diez años, subiendo de 8,900 toneladas a 34,000 toneladas por año. Antiguamente Rusia importaba por necesidad 20,000 toneladas de cobre por año para afrontar las necesidades del país; y hoy día apenas importa 5,000 toneladas anualmente.

No deseamos establecer verdades bajo palabra de honor, e igual consulta que la indicada para Italia y con la misma facilidad, pueden hacer nuestros hombres públicos de la estadística rusa. Quedará así establecido el hecho histórico y la experiencia puede servir para adoptar una línea de conducta de protección a la minería y no de destrucción de la misma.

Recomendación sobre impuesto en Australia

En un informe evacuado durante los últimos meses que corren a la fecha sobre industria del cobre en Australia, cuyo país produce 50,000 toneladas por año, se hizo la siguiente recomendación: "Un derecho de exportación sobre los minerales de cobre, ejes y barras, no puede considerarse favorablemente, porque tal impuesto sin duda alguna perjudicaría la industria minera que bajo todo punto de vista debe de ser fomentada". Y debemos hacer notar que en Australia el minero tiene amplia protección fiscal para el desagüe o la prosecución de trabajos importantes, pagando pequeñísimos intereses o amortizaciones de lo más aliviadas para el dinero anticipado que recibe del Fisco.

En Chile se ha inundado casi totalmente el histórico y rico mineral de Chañarcillo, y nadie ni el gobierno de Chile ni los capitalistas chilenos, ni los mineros del sur que poseen barras en las minas de ese mineral, divididas hasta en centésimos, pudieron nada contra la avalancha del agua, que desde hace treinta o más años invade a Chañarcillo.

Otro tanto podemos decir de otros minerales.

No es posible que si no hay protección para la minería, haya en cambio guerra de impuestos. Esto bien merecería el nombre de suicidio nacional; y quizás en día no lejano significaría la despoblación y ruina de cinco provincias del territorio de Chile.

Protección en el Canadá

En los dominios del Canadá del Imperio Británico, la protección fiscal a la minería ha ido más lejos aún; allá se ha cateado las sierras y montañas por cuenta fiscal; se ha descubierto las riquezas mineras, y evitando a la energía individual ese desgaste se ha entregado la montaña abierta ya—permítasenos decirlo así—al empuje desgarrador de la industria y sus obreros.

Antigua y sabia política chilena

No hay necesidad de ir a buscar en campo tan lejano de nuestra patria ejemplos que patenticen una eficacia.

En Chile se siguió esa política también respecto al desierto de Atacama. Las vastas e importantes investigaciones de Phillips, Domeyko y San Román, y otras que olvidamos por el momento, dieron como resultado la formación o el desarrollo de los puertos de Taltal y Antofagasta, y de numerosos centros mineros que fueron otros tantos depósitos de plata y oro, surgiendo después los de cobre y quizás muy pronto los de fierro.

Hoy mismo el gobierno de Chile mantiene la delegación fiscal de salitreras para catear, cubicar y deslindar sus derechos del salitre de exclusivo monopolio fiscal, antes de ser rematado por particulares.

Sería continuación de tan benéfica política seguir las exploraciones y los estudios en el desierto que, aunque no muy avanzados ya, se siguen de una manera lenta e ineficaz y necesitan todavía mayor ensanche para producir resultados apreciables y provechosos a la industria y al progreso.

Por otra parte, el análisis de los veneros metálicos del desierto utilizando en nuestro beneficio los progresos de la ciencia en esta materia, revelaría la existencia en él de pastas metálicas que tal vez no se sospechan siquiera haya en este gigantesco laboratorio mineralógico natural de que es dueño nuestra patria.

Generalización

Por otra parte, y como queda ya enumerado existe experiencia recogida en otros países sobre imposición de derechos a la exportación, que ha significado en todas partes serias trabas a la industria minera, y por lo tanto, es lógico que nosotros interpongamos en Chile enérgica protesta en contra de tal proyecto, que siendo pernicioso en otras naciones no tiene por qué ser benéfico en la nuestra.

Hemos comprobado también que, donde quiera que se han concedido primas a los mineros para sus explotaciones, la industria ha progresado invariablemente.

Ante esas experiencias y esos hechos creemos que en Chile antes que crear impuestos debiera concederse primas protectoras y salvadoras.

Establecimientos de fundición en Chile

Si recorremos con una rápida ojeada nuestras dilatadas costas, desde Coquimbo al Norte, podemos comprobar que son verdades muy amargas las que pasamos a anotar:

En Coquimbo, ha habido varios establecimientos de fundición, entre ellos, recordamos la Compañía, Guayacán, Panulcillo, Incienso, quedando hoy en operación Panulcillo, con minas propias y Guayacán que ha pasado a manos extranjeras, porque sus dueños perdieron fuertes capitales.

Poco más al norte, el Morado, Egidio, Labrar, Camarones y Huasco. Todos paralizados y en abandono.

En la sección de Carrizal, en la provincia de Atacama, existen Chañarcillo y Galena; y otros en Carrizal Alto, todos abandonados, a excepción de Chañarcito, que también ha tenido que pasar a manos extranjeras por el estado ruinoso de sus finanzas.

En este departamento, Copiapó, existen dos en Caldera, uno en Paipote, otro en Tierra Amarilla, otro en Punta de Cobre, otro en Nantoco, y otro en Puquios. En operación hay solo uno en Caldera, que hace poco, en 1916, sus dueños creyeron oportuno vender a una Sociedad extranjera, por no considerar lucrativo el negocio en épocas normales.

En Chañaral, provincia de Atacama, hay tres en Pueblo Hundido uno, y en operación en Chañaral uno, que está tambien en poder

En Taltal, provincia de Antofagasta, hay uno vendido por sus dueños a la Compañía Inglesa del Ferrocarril de Taltal, para ensanchamiento de sus dependencias.

En Paposo (Caleta), departamento de Taltal, uno abandonado.

En Antofagasta, la grande usina de Playa Blanca, está completamente abandonada.

En Calama (Antofagasta) uno, el de Chorrillos, que acaba de venderse a una sociedad extranjera, por no ser negocio para sus dueños, aunque tiene minas propias y fuerza hidráulica económica para sus operaciones. En Tocopilla, departamento de la provincia de Antofagasta, hay tres paralizados, a pesar de estar rodeados de importantes minas en explotación y a corta distancia. Sus productos tienen que buscar mercado lejos de allí.

En Gatico, del departamento de Tocopilla, uno en operación con buenas minas propias que le dan vida.

Más al Norte, en la provincia de Tarapacá, y hasta Tacna y Arica, varios que han corrido la misma suerte de la mayoría.

Total, que tenemos hoy día seis pequeños establecimientos de fundición en Chile en operación desde Coquimbo hasta el límite norte de la República.

Producción de cobre en 1913

Todos los establecimientos de fundición en Chile han producido el año pasado 30,897 toneladas de cobre en barras, y 14,607 toneladas de ejes, con 6,512 toneladas de cobre fino, y han buscado mercado en el extranjero 54,560 toneladas de minerales con 7,935 toneladas de cobre fino, o sea el 19.06 por ciento del total de la producción.

Estadística del cobre 1902-1913

El siguiente cuadro demuestra la producción de cobre en Chile desde 1902 hasta 1913 con sus proporciones de barras, ejes y minerales:

	Barras		Ejes			Minerales		
	Tons.	Prop. %	Tons.	Fo. Cu.	%	Tons.	Cu.	%
1902	23191	78.9	3309	1.518	5.19	23638	4686	15.93
1903	24273	77.2	3291	1.749	5.15	26322	5402	17.9
1904	25600	83.69	1428	965	3.17	25570	4322	14.14
1905	23693	80.64	3231	1.568	5.29	23671	4169	20.65
1906	18775	71.60	4308	2.060	7.85	33503	5121	26.40
1907	17221	63.59	5366	2.711	10.01	49401	7158	27.53
1908	20036	51.47	8667	4.364	10.95	76145	14626	35.67
1909	19281	53.06	8128	4.098	11.27	68807	12970	36.46
1910	18541	51.79	8140	4.212	11.76	69365	13042	35.75
1911	15483	51.49	9065	3.935	12.70	59190	10751	37.30
1912	17390	46.41	13545	6.182	16.23	90829?	14169	37.36?
1913	17654	44.11	39691?	9.789	24.46	82184	13547	31.43?

Por este cuadro de cifras puede verse que progresivamente desde 1902 hasta 1913 disminuía la exportación de barras, aumentando proporcionalmente la exportación de ejes y de minerales, lo que indica claramente que la producción de barras no era económica y que era más provechoso dejar la utilidad de refina a los industriales extranjeros beneficiando a las compañías navieras.

Desde 1914, aumenta nuevamente la exportación de barras, disminuyendo la de minerales. Todo se explica por la dificultad de obtener fletes marítimos económicos por causa de la guerra europea.

El impuesto y el pequeño industrial

Examinando el proyecto de ley de la Honorable Comisión de Hacienda, de fecha 21 de Agosto próximo pasado, se ve que éste ha sido preparado sin pleno conocimiento de la industria minera, la cual estará directamente afectada por cualquier impuesto o contribución, puesto que son los mineros los que tendrán que pagarlo. Precisamente desde el punto de vista del interés de éstos, hay que examinar este problema, estudiando cómo les afecta y cuánto les ha de costar tal derecho por tonelada de mineral que exploten, y son precisamente ellos los que están más a obscuras, porque el proyecto de ley en su actual forma no les da base alguna para sus cálculos.

Progresión del impuesto

Sabemos que el artículo 1.o del proyecto, fija un derecho sobre el cobre en barra, eje y minerales de 1½% ad valorem, cuando el precio del cobre en Londres fluctúa entre £ 55 y £ 65 por tonelada métrica.

En artículos subsiguientes el proyecto determina ciertas primas que van en aumento, según aumenta el precio del cobre, de manera que es fácil calcular el valor del impuesto sobre el cobre en barra a determinado precio.

Escala para el impuesto

En cuanto a los minerales, el artículo 2.o del proyecto dice que el Presidente de la República fijará una tarifa de avalúo, de acuerdo con la escala usada en el comercio para la compra-venta de dichos productos. No sabemos cuál será esta tarifa de avalúo, pero ésta será sólo aplicada al exportar los minerales en bruto, de manera que vamos a estudiar la situación del minero que vende sus productos a un establecimiento de fundición dentro del país, que es el que extrae el cobre y será el responsable del pago del impuesto, al exportar sus barras.

Caso práctico de aplicación del impuesto

Tomemos, por ejemplo, el caso de una mina, que produce mensualmente 1,500 toneladas de minerales de ley media de 7.8 por ciento de cobre; y supongamos que se cotiza el cobre a £ 100 por tonelada.

A este precio el derecho de exportación sería de £ 4.14.6 por tonelada de barra. El establecimiento de fundición que compra esas 1,500 toneladas de minerales, de 7.8 por ciento tiene que recaudar al minero descontándoselo del precio que le abona por los minerales el monto del impuesto de exportación que eventualmente tendría que pagar al Fisco al exportar las barras. Tomando en cuenta las pérdidas en la fundición, etc., puede que el establecimiento saque 100 toneladas de cobre fino de esas 1,500 toneladas de 7.8 por ciento, cuyo verdadero contenido fino es de 117 toneladas.

De manera que el impuesto sobre 117 toneladas de barra sería, a £ 4.14.6... £ 552.16.6, o sea al cambio actual de 10½ d. $ 12,636, —o sea—por tonelada métrica de mineral .. $ 8.42 cts.

Calculemos ahora, cuál es el valor real de esos minerales.

El precio a la fecha del cobre es de £ 114.10.0 y los minerales de 10 por ciento, se cotizan a $ 112.50 la tonelada (cotización Jackson).— Con el cobre a £ 100,—podemos suponer para los efectos de una comparación la fórmula siguiente:

$$\frac{100}{114.5} \times \$\ 112.50$$

$ 98.25 para la tonelada de 10 por ciento con escala de bajada de $ 16.82.

1,500 toneladas de 7.8 por ciento valen $ 111,675 m. c. o sea $ 74.45 por tonelada puesto en la costa.

Si rebajamos a este valor el flete de (100 kilómetros) gastos de embarque, carretonaje, descarga, etc., $ 15—por tonelada nos resta. . . . . $ 59.45
y rebajando el impuesto 8.42

Queda para cubrir gastos de explotación, etc $ 51.03

No hay utilidades.

Por las cifras expuestas, y con el costo subido de explotación actual no queda margen alguno.

LUZ, ¡MUCHO MAS LUZ!

Este es el grito obligado del que no usa las conocidas

LAMPARILLAS

EDISON

De venta en la

International Machinery Co.

MORANDÉ No. 530

Muerte repentina

Guardianes de la 10.ª Comisaría recogieron anoche y enviaron a la Morgue el cadáver de Armando Espinoza González, encontrado en la calle de *Picarte*, esquina de Lastra.

Espinoza falleció de un ataque al corazón; era zapatero de 35 años, casado.

Dirección del Tesoro

Desde el Lunes hará uso de su feriado, el Director del Tesoro, Don Carlos Zañartu Fierro,

Intendente de Cautín

El Lunes llegará probablemente a esta Capital el Intendente de Cautín señor Roberto Meeks que viene a conferenciar con el Presidente de la República.

El Presidente de la República

El Lunes, en la mañana, regresará de Camarico el Presidente de la República.

Consejo Salitrero

Desde hace algún tiempo no ha celebrado reuniones el Consejo Salitrero, cuyo papel principal es el de solucionar todos los problemas relacionados con la región salitrera del norte y la explotación misma del salitre.

Conversando sobre el particular se nos ha manifestado en el Ministerio de Hacienda que la acción que ejercía antes el Gobierno ha recaído de hecho en la comisión Legislativa de las Cámaras, comisión que dilucida todos estos problemas.

El Consejo, sin embargo, celebrará sus reuniones periódicamente.

Monumento a los Héroes de la Concepción

La comisión directiva de los trabajos para la erección de este monumento, ha sido citada para reunirse el Sábado próximo a las 2 P. M., en la Sub-Secretaría del Ministerio de la Guerra, con el fin de tomar acuerdos referentes al monumento a los héroes de la Concepción, que se funde actualmente en Florencia, y cuyo proyecto es obra de la distinguida artista, la señora Rebeca Matte de Iñiguez.

La comisión está compuesta de los señores: Presidente, don Domingo de Toro Herrera, y Vocales: generales del Canto, Bari, Boonen Rivera y Gormaz, y los señores Joaquín Díaz Garcés, Roberto Montt, Alvaro Casanova, Oscar Gacitúa Carrasco, Alejandro Fierro Carrera, Manuel Izquierdo y Gerardo Rodríguez.

Ejército y Armada

MINISTERIO DE MARINA

Ayer se dio curso a un decreto por el cual se concede licencia de tres meses, al Sub Secretario del Ministerio de Marina, señor Cesar de la Lastra, para que atienda el restablecimiento de su salud.

Para reemplazarlo en su puesto, durante ese tiempo, se ha nombrado al jefe de sección del mismo Ministerio, señor Pedro Cifuentes.

UNIFORMIDAD EN EL SERVICIO

El Ministro de Guerra ha enviado a todas las altas reparticiones militares, la siguiente orden circular:

Con el fin de uniformar los servicios a cargo de los departamentos y secciones del Ministerio de Guerra, sus respectivos jefes darán estricto cumplimiento a las siguientes disposiciones:

1.a— La resolución de todo asunto, cualquiera que sea su naturaleza y cualquiera que sea su importancia, corresponde única y exclusivamente al Ministro y sus estudio y tramitación incumbe al jefe del Departamento, para lo cual se procederá como sigue:

a) Entrado un asunto al Departamento, y, estudiado que sea si corresponde una providencia de trámite ordinario, el jefe la dictará y se llevará al Sub-Secretario para su firma; y si fuere necesaria una tramitación extraordinaria, se llevará en consulta al Ministro para su resolución en las horas designadas con tal objeto.

b) Terminada la tramitación y si la importancia del asunto lo requiere, el jefe llevará al Ministro el expediente, le hará una relación compendiosa y clara; leerá aquellos documentos que éste le ordenare y tomará nota de la resolución que dicte. Si le pidiere opinión e informe, es de su deber darlos francos y explícitos.

c) Adoptada la resolución definitiva, se se procederá a dictarla, la que se llevará al Sub-Secretario para que éste la presente para la firma tanto del Ministro como del Presidente de la República. Por ningún motivo el jefe del Departamento llevará a la firma ningún decreto, orden o nota, sino en virtud del mandato especial. Es absolutamente prohibido que los jefes de Departamentos impartan órdenes, resoluciones y dirijan comunicaciones por escrito y telegráficas a otros funcionarios que a los de sus propias oficinas. Del Ministerio no pueden salir órdenes o comunicaciones que lleven otra firma que la del Ministro o Sub-Secretario, en los casos contemplados por la ley.

2.a— Cuando en los Reglamentos, se dice "corresponde al Departamento tal", etc.: o frases análogas, se entenderá que su elaboración corresponde al Departamento; pero de ningún modo significa una atribución o una facultad. La autoridad reside en el Ministro y nó en el jefe del Departamento, quien tiene sólo el deber de estudiar y cooperar al buen servicio.

3.a—Los Jefes de Departamentos del Ministerio de Guerra dispondrán que un oficial de su dependencia concurra diariamente a la oficina de 10 a 12 M. para atender los asuntos del servicio que el Ministro pueda solicitar.

4.a—Los Jefes de reparticiones militares, de departamentos del Ministerio de Guerra o comandantes de unidades sólo serán recibidos por asuntos del servicio, diariamente de 2 a 3 P. M. A esta audiencia concurrirá el sub-secretario.

5.a—Se enviará copia a la sub-secretaría de toda comunicación telegráfica que por asuntos del servicio dirijan los Departamentos del Ministerio a los Comandos Divisionarios o a otras autoridades militares o Administrativas.

A RAUTEN

Por el expreso de la tarde de ayer se ha dirigido a Quillota el jefe de la División, general Bari, con el personal de su Estado Mayor, para empezar hoy la revista de las tropas acantonadas en Rauten.

El general y sus acompañantes regresarán a Santiago por el expreso de mañana

LEYES DESPACHADAS

Hoy serán promulgadas las siguientes leyes relacionadas con el servicio del Ejército:

La que autoriza la inversión de 270,000 pesos para los trabajos de construcción del cuartel del Llanquihue en Puerto Montt.

240,000 pesos para atender al mayor gasto de alimentación de tropa durante el 4.º trimestre de 1916, en la I y II División.

70,000 pesos para cancelar el material de forraje adquirido para la escuela de Caballería.

34,000 pesos para atender al mayor gasto de alimentación de los cadetes de la Escuela Militar.

65,000 pesos para el pago de gratificaciones y sueldos insolutos del Ejército y Armada.

1.013,000 pesos para el pago de prendas de vestuario adquiridas para el Ejército, en 1916.

208,000 pesos para atender a la ejecución de alcantarillados y reparaciones de diversos cuarteles.

REINCORPORADOS

Por decreto del Ministerio de Guerra, han sido reincorporados al servicio activo del Ejército, los tenientes señores Agustín Espinoza Valdés y Sixto Ruiz Jofré.

Se les destina, respectivamente a los regimientos, Rancagua en Tacna y Maipo en Valparaíso.

ACADEMIA DE GUERRA

Se han hecho los siguientes nombramientos de profesores para la Academia de Guerra:

Auxiliar de Táctica, don Bartolomé Blanche.

De Historia Militar, el capitán don Agustín Benedicto Pinochet y don Carlos Saez.

De servicio de Estado Mayor, el mayor don Rafael Martínez y don Arturo Mujica.

SERVICIO DE GUARNICIÓN

Se ha nombrado jefe del servicio de guarnición para hoy, el mayor don Ismael Gómez y para mañana el mayor don Oscar Castro.

CÉDULAS DE RETIRO

En la Comandancia General de Armas se encuentran a disposición de los interesados las siguientes cédulas de retiro temporal.

Del capitán don Humberto Pinto C. y del veterinario don Eleuterio Pacheco,

REGRESO DE TROPAS

Ayer concluyeron de regresar a Santiago, las tropas de la 3.a Brigada de Infantería, que se hallaban practicando ejercicios de campaña en los campos de Pudahuel.

Cuestiones locales

Cuarteles de policía

El Intendente de Santiago ha solicitado la suma de $ 90,572 para reparar todos los cuarteles de policía de Santiago.

Matadero Modelo

Se han pedido propuestas públicas de útiles de materiales y herramientas para el Matadero Modelo.

Estas propuestas se abrirán a principios de la segunda quincena del presente mes en la sala de la Alcaldía.

En la vía pública

La Prefectura de Policía de Aseo ha denunciado a la Alcaldía que de una cité de la Avenida de las Quintas s/n, arrojan diariamente toda clase de basuras a la vía pública.

Junta de Alcaldes

La Junta de Alcaldes ha sido citada para hoy a las 8 y media.

El objeto de esta citación es para que los alcaldes presencien la apertura de propuestas y traten diversos asuntos de importancia.

Mercados

La Alcaldía ha dictado un decreto, por el cual dispone que el Director de Policía Local o Inspección de Higiene, practiquen visitas extraordinarias a todos los mercados particulares.

Carrousel en la Avenida Matta

Los propietarios del carrousel de la Avenida Matta al oriente de la calle de San Diego, han puesto en manos del Alcalde señor Martínez, mil entradas para que las destine a los niños de los establecimientos de educación que estime más conveniente, a fin de que concurran al carrousel en los días de las fiestas del centenario de la batalla de Chacabuco.

Sin número

Ayer no celebró sesión ordinaria la Ilustre Municipalidad por falta de número.

Feriado

Se ha autorizado al jefe de la Inspección de Veterinaria del Matadero, Dr. don Arsenio Poupin, para hacer uso del feriado legal.

Licencia

Se ha concedido una licencia de 30 días al Intendente de la provincia señor Pablo A. Urzúa, y se ha nombrado en su reemplazo por igual término, al secretario señor Francisco Subercaseaux, y en lugar de éste al oficial 1.o don Víctor Plaza de la Barra.

Propuestas

Esta tarde, en la sala de la Alcaldía se abrirán las propuestas pedidas para proporcionar placas para patentes de vehículos y números para los carretones de cargas.

Contestando una felicitación

Por medio de la siguiente carta, el Alcalde señor Martínez ha contestado la nota de felicitación que le enviara, por acuerdo de la Agrupación Demócrata de Santiago, el secretario de ésta:

"He recibido su atenta nota de fecha 26 del presente, por la que me comunica el acuerdo por unanimidad por la Agrupación de Santiago, de felicitarme con calurosa satisfacción por la circunstancia de encontrarme en el desempeño de las funciones de Primer Alcalde de la capital de la República.

Agradezco y acepto como un estímulo las benévolas frases con que juzga esa Asamblea mi actuación como Alcalde, puesto en el cual he procurado solamente dar satisfacción a los anhelos de bien general de los habitantes de la ciudad y en especial de las clases más necesitadas, de acuerdo con los los anhelos de justicia social enunciados en el programa del Partido Demócrata, al cual me honro de pertenecer.

Ruégole hacer presente, señor secretario, a los correligionarios de la Asamblea de Santiago, junto con mis agradecimientos, estas seguridades y que en el desempeño de la Primera Alcaldía de Santiago no habrá consideración alguna capaz de apartarme un punto de esta norma de conducta.

Saluda a usted atentamente su afmo. servidor y correligionario. — Juan B. Martínez,

Delegado ante la Empresa de Agua Potable

El regidor don Guillermo Aguirre Luco ha presentado la renuncia del cargo de delegado de la Municipalidad ante la Empresa de Agua Potable.

Funda el señor Aguirre su renuncia en que el mal estado de su salud le impide atender las obligaciones del cargo, especialmente ahora en que se trata en el seno del Consejo Directivo asuntos de trascendental importancia.

Obras Públicas

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Hoy parte a Talca el Director de Obras Públicas don Guillermo Illánes.

PUENTE CABO BUSTAMANTE

Con motivo de estar próxima la terminación del Puente Cabo Bustamante, se ha pedido la autorización correspondiente para formar la comisión que debe recibir este puente.

PABELLÓN EN LA ESCUELA CORRECCIONAL

En los primeros días del mes de Marzo se iniciarán los trabajos de construcción de un pabellón en la Escuela Correccional de Mujeres.

AGUA POTABLE DE RANCAGUA

Recientemente han sido entregados a la comisión respectiva 8 kilómetros de cañería del agua potable de Rancagua.

OBRAS DE EMBALSE

Se encuentra listo para su tramitación el decreto en que se conceden fondos para las obras de embalse del río La Laguna, en el departamento de Elqui.

AGUNA DEL PLANCHÓN

El decreto que autoriza las obras de aprovechamiento de aguas de la laguna del Planchón, se encuentra listo para la firma.

PATENTES DE INVENCIÓN

El Ministerio de Industria ha concedido las siguientes patentes de invención:

Por el término de diez años a don Genaro Hernández, por un aparato desolvedor de sales.

Por el término de diez años, a la Sociedad Arcor Curtiss Matin Company por unas mejoras en hidro-aeroplano.

A don Lorenzo 2.o Galvez, Juan de D. Gálvez y José 2.o González, por un sistema especial para quemar petróleo.

A don Julio Kaulen, por el término de diez años, por un gasómetro generador de gas acetileno.

Por el término de nueve años a don José Files L., por dar enganche metálico.

Ferrocarriles

JUBILACIONES

Se ha concedido su jubilación a los señores José Olayo López, Juan de Dios Cortés y Eduardo Bech.

FERROCARRIL DE CALETA BUENA A NEGREIROS

Ayer se expidió el decreto, que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar en arriendo el Ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros de propiedad de la Compañía Salitrera del Ferrocarril de Agua Santa.

Carnet de "La Nación"

Antenoche a las 12 1/2 P. M., hubo un encarnizado combate entre dos guardianes en la calle Moneda entre Esperanza y Maipú.

Traslado al comisario de la 7.a

—Se encuentra en Valparaíso el sub Secretario de Relaciones. Lo reemplaza, don Tomás de la Barra.

—Se ha concedido un mes de licencia al Promotor Fiscal de Caupolicán don Tristán Gálmez.

—El juez de San Felipe, don Lorenzo Astorga, ha obtenido veinte días de feriado.

—Se ha nombrado profesor de taquigrafía del Instituto Comercial de Antofagasta, a don Alfredo Bahamondes.

—Don Francisco Guerra, ha sido nombrado profesor del Presidio.

—Ha salido a la luz pública la revista semanal "El Hogar".

—Se ha concedido 45 días de licencia al juez del 4.o Juzgado del Crimen don Francisco Santapau. Lo reemplaza don Julio Plaza Ferrand.

—El Ministerio de Justicia ha decretado la distribución de la gendarmería en las cárceles de la República.

—Se ha promulgado la ley que autoriza la inversión de 70,000 pesos, para la construcción de la Escuela Normal de Puerto Montt.

Informaciones del país

VALPARAISO

CASAS-CUNAS DE VIÑA DEL MAR.—Damos a continuación algunos datos de interés sobre las casas-cunas de Viña del Mar.

"Por fallecimiento de la señora doña Elena Peña de Lyon, presidenta de la sociedad, ha sido elegida y nombrada como tal la señora doña Margarita Bennet de Fisher, quien con laudable celo y generosidad se ocupa de los niños asilados.

En vista de las múltiples necesidades que día a día aumentan, se ha resuelto comprar un terreno para edificar una casa adecuada con todas las comodidades apetecibles, consultando la higiene, la perfecta distribución y demas condiciones que requiere el buen cuidado de niños pequeños, y asegurarles una salud robusta.

Como con frecuencia se traen niños enfermos o delicados que necesitan preferente atención, y no es posible rechazarles, se agregará a la obra de las cunas un pequeño "Hospital para niños", (tan indispensable en este pueblo que carece de él), y se dará nuevo ensanche a la obra de las cunitas.

NOTAS SOCIALES.—Un grupo de facultativos porteños ofreció una comida al señor Arturo Sierra.

—En el Club de Viña, el joven pintor don Camilo Mari, exhibe una serie de telas que han sido justamente admiradas.

—En el vapor "Quilque", partió con rumbo a La Habana el ex-cónsul del Ecuador, don Víctor Hugo Escala. Va a Cuba a hacerse cargo del consulado general de su patria en aquel país.

—La señorita Elvira Matte Oso, ofreció el Viernes último, un paseo a un grupo de sus amigas.

—La señorita María Lyon Edwards, con ocasión de su cumpleaños, reunió en su residencia de Viña del Mar a un núcleo de sus amiguitas.

EXPOSICIÓN RIVAS.—Hoy se inaugurará en uno de los salones del Club de Viña del Mar, la exposición de cuadros al óleo y acuarela de los pintores Ribas (padre) y de Antonio Ribas Prats, entre los que figuran los pintados por el último en su gira a los lagos de Llanquihue y Esmeralda.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANVIAS.—La Alcaldía ha exigido de la Empresa de Tranvías que cumpla estrictamente el reglamento.

Desde el Lunes próximo debe aumen-

SASTRERIA PARIS ALAMEDA casi esq. SAN DIEGO

Avisa a su distinguida clientela que da grandes facilidades en el pago

CON SOLO MENSUALIDADES DE $ 20

Gran surtido en casimires ingleses y franceses.-Atendido por su dueño.

S. Felvovich y Co.

Faros Bleriot,

de bronce, para automóvil, especial turismo; costaron en fábrica Fr. 1,500. Se venden en $ 500 m/c.

GALERIA ALESSANDRI 3 A.

[illegible] el número de carros y no permitirse en ellos exceso de pasajeros. También se ha autorizado a la Empresa para establecer [illegible] ocupados en el servicio directo que se hará entre el Barón y las Torpederas.

LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PATENTES.— La prensa llama la atención de los comerciantes al artículo 12 de la nueva ley de patentes que obliga a los contribuyentes a efectuar "una declaración por escrito sobre el giro del negocio y giros [illegible] de los negocios".

La mayor parte de los comerciantes no han hecho esta declaración, incurriendo de este modo en la pena severísima que establece la Ley.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA.—Esta institución que tantos beneficios presta a la colonia española ha elegido su nuevo directorio que es el siguiente:

Presidente, señor Justo Ugarte.
Vice-presidente, señor Juan Abeitia.
Tesorero, señor Luis Carretero.
Secretario, señor Jonás Gómez.
Pro-secretario, señor Luis Bergaso.
Vocales: señores Juan Luis Ugarte, José Velasco, Emilio Collado, Nicolás Vallejo, Manuel Rodríguez y Juan García.

UNA FALSIFICACIÓN DE BILLETES.—En el segundo Juzgado del Crimen se recibió en estos últimos días un exhorto de uno de los juzgados del sur por el cual se pedía vigilancia y averiguaciones respecto de ciertos falsificadores de billetes, que fabricados en Valparaíso, se hacían circular en las ciudades del sur del país.

El segundo Juzgado, a cargo del señor Briceño se informó de la cosa y solicitó la cooperación de la Sección de Seguridad. Ésta que puso a disposición del señor Juez a sus ayudantes señores Lara y Hermosilla.

Juzgado y policía, secundándose mutuamente, pudieron dar pronto con el "nudo", es decir, descubrieron a los falsificadores y el taller en que operaban.

Y el secretario del Juzgado señor Valles acompañado de los ayudantes de la Sección ya nombrados, se dirigieron ayer a una casa de la Avenida Francia y procedieron al allanamiento.

En esos momentos se hallaban operando en una pieza-almacén—tal puede llamarse porque habían en ella maquinarias, cuños, etc., es decir, todos los elementos necesarios para la fabricación de billetes—tres individuos quienes corridos y sorprendidos por lo intempestivo de la visita, no opusieron resistencia alguna y se entregaron a la policía.

Convenientemente asegurados fueron conducidos a la Sección de Seguridad, en donde, por orden del Juez, fueron puestos en estricta incomunicación. Junto con los falsificadores, se llevaron también a la Sección todos los útiles y maquinarias que aquéllos usaban para las emisiones (?) y una buena cantidad de billetes del tipo de cinco pesos, el billete más fácil de falsificar hoy día, pues como se sabe, los auténticos, los fiscales, queremos decir, son descoloridos. No nos fué posible averiguar a cuánto ascendía el valor de los billetes ellaborados.

Los autores de esta falsificación son tres pájaros conocidos, según se nos dijo, y uno de ellos a quien se le apoda "El Zunca Juan" es un antiguo "cafteu" nacional que más de una vez ha tenido que verse las con la justicia.

Falsificadores aprehendidos. —Han sido aprehendidos los individuos Carlos Chiez Santelices, Juan Poblete Riquelme y Osvaldo Gomez Sanchez por haber sido sorprendidos falsificando billetes.

Se recogió además una abundante cantidad de útiles que servían para hacer la falsificación.

Atraso del expreso.—El tren expreso de la mañana llegó ayer con dos horas de atraso a causa de habérsele quebrado un eje a uno de los carros de un tren de carga, que venía delante del expreso.

Movimiento de vapores.— Ayer salieron:

El "Tarapacá" para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía., el "el Lircay" para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios hasta Quellón, el "Cerda" para Cruz Grande e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía. y el "Pisagua" para Coronel y despachados por los señores Bórquez y Cía.

Hoy saldrán:

El "San Francisco" para Talcahuano y despachado por los señores Gibbs y Cía., el "Lobo" y el velero "Don Augusto" para Iquique y ambos despachados por por los señores Bórquez y Cía.

IQUIQUE

El Vice-presidente del Perú.—En el vapor "Victoria" va en dirección a Valparaíso el Vice-presidente del Perú, señor don Ricardo Bertin, acompañado de su familia. Veraneará en el sur.

Traslado de la Corte de Tacna. —La opinión pública se manifiesta complacidísima por el traslado de la Corte de Apelaciones de Tacna a esta ciudad. Los diarios encuentran muy viable esta medida.

Ganado argentino. — Asegúrase la próxima llegada a la estación de Pintados, de un carro de ganado argentino, que viene por la vía Bolivia y el Longitudinal.

COQUIMBO

Nueva Compañía de Bomberos. —Se ha fundado en La Serena una nueva Compañía de Bomberos, que llevará el nombre de "Zapadores de O'Higgins".

La oficialidad es la siguiente:
Director, señor Benjamín Rivera.
Capitán, señor José M. Romero.
Teniente 1.o, señor Alejandro Mulhenbrock.
Teniente 2.o, señor Ricardo Pacheco.
Secretario, señor Luis E. Olivier.
Ayudante, señor Juan B. Toro.
Tesorero, señor Lorenzo 2.o Alvarez.
Sargentos 1os., señores Tránsito Abarca y Benjamín Torrejón V.
Sargentos 2os., señores Cirilo Campos y Manuel Fuentealba.
Abanderado, señor Julio A. Varela P.
Inspector de material, señor Luis A. Pedraza.
Miembros reintegrantes del Consejo, señores Armando Villalobos y José del C. Romero.

Sociedad Protectora de Animales.—Se ha fundado en La Serena una Sociedad Protectora de Animales, que ha elegido el siguiente Directorio provisorio:

Presidente, don Nicolás Marambio M.
Vice, don Luis M. Chacón.
Tesorero, don Alfredo Gronow.
Secretario, don Juan Luis Monreal M.
Directores: señores Pedro Ossa V., Eliseo Peña V., E. Cruz, señor Rosas, Domingo Márquez, Carlos Moraga, J. Stephens, H. Benplton, P. González y A. Vega.

ACONCAGUA

El monumento a San Martín.—Como estaba anunciado, el Martes 30 fué entregado totalmente concluido el monumento a San Martín, construído por el arquitecto Pirazzoli. El pedestal es una verdadera obra de arte y sólo falta colocarle las planchas de mármol en que estarán esculpidas las inscripciones.

Se ha dado principio a la pavimentación de la pequeña plazoleta donde se colocarán algunos hermosos escaños comprados en Valparaíso.

El centenario de Chacabuco.—A invitación del primer alcalde de la Municipalidad de San Felipe se reunieron en la Alcaldía los municipales señores Luis Avalos, Bernardino Figueroa, Ulises Bunster y J. Manuel L. de Guevara.

El primer Alcalde empezó por manifestar que él se había permitido provocar esa reunión, para tratar del centenario de Chacabuco, y en seguida agregó que él creía, que después de la contestación que había dado el Gobierno al señor Intendente de la provincia, de que no habían fondos para ayudar a la celebración del centenario de Chacabuco, la Municipalidad de San Felipe no debía ni podía gastar un sólo centavo, mucho menos en festejar las comisiones argentinas que se dice pasarán por San Felipe; que si esto ocurre, sería el Gobierno el que pasaría por desatento, puesto que lo que se trata de celebrar es una fiesta nacional.

El señor Guevara expuso que él estaba de acuerdo en que no debía gastarse dineros municipales en festejar a los huéspedes argentinos; pero sí, por lo menos debía pensar en celebrar el centenario de Chacabuco con algunas fiestas locales, y hacer además algo que constituya un recuerdo para el futuro.

Expuso que los miembros del Círculo Sanfelipeño de Valparaíso, habían pensado obsequiar a la ciudad de San Felipe, en la fecha del centenario de Chacabuco, un monumento dedicado a los héroes de Aconcagua en dicha batalla; pero que habían desistido de tan patriótico propósito en atención a que les había sido imposible reunir la suma de 4 mil pesos que importaría la obra, según los planes que se habían confeccionado; que él creía que la idea del Círculo San Felipeño no debía abandonarse, pues con la ayuda del mismo Círculo, de la Municipalidad y los vecinos, podría realizarse, lo que significaría un orgullo para San Felipe, contribuyendo además a ornamentar una de las más hermosas alamedas de la ciudad.

Los señores Avalos, Figueroa y Bunster estuvieron de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Guevara.

Después de un cambio de ideas, se acordó comisionar a los señores Avalos, Guevara y señor prefecto de policía para que formen un pequeño programa para conmemorar el centenario de Chacabuco.

PETORCA

Tasaciones.—Desconsoladora impresión han dejado las tasaciones de las propiedades del departamento, practicada por la comisión de peritos nombrada por el Gobierno y las Municipalidades.

En algunos casos se han avaluado pequeñas propiedades en forma que constituye una verdadera injusticia, por por lo exagerado de la tasación; en otros, se ha avaluado grandes propiedades en menos de la mitad de lo que realmente valen. Casos hay que bajo cierto rubro de propiedades exentas de contribución se ha colocado a numerosos predios, que la ley no los elimina de ninguna manera.

Con este motivo se prepararan numerosas reclamaciones, que en breve se presentarán al Juzgado de Letras.

Aunque nos consta el recto espíritu de justicia que inspira en sus trabajos a los peritos, tal vez la falta de conocimiento del terreno los llevó demasiado lejos en sus apreciaciones periciales, en algunos casos.

Patentes.— La implantación de la nueva ley de patentes profesionales, industriales, de comercio, etc., está dando lugar en la comuna a erróneas interpretaciones por falta de cabal conocimiento de la ley.

La culpa es del mismo Municipio, que no publicó en Diciembre el cuadro de las clasificaciones de las diversas patentes para que los interesados pudieran hacer en Enero las presentaciones que ordena hacer la nueva ley.

No habiéndose hecho esas presentaciones primordiales, los interesados que no se presenten estarán haciendo la clasificación de su negocio, industria o giro, no puede declarárseles incluídos en la multa del diez por ciento, puesto que la Corporación no ha cumplido con aquel requisito esencial de publicar en carteles y por avisos el cuadro de las clasificaciones de las patentes.

Es necesario que la autoridad municipal tenga muy presente estas circunstancias para no obligar a reclamaciones siempre onerosas a los pequeños comerciantes.

Baños públicos.—Ya que de autoridad municipal hablamos, queremos llamar la atención a la necesidad cada día más sentida de que se dote a la ciudad de baños públicos.

Entre las obligaciones de los Municipios existe en primer término la de atender a la higiene y salubridad públicas, estableciendo baños de uso público también, con capacidad suficiente para hacer ejercicios de natación, tan saludables al desarrollo y vigor de los músculos.

Cuando los años son poco lluviosos, como los últimos que hemos tenido, el río apenas muestra un delgado hilo de agua, que al pasarlo sólo humedece los pies.

Y son pocos los que disponen de tina para bañarse, calcúlese la situación de los habitantes de la ciudad en esta época de calores insoportables, sin tener dónde ir a refrescar y solazar sus cuerpos dilatados por la crudeza de la estación canicular.

La Corporación posee diversas propiedades adecuadas, donde con poco costo podría establecer los baños, haciendo con esta obra un señalado beneficio a la ciudad.

Tienen la palabra los señores municipales, principalmente el primer Alcalde.

SAN FELIPE

Camino de Uspallata.—Con motivo de las fiestas de Chacabuco, se dispuso que el ingeniero de la provincia, don Geraldo Fontecilla, procediera al arreglo del camino de Uspallata, trabajo que ha estado ejecutando con una cuadrilla de 40 hombres.

El camino, que había recibido un fuerte impulso para su mejoramiento, se vió seriamente amenazado con la avalancha de granizo y nieve del día Sábado 27, avalancha que se llevó el viejo puente construído en el punto llamado Los Azules, sin dejar rastros.

En la tarde del Lunes quedó terminado un terraplén que reemplazará a dicho puente, con ventaja, pues se harán obras de mampostería para escurrimiento de las aguas en las frecuentes avalanchas que en ese sitio son frecuentes.

SAN VICENTE

Consecuencias del calor.—Como consecuencia de los fuertes calores que nos han visitado en estos últimos días, se han perdido casi en su totalidad las chacras sembradas en los terrenos que ocupaba la laguna de Tagua-Tagua, cuyos maizales están completamente chamoscados.

Lluvia.—El Martes último, esta región fué sorprendida por una fuerte lluvia que duró más o menos diez minutos: la violencia con que el agua caía fué tal, que al haberse prolongado por unos diez minutos más, las pérdidas habrían sido muy elevadas, pues gran parte de los agricultores tienen sus trigos y cebadas botados en las heras.

El tifus.—La epidemia de tifus, que debido a la falta de agua potable, azota todos los años a este pueblo, ha disminuído grandemente. Este año, aunque los enfermos han sido numerosos, no se ha producido ningún caso fatal, gracias a la pericia con que ha combatido el mal el prestigioso médico local don Juan Baustista.

CABILDO

Los efectos de una tempestad eléctrica.— La tempestad que se produjo en la mañana del Sábado último, puso en serio peligro la vida de varios trabajadores que a esa hora se ocupaban en las faenas de la trilla en una era del fundo San José, de propiedad de don Jesús S. Prado.

Es el caso que por efecto de la formidable explosión, que sin duda se produjo a muy poca altura del suelo, algunos de los operarios quedaron completamente aturdidos y otros dos o tres con quemaduras en las piernas. Otro, que tenía una horqueta en la mano, lo levantó la corriente y lo hizo pasar por sobre el alambrado, hasta dejarlo metido en un montón de paja.

Entre las yeguas trilladoras también causó sus efectos, pues algunas cayeron al suelo, quedando como atontadas por largo rato.

Los postes del alambrado quedaron destruídos, yendo algunos pedazos a dar en el cuerpo a los trabajadores que se encontraban retirados moviendo la saca alrededor de la era, los que también fueron echados a tierra con violencia.

Se dice que de 15 individuos que habían trabajando en la era, sólo dos quedaron en pie.

CONCEPCION

Don Daniel O. Peine.—Ha fallecido en Talcahuano don Daniel O. Peine. El señor Peine contaba con unánimes simpatías en todos los círculos sociales y políticos.

LEBU

Evasión de reos.—De Lebu hemos recibido la siguiente noticia:

"La noche del día 30, poco después de las 12, se fugaron de la cárcel de esta ciudad los siguientes reos: Arturo Jara, Erasmo Rosas, Luis Ruiz, Miguel Cártes, Horacio Mejía, Juan Pineda, Oscar Burgos, Luis Meléndez, Horacio Riquelme, Zorobabel Urzúa y Tomás Rivas.

Para realizar la fuga, los reos utilizaron un forado que fué hecho anteriormente, y que había sido tapado.

Los reos salieron al patio y saltaron un cerco hasta llegar a la calle Ramírez, de donde emprendieron la fuga.

Avisada la policía de ésta, se ha puesto en activa campaña para capturar a los prófugos.

La evasión se debe al pésimo estado del edificio de la cárcel.

No ha habido desgracias".

TEMUCO

Concentración de la IV División. —"El Diario Austral" de anteayer dice lo siguiente:

"Nuestras informaciones de última hora nos permiten asegurar que si el tiempo lo permite, el Tucapel emprenderá marcha al sitio de la concentración a las 4.30 de la madrugada, iniciando su vida de campaña, y que el Llanquihue y el Caupolicán emprenderán igual marcha a las 6.

—El batallón Zapadores llegó je, en un convoy compuesto de 23 carros y arrastrado por dos locomotoras.

—Hoy también llegó el comandante interino de la de la 7.a Brigada de Infantería y comandante en propiedad del Regimiento Tucapel, teniente-coronel don Rómulo Cambiazo, acompañado del intendente de la IV División señor J. Rodolfo Aranda.

—El Regimiento Húsares del General Carrera y la Compañía de Tren N.o 4, procedentes de Angol, pernoctaron anoche en Victoria, de donde han debido partir en la madrugada de hoy para llegar a esta ciudad en la tarde.

—El Regimiento de Artillería Miraflores, procedente de Traiguén, llegó ayer tarde a Quillén para estar hoy en Temuco.

—Igualmente debe llegar hoy a esta ciudad el Grupo de Artillería del General Sotomayor, quedando así concentradas en Temuco todas las fuerzas de la IV División.

—Según informaciones proporcionadas por el señor jefe del Estado Mayor, el general don Manuel Moore debe llegar en la tarde de hoy a esta ciudad, asumiendo el comando en jefe de la concentración.

LA UNION

El servicio de agua potable. —Nos escriben:

La Dirección de Obras Públicas ha solicitado propuestas para el servicio de agua potable del pueblo de La Unión y se ha designado para la apertura de dichas propuestas el 10 de Febrero próximo a las 3 de la tarde.

Los habitantes de La Unión pueden no sólo felicitarse entre sí, sino que también hacer llegar sus agradecimientos a sus representantes en el Congreso, porque ellos fueron los que contribuyeron para que tengamos este servicio tan indispensable para la salubridad de la población como para la seguridad de sus habitantes.

Si quisiéramos seguir paso a paso todas las incidencias que se han suscitado, todos los obstáculos que hemos encontrado y los escollos con que hemos tropezado para que La Unión tenga este servicio, principiando desde la época en que lo reclamamos, tendríamos tanto tanto material como para escribir un libro o llenar varios diarios. Creo con que decir que más de 15 han sido los ingenieros que nos han visitado, levantando planos y formando presupuestos en el espacio de veinte años, bastará para formarse una idea cabal de lo que importa este servicio para La Unión y de los sacrificios que el pueblo ha sufrido por esta necesidad.

No digo que esto causa lástima, sino que desconsuela, al viajero que por primera vez llega al pueblo de La Unión, rodeado de hermosos paisajes, grandes campos agrícolas, soberbios establecimientos industriales, grandes montañas aún inexplotadas y con más de 4 mil habitantes, expuestos todos ellos, a merced del agua malsana de pozos y ríos.

Tanto nuestros representantes en el Congreso como los Gobernadores que hemos tenido, han secundado la idea de dotar de agua potable a La Unión, sin omitir sacrificios de ninguna especie; pero todos han fracasado en razón de que el Gobierno deseaba hacer economías. En un caso como éste, el Gobierno no debía hacer economías.

Debemos, en consecuencia, dar un voto de aplauso a los que han trabajado con ahinco desde un principio, señores Darío Sánchez principio por la dotación de este Masseulli, César A. Sanhueza, Luis M. Rodríguez y Pablo Ramírez. Un deber especial nos hace mencionar también a nuestros ex-alcaldes Schuster y Félix Jaramillo y nuestro ex-Gobernador don Diocleciano Garcés.

En igual forma a los señores Eliodoro Yáñez, Domingo Matte Larraín, Fidel Muñoz Rodríguez, Luis Urrutia Ibáñez y Nolasco Cárdenas.

DEPORTES

ORIGEN DE LA CULTURA FISICA

La Educación Física en la Grecia antigua

En los tiempos heroicos de la antigua Grecia, encontramos la figura de Apolo, hijo de la fuerza generadora Zeus y de su rayo luminoso Febo, creador de las artes, de la musa, de la forma y de la armonía; inventor de los ejercicios del cuerpo y del espíritu y director de las danzas de las musas en la tierra sagrada de Helicon.

En los cantos de Homero, se encuentran descritos los juegos antiguos aún en sus más pequeños detalles; los ejercicios deportivos de aquellos tiempos eran las carreras, saltos, pugilatos, lanzamientos del disco y del arco, carreras de carros, etc., y los diferentes juegos a la pelota y a los cuales se entregaban con ardor los jóvenes y las niñas de esa época.

Los poetas griegos señalaban con preferencia en sus cantos las aptitudes físicas y las victorias deportivas de sus héroes. Por este intermedio hemos sabido que Aquiles fué un corredor famoso; Agamenon y Diómedes, grandes esgrimistas; Ayax y Ulises, luchadores invencibles.

Las fiestas nacionales, los días de júbilo y de duelo, eran celebradas con grandes concursos deportivos, y entre los cuales los más famosos y de mayores trascendencia, fueron los clásicos "Juegos Olímpicos".

Cada ejercicio tenía para los griegos a un Dios como inventor, pues, según las ideas religiosas de los helenes, todo venía de los dioses.

Los felices resultados del ejercicio sobre el cuerpo y el carácter de la juventud, habían inflamado justamente la atención de los sabios, de los hombres de Estado, de los reyes y de los legisladores. Y entonces los concursos que hasta el siglo XVIII antes de nuestra éra, se celebraban en diversas circunstancias, pasaron a la categoría de una institución nacional. El ejercicio corporal fué reconocido e impuesto como uno de los medios más eficaces para la educación de la juventud.

En todas las ciudades se fundaron establecimientos especiales, gimnasios y palestras; se formaron maestros para enseñar los ejercicios y la esgrima; se creó una magistratura especial para vigilar al gimnasia y para el arreglo y la organización de los juegos; se votaron leyes especiales que reglamentaban el trabajo de los gimnasios y la organización de los concursos.

Fácil es comprender entonces que en aquella época debió determinarse de un modo preciso el fin que se perseguía por la gimnasia y los ejercicios deportivos.

Platón decía: "La educación corporal tiene la misma significación y el mismo valor que la del espíritu".

Estas dos ramas de la educación completa del hombre, las llamó dones divinos ofrecidos por los dioses, no sólo para fortificar el cuerpo o aumentar la inteligencia, sino también para establecer la armonía entre las fuerzas del cuerpo y las del alma, y para obtener así la adaptación y la asociación perfecta del cuerpo y del espíritu, llevando el desarrollo de ambos hasta la perfección necesaria.

El alcance de estas dos educaciones era tan grande para él, que sin ellas, decía, ni el cuerpo ni el alma, jamás podrían ser dignas de llamar nuestra atención.

FOOTBALL

El torneo de cinco por lado del Norte América F. C.

En vista de que varios clubs tienen a sus jugadores ausentes de Santiago, se ha solicitado la postergación de este torneo, que estaba anunciado para el Domingo 4 del presente.

La comisión organizadora, reunida extraordinariamente ayer, acordó aplazar la fecha y llevarlo a efecto el dominto 11 del mes en curso.

Las inscripciones siguen recibiéndose en los locales que oportunamente indicamos.

Desafío

El capitán del Unión Independencia F. C. invita al señor capitán del Unión Parraguez F. C. a jugar un amistoso entre los primeros equipos de ambos clubs, para el próximo Domingo, en la cancha que este último designe.

La hora puede fijarla el Unión Parraguez, siempre que sea en la tarde.

CITACIONES

Barcelona Star F. C.— Cita para hoy, a las 7 P. M., en Chacabuco 44, casita número 3.

Atlántida F. C. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Chacabuco 73.

Sportivo Libertad F. C.— Cita para hoy Viernes, a las 9 P. M., en San Francisco 748, a todas las personas que componen el directorio. En esta sesión se darán por aprobados los estatutos y también se tratará diversos asuntos de importancia. Se recomienda la asistencia.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco

El Domingo último se obtuvo los siguientes resultados de los ejercicios efectuados en el polígono de esta institución:

Tiro de lección: Socios activos: José Artigas, 86 puntos; Julio González, 79 puntos, y Zorobabel Moya, 78 puntos.

Socios pasivos: Cuarta clase: Faustino Campos, 77 puntos; Carlos Ayala, 75 puntos, y Braulio Montecinos, 70 puntos. Quinta clase: Andrés Copia, 80 puntos; Roberto Alfaro, 76 puntos; y Eusebio Durán, 78 puntos. Principiantes: Octavio Avendaño, 82 puntos; Manuel Gonzále, 83, y Alberto Vargas 78.

Directores de turno para el Domingo: los que asistan.

ESCOUTISMO

Brigada Alcibíades Vicencio

Se avisa a todos los scouts que sólo se les espera hasta el Lunes 5, a las 7 P. M., para inscribirse para la marcha a Chacabuco.

—Se cita a la brigada para el Domingo 4, a las 6 1|2 A. M., en el cuartel, para hacer trabajos prácticos de radiotelegrafía, en la mañana. Tenida: uniforme kaki con cinturón y piola, y equipo completo.

Se encarga la asistencia de los scouts de la banda, quienes deben llevar sus instrumentos.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos

Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia.

ANDINISMO

Andinos Exploradores de Chile.—Cuerpo Los Montañeses

Cita a junta general extraordinaria para hoy Viernes 2 del presente, a las 8 1|2 P. M. Se encarece la asistencia, por tener que efectuarse el reparto de uniformes.

BOXING

DOWNEY - ARANCIBIA

Ante un numeroso público se efectuó anoche el match de box entre Downey y Arancibia, saliendo vencedor el primero.

Encuentro en perspectiva

El próximo Domingo, a las 4 P. M., se efectuará un match de box, en privado, a 8 rounds, entre los aficionados de peso pluma, señores Juan Cerda y Alberto Cerda Núñez.

Habrá un preliminar a 4 rounds entre dos conocidos aficionados.

Juan Cerda se prepara con el profesional Novella y Núñez con Peña y otros.

El match se efectuará en una quinta en la población El Carmelo, Avenida San Joaquín 447.

EL MATCH DE MAÑANA

Mills versus Vallejos

Pocas veces nuestros aficionados se habían mostrado tan entusiastas para presenciar un encuentro como en esta oportunidad. El match del Sábado entre Mills y Vallejos, puede considerarse como un buen atractivo para el público.

Se pelearán 15 rounds, con guantes de 4 onzas. La pelea es una revancha y los contendores, según se nos informa, están bien preparados. Con estos antecedentes, no es difícil augurar un buen encuentro, tanto más cuanto que Vallejos ha declarado que tiene propósitos de afirmar su primera victoria.

Su contendor, Mills, tendrá que revelar sus cualidades, hasta ahora desconocidas, pues, como se sabe, tiene en perspectiva importantes encuentros.

La Federación de Box controlará este encuentro

CON UN TRUCO VENCE GALLANT A LOBMAIER

Lo aplicará en sus nuevas luchas. —Nos revela el secreto bajo promesa de no divulgarlo.

Apenas se retiró antenoche Gallant del ring de La Comedia, donde venció a su competidor Lobmaier, que le llevaba más de 30 kilos de peso de ventaja, lo felicitamos y entrevistamos.

—Nos asombra, le dijimos, su triunfo. ¿Como venció al gigante?

—Oh!... mi preparación.

—Nos pareció ver que Ud. dió un asalto inesperado, propio, desconocido en la lucha romana.

—No tal. Todo el éxito se debe a mi preparación excelente. He comido solo cuatro libras de alimento diario. Este régimen me ha hecho enflaquecer un tanto, cerca de 6 kilos, pero este peso perdido no importa, pues era grasa que no me daba fuerza y me quitaba agilidad. Ahora soy puro músculo, pero hay un secreto, como Ud. ha adivinado en mi triunfo, que no debo, no me conviene contar.

—¿Algún apretón en un punto sensible del adversario?

—No... No me interrogue sobre eso, porque relatar el secreto sería perder mi superioridad.

—Finje Ud. estar vencido para que el adversario se descuide?

—No.

—Ha atacado de sorpresa?

—No.

—¿Estudia el juego del enemigo?

—No. Basta. Me asedia Ud. con impertinencias. ¿Es Ud. hombre? Me promete reserva absoluta?

—Sí; guardaré su gran secreto profesional.

Bien. Sepa que yo atribuyo mi triunfo a que anoche... momentos antes de ir al ring bebí...

—¿Qué?

—Me bebí media docena de botellas de **Vichy Vanbert,** bebida que considero la mas recomendable para luchadores y no luchadores. Es espléndido su sabor y superior a todas las demás **aguas minerales** del país.

—Y dónde venden esta agua?

—En **Copiapó 764,** Teléfono Inglés 6012.

Una carcajada nuestra festejó la alegre broma del francés.

AUTOMOVILISMO

La revista "Auto y Aero"

Ha salido a circulación el número 38 de esta revista deportiva. Trae un interesante material de lectura para los aficionados al automóvil. Se insertan varios artículos de importancia y diversas noticias sobre el desarrollo del automovilismo en Chile.

Recomendamos su lectura a todos los automovilistas y chauffeurs.

La revista está en venta desde hoy en los puestos.

El sumario es el siguiente:

El porvenir del automóvil en Chile. — Debe formarse la Asociación de Buenos Caminos.— Vida Automóvil. — El automovilismo en el norte de Chile. — El Premio Estival. — El Sindicato de Chauffeurs de Chile. — El automovilismo en el sur de Chile.— El turismo en automóvil. — De Talca a Santiago en un Chevrolet.— Trágico fin de un zeppelin. — Los nuevos caminos y la evolución de las carreteras. — El deporte automovilista en Estados Unidos.— Las carreras en 1916. — Las Pistas. — Los Vencedores, etc. — Cómo debe hacerse el reglajo de un motor. — Detroit, la ciudad del automóvil. — La canción del Ford. —Lo que es y cómo se mantiene un automóvil Ford. — Una fábrica Ford en Francia. — Motociclismo barato. — Precauciones al cambiar las ruedas. — Roturas en los tubos de agua. — El gran consumo de la nafta. — Cuidado de las bombas de inflar neumáticos. —Presión de aire para inflarlos.— La carrera Santiago-Peñaflor. — Seguridades ante todo.— Cómo se prepara un coche para carreras.— Equivalencia de las medidas.— Guía del comprador. — La industria automovilística en Italia durante la guerra. — De navajista a automovilista. — El Japón fabrica automóviles. — Francia fabricará coches baratos.

LUCHA ROMANA

Ecos del encuentro Gallant-Lobmaier

Un distinguido aficionado nos ha enviado una larga carta sobre el encuentro realizado el Miércoles último entre estos profesionales. Por falta de espacio nos limitamos a dar algunos acápites, sin pronunciarnos sobre las opiniones que en ella se emiten.

Los párrafos a que hacemos mención son los siguientes:

"Contando con su benevolencia, me permito dirigirme a Ud., por intermedio de la presente, para hacer pública protesta de lo que significa el espectáculo de lucha grecoromana de antenoche.

No deseo analizar las incorrecciones cometidas por los empresarios y me limitaré a decir algo sobre la lucha misma.

En primer lugar es necesario poner de manifiesto que la relación que hace al respecto "El Diario Ilustrado" no corresponde a la verdad de, los hechos; y que su cronista demuestra ser muy parcial en sus apreciaciones.

Estoy convencido que estos espectáculos jamás saldrán, entre nosotros, del margen mezquino y estrecho de las conveniencias personales y de círculo.

A poco de iniciada la lucha, la galería, como por desgracia suele suceder en esta clase de espectáculos, se demostró poco culta. Las simpatías de la mayoría estaban por Gallant, porque era francés, según decían los carteles.

Pero aquí cabe una pregunta: ¿Gallant es francés en realidad? Entre el público se decía, por unos, que era ruso; por otros, que era austriaco, y hubo igualmente varios que aseguraban que es suizo. ¿En qué quedamos?

De todos modos, no es prudente, en estos momentos de espectación de la humanidad entera, dar a conocer la nacionalidad de los contendores en esta categoría de espectáculos. Este sistema de propaganda solo sirve para formar mala atmósfera a los contendores.

En las primeras vueltas los contendores tratan de conocerse mutuamente; pero no hay que ser profesional en la materia para comprender la superioridad del alemán en la ofensiva, pues gobierna con toda facilidad a Gallant, quien en repetidas ocasiones es largado en contra de los cordeles mediante simples rechazos; esto mismo intentó hacer a su vez Gallant, pero siempre sin éxito. Con esto no negamos que de una y otra parte hubiera bonitos golpes y contra-golpes.

El redactor del "Ilustrado" nos habla de un magistral "trompo" sobre la nuca hecho por el francés, pero nada dice de otro no menos magistral efectuado por el alemán, el que hasta cierto punto es más digno de anotarse dado los 40 kilos más de peso de éste; habla muy superficialmente de que el alemán contestó un golpe del francés elevando a éste, sin mayores consecuencia, siendo que este golpe fué tal vez el más magistral de la pelea, pues el público pudo ver los 106 kilos de Gallant disparados por elevación.

Hay que ser justos, señor cronista; Gallant, comprendiendo que la barra le pertenecía, hizo gala de su tralidad.

Otra cosa digna de anotarse y que no es posible en campeones de esa talla, fué la de que siempre que Lobmaier tomaba a Gallant, éste buscaba el refugio en la orilla del ring porqué así tenía que intervenir el árbitro.

Por lo que toca a faltas, éstas fueron cometidas por uno y otro: llegó un momento en que Gallant quiso abandonar el ring, por lo cual el árbitro lo llamó al orden; quiso en seguida hablar al público pero fué nuevamente llamado al orden, ya que la oratoria no es permitida en estos casos. Naturalmente que Gallant, que se creía desatendido en sus reclamos, optó por tomar la revancha incurriendo en faltas deliberadamente, y así se le vió después de un foult pedir disculpas a su contendor.

Nadie podrá negar tampoco que Gallant hizo en más de una ocasión demostraciones de boxeador.

Y, por fin, la lucha terminó del modo más inesperado a la vez que inaceptable. Y de esto no hace mención el cronista del "Ilustrado".

En los acercamientos a los cordeles, Gallant, olvidándose de que era luchador, se tomó firmemente de los cordeles; Lobmaier lo tiene tomado por detrás, tratando de hacerle el cinturón, pero Gallant no suelta; la cuerda toma la tensión de un elástico; aquello era ridículo y el árbitro lo toleraba. Cuando Gallant estimó conveniente se soltó y entonces los dos salen lanzados como piedras de una honda. Lobmaier, naturalmente, cae de espalda. Todo el mundo se pone de pie, yo miro al árbitro, que en estos casos son los ojos del público; veo levantarse a Gallant y declararse vencedor pero veo también que el árbitro, que se ha mantenido agachado durante los últimos momentos de lucha, anuncia al público que Gallant no ha vencido. El público invade al ring y el árbitro declara entonces vencedor a Gallant.

Esto, señor cronista, es por demás injusto.

Antes de terminar, señor cronista, quiero formular esta pregunta: ¿Por qué Gallant, encontrándose en Montevideo, no concurrió al campeonato del Casino de Buenos Aires y prefirió el viaje de la orilla del Atlántico a esta capital?"

Informaciones Comerciales

, Febrero 1.°

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris	N. York
90	11⅝	134¼	
60	11 9/16	133¼	
30	11½	132½	
3	11 7/16	132	4.41

1 Nacional argentino, 1.94.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11⅝	11 7/16
París.........	134¼	132
Madrid......	107¼	105¼
New York.		441½

REVISTA BURSATIL

Santiago, 1.o de Febrero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día de hoy fué de escaso movimiento, notándose una disminución de $ 210,000 en las operaciones de los títulos de sociedades, en cambio en bonos el total operado fué casi exactamente igual al día anterior, alcanzando a venderse $ 247 mil nominales.

En el capítulo de acciones el movimiento estuvo concretado casi por completo a las acciones de la Compañía Estañífera de Llallagua, cuyas operaciones alcanzaron a las 4|5 partes de las transacciones totales.

La tendencia no se pronunció, quedando casi en igual número los papeles que mejoraron con los que empeoraron sus precios, pero a pesar de eso el día fué de flojedad casi general y sobre todo al terminar el movimiento del día se acentuó la pesadez del mercado, perdiendo parte de su alza las acciones de Llallagua, que habían sido las únicas que habían experimentado un alza de importancia.

Entre los papeles que subieron están los siguientes:

Bancos: Chile, de 207¾ a 208.
Mineras: Llallagua, de 113¼ a 113¾.
Salitreras: Castilla, de 17¾ a 18.
Industriales: Gas, de 97¾ a 98.
Compañías de Seguros: La Americana, de 99 a 100.

Y entre los valores que bajaron están:

Mineras: Gatico, de 49¾ a 48½; Monte Blanco, de 4¾ a 4⅝; Pintados, de 7¼ a 7.
Bancos: Garantizador, de 169 a 168.
Ganaderas: Fuego, de 81 a 80.

La tendencia en los bonos estuvo de baja, desmejoraron sus precios los Caja 6%-1%, Garantizador 8% e Hipotecario 8%-1%; entre los que subieron están los Caja 8%-1%.

Las acciones más operadas

fueron las siguientes:
Compañía Estañífera de Llallagua, con 3,500 acciones.
Compañía Sud-Americana de Petróleos, con 3,000 acciones.
Compañía Minera Las Vacas, con 800 acciones.
Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 500 acciones.

Los bonos de mayor movimiento

fueron: los de la Caja Hipotecaria del 8%-1%, cuyas transacciones sumaron $ 86,000, siguiéndole por la importancia de sus operaciones los Banco Hipotecario 8%-1%, con 72 mil pesos; en tercer término figuraron los Caja 6%-1%, de los que se ofrecieron $ 50,000 nominales.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Quedó un pedido de 14 acciones a 208.

Nacional. — Hubo transacciones de 290 acciones a 49, y quedó comprador por 100 a 48¾ y vendedor a 49 por un lote igual y por 40 acciones a 49¼.

Español.—Demanda de 1 acción a 147½ y de 100 a 146.

Santiago.—Ofrecieron vender 45 acciones a 139.

Hipotecario.—Vendedor por 30 y 16 acciones a 660 y comprador por 1 y 1 a igual precio.

Garantizador.—Bajaron. Después de colocarse 6 acciones a 170, hubo interesado en vender 19 acciones a 168 y pidieron hasta 150 a 166.

Sociedades Mineras

Llallagua.—Hubo bastante movimiento, abriendo desde temprano con gran firmeza, para alcanzar sus más altos precios poco después de terminada la primera rueda, en que se operaron a 116 para Marzo 1.o, y en seguida, al empezar la 2.a rueda, se hicieron operaciones a 116¼ para esa misma fecha; en cambio, al final de esta rueda, aflojaron bastante. En el curso del día se hicieron las siguientes operaciones: 300 acciones a 114¾, 1,200 a 114½ y 200 a 115 para Febrero 15 y para Marzo 1.o 200 a 148¾, 200 a 115, 800 a 115¼, 100 a 116½ y 400 a 116, quedando, al comenzar la segunda rueda, con vendedores a 115½ y 115 para Marzo 1.o y Febrero 15, respectivamente, y compradores para estas mismas fechas a 115 y 114¾. A última hora se notaba mayor flojedad que en rueda, quedando vendedor a 115 para Marzo 1.o y comprador a 114¾, y para Febrero 15 ofrecieron a 114¾.

Gatico.—Se transaron en rueda 500 a 50¼ para Marzo 1.o y 200 a 49¾ al contado, terminando el movimiento de rueda con vendedor a 50¼ y 50 para Marzo 1.o y Febrero 15, respectivamente, y compradores a 50 y 49¾ para los términos ya indicados. Al cerrar el mercado bajaron bastante, quedando vendedores a 49¼ y 49 para Marzo 1.o y Febrero 15, respectivamente, y compradores a 49 y 48¾ para iguales fechas.

Vacas.—Sólo se vendieron al mejor postor 800 acciones a 13⅛, pidiéndose después 100 acciones a 13 para Marzo 1.o

Caylloma.—Se vendieron 100 acciones a 16¼, precio al cual pidieron 50 acciones y ofrecieron vender cantidad igual a 16½. En el momento de terminar el movimiento, 6 P. M., hubo demanda a 16¼ para Marzo 1.o

Colquiri.—Comprador de 100 acciones a 6 al contado y vendedor a 6¼ para Febrero 15.

Oruro.—Bajaron. Oferta de venta de 100 acciones a 20¼ y demanda a 20.

Oploca.—Hubo interés por comprar 100 acciones a 71 y 25 a 71½.

Pintados.—Vendedor por 50 acciones a 7½ y comprador a 6½.

Monte Blanco.—Bajaron. Ofrecieron vender 200 acciones a 4¾.

Curanilahue.—Se ofrecieron 50 acciones a 120.

Disputada.—Vendedor por 100 acciones a 23, precio al cual pedían 6 acciones y había además comprador por 100 a 20.

Totoral.—Hubo oferta de venta a 9 y demanda a 7.

Mafil.—Comprador por 50 acciones a 55.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Hubo una sola operación de 300 acciones a 166½ para Marzo 1.o, quedando en rueda ofrecidas a este precio y para Febrero 15 a 165¾ y pedidas a 165½, 166¼ y 164½ para Febrero 15, Marzo 1.o y al contado, respectivamente. A las 6 P. M. se hicieron ventas a 165 para Febrero 15, quedando comprador a ese precio.

Loa.—Vendedor por 150 acciones a 54 y comprador por 25 a 53, en Valparaíso se transaron a 53½.

Lastenia.—Hubo demanda de 200 acciones a 33, transándose en Valparaíso a 33¾ para Marzo 1.o

La Unión.—Interés por comprar 200 acciones a 9¾.

Boquete. — Ofrecieron en venta 10 acciones a 90 y 200 a 89, y pidieron 200 a 80.

Castilla.— Comprador hasta por 500 acciones a 17¾ y vendedor de 50 a 18¾.

Agua Santa. — Hubo interesado por vender 26 acciones a 250.

Sociedades Ganaderas

Fuego. — Bajaron. Se ofrecieron 100 acciones a 80½ y pidieron igual cantidad a 79½, en Valparaíso se transaron a 80.

Chile y Argentina.—Se remataron al mejor postor 150 acciones a 7¾, quedando después de esto vendedor de 100 acciones a 8 y comprador de 20 a 7½ y de 100 a 7.

Sociedades Petrolíferas

Pacífico, de pago.—Comprador a 1 y vendedor a 1.50.

Patagonia.—Colocaron 200 acciones a 1.25, quedando comprador así y vendedor a 2 para Marzo 1.o

Sud-Americana.— En numerosos lotes se colocaron 3,000 acciones a 1.30, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 1.40.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago.—Transacciones de 7 acciones a 98, quedando comprador así por 4 acciones y en lotes mayores a 97¾, ofrecieron vender a 98¼.

Austral. — Demanda hasta por 1,000 acciones a 1½.

Electricidad Industrial.— Vendedor por 22 acciones a 100.

Cervecerías Unidas.—Ofrecieron en venta 10 y 80 acciones a 233 y pidieron 100 a 231.

Viñas.—En Valparaíso se transaron a 60 al contado y 60¼ para Febrero 15.

Transportes Unidos.—Hubo interés por vender 12 acciones a 50.

Compañías de Seguros

La Santiago.—Pidieron 100 acciones a 160.

La Alianza Chilena.— Vendedor por 100 acciones a 42.

La Chilena Consolidada. — Hubo demanda a 46 por 100 acciones.

La Americana.—Interesados por comprar 100 acciones a 100.

BONOS

Caja 8%-1%.—Subieron. Se colocaron 20,000 a 97¼, 3,000 a 97½ y 63,000 a 97⅝, quedando ofrecidos a este último precio y comprador firme a 97½.

Caja 8%.—Vendedor por 5,000 a 97⅝.

Caja 7%-1%.—Ofrecieron vender en bonos chicos a 91¼.

Caja 6%-1%.—Bajaron. Después de operarse 50,000 a 85¾, quedaron pidiendo a este precio y ofreciendo a 86.

Hipotecario 8%-1%.—Bajaron. Se vendieron 6,000 a 97¼, 72,000 a 97 y 1,000 del año 1910 a 97¼, quedando comprador a 97¼ y en bonos del año 1913 a 97¼ por 20,000.

Hipotecario 7%.—Hubo un pedido de 3,000 a 92.

Garantizador 8%.— Colocáronse 5,000 a 90⅝ y 27,000 a 90¾, precio al que ofrecieron vender y comprar a 90½, y en bonos del año 1911 pidieron a 90¾.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.45 A. M.

100 Llallagua, Marzo 1.°	114½
200 " Fbro. 15	114½
200 " P. H.	114
2200 " Fbro. 15	114½
200 Viñas, P. H.	60½
200 Llallagua, Fbro. 15	114½
1400 Gaticos, P. H.	50
1400 " Fbro. 15	50½
400 Viñas, Fbro 15	60½
400 " P. H.	60
100 Loas	53½
200 " Fbro. 15	54
500 Vacas, Fbro 15	13
Oro Vend. 68-40 Comp.	64-70
Letras Vend. 11-21/32 Comp.	11-11/16

Santiago, Febrero 1.° de 1917.

El secretario.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.15 P. M.

100 Oruros	20½
900 Viñas, Marzo 1.°	60½
500 Llallagua, Marzo 1.°	116
400 Viñas, Febrero 15	60½
200 Llallaguas, Febrero 15	115
200 " Marzo 1.°	115½
200 Antofagasta, Marzo 1.°	166½
200 Lastenia, Marzo 1.°	33½
300 Llallagua, Marzo 1.°	115½
300 Fuegos	80
200 Antofagasta, Marzo 1.°	166½
100 Llallagua P. H.	115
100 Fuegos, Marzo 1.°	80½
300 Llallagua, Febrero 15	114½
500 Antofagasta, Marzo 1.°	166½
500 Vacas, Febrero 15	13½
100 Llallagua, Febrero 15	115½

Oro vendedores 65.10. Compradores 64.80.

Letras vendedores 11½. Compradores 11 21/32.

Santiago, Febrero 1.° de 1917.

El Secretario.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 208
Banco Español de Chile	100	147½
Banco Nacional	10	19
Banco Santiago	100	138
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	168
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	20	2.90
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80
Chile Argentina	1	7¾
Nuble y Rupanco	$ 20	21
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	113¾
Oploca	1	72
Totoral	$ 10	7½
Gatico	£ 1	48½
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	119
Lota y Coronel	100	280
Monte Blanco	£ 1	4½
Colquiri	$ 5	6¼
S. José de Oruro serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	16¼
Las Vacas	5	13
Pintados	28	7
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	12
Antequera	1	0.80
Poderosa de Collahuasi	£ 4	20
Carbonífera Máfil		60
Disputada		21
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	164½
Loa	£ 1	53
El Boquete	5	88
Agua Santa	10	250
Lastenia	1	33
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	18
Perseverancia	20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	98
Gas de Valparaíso	50	102½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	95
Electricidad Industrial	20	99
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	69½
Azucarera de Penco	1	105
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	9
Chilena de Tabacos	20	42½
Cervecerías Unidas	100	233
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	54½
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		50
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Nacional	$ 25	555
La América	35	49
La Americana	100	100
La Comercial	50	127
La Española	10	111
La Unión Chilena	50	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	71
La Central	35	35
La Francesa	35	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	35	46
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	78
La Araucanía	25	27
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	1.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.30
Patagonia	2	1.25
Pacífico Liberadas		2½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	63.000
Club Hípico	500	7.000
Hipódromo Chile	500	1.300
C. S. A. de Vapores	100	475
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	153
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¾
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94
Municipalidad 8 (Privilegia.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		94½

COTIZACIONES DE METALES

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio, da los siguientes precios:

Estaño, £ 195.05, cont. £ 196.05 plazo
Cobre, £ 134, cont. £ 130 plazo.

en consecuencia ha subido el estaño £ 2.05 al contado y plazo. El cobre ha mantenido su cotización anterior

Cotización de salitre

Ordinario, entrega inmediata, 10-4 nominal; ordinario, entrega Marzo-Junio, 10 nominal; ordinario, entrega Julio - Diciembre, 9-4 nominal; para todo el año 1918, 8-3½; refinado, entrega inmediata, 10-6 nominal; refinado, entrega Marzo-Junio, 10-2 nominal; refinado, entrega Julio-Diciembre 9-6½ nominal; para 1918, 8-3½.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos:

Blanco del centro, sin saco, en estación Providencia, transacciones y vendedores, los 72 kilógramos, a $ 18.

Trigo corriente de la frontera, sin saco, puesto en bodegas del sur, compradores, sin transacciones, los 100 kilógramos, a $ 20.

Candeal fino, con saco, en carros Santiago, transacciones, los 74 kilógramos, a $ 16.

Candeal, clase corriente, con saco, los 74 kilógramos, a $ 15.

Harinas:

Flor de primera, los 46 kilógramos, a $ 17.50.

Segunda, los 46 kilógramos, a $ 15.

Candeal, los 46 kilógramos, a $ 16.

Cebadas:

Chevalier, con saco, en estaciones, vendedores los 72 kilógramos y transacciones, a $ 14.

Del país, para exportación, transacciones y vendedores carros Santiago, con saco, los 72 kilógramos, a $ 16.

Del país, cervecera, vendedores los 72 kilógramos, con saco, a $ 11.50.

Forrajera, con saco, los 72 kilógramos, a $ 10.60.

Frejoles:

Bayos, con sacos, los 100 kilógramos, listos a $ 27.

Id. id. los 100 kilógramos, para entrega en cosecha, compradores en estaciones, a $ 28.

Burritos, con saco, los 100 kilógramos, listos, a $ 25.

Caballeros, listos no hay; para entrega en cosecha, con saco, los 100 kilógramos, compradores en estaciones, a $ 40.

Pallares, para entrega en cosecha, compradores, a $ 40.

Coscorrones, id., id., id., a $ 35.

Semillas:

Alfalfa chilena, los 92 kilógramos, con saco, a $ 260.

Alfalfa peruana, los 92 kilógramos, con saco, a $ 260.

Trébol rosado, no hay.

Varios:

Avena, los 80 kilógramos, sin saco, carros frontera, de $ 5 a 5.60.

Afrecho, sin saco, los 46 kilógramos, a $ 2.25.

Afrechillo, sin saco, los 46 kilógramos, a $ 2.25.

Carbón de espino, con saco, de $ 5.50 a 6.

Carbón blanco, con saco, de $ 3.50 a 4.

Lana enfardada, esquila Octubre, a $ 105.

Lentejas, los 100 kilógramos, con saco, en carros Chillán o Cauquenes, transacciones a $ 75.

Maíz amarillo, los 180 kilógramos, con saco, $ 17.50.

Maíz colorado, los 80 kilógramos, con saco, a $ 17.

Mantequilla, los 46 kilógramos a $ 160.

Pasto, primer corte, los 100 kilógramos, transacciones de $ 4.50 a 5.

Pasto, segundo corte, los 100 kilógramos, transacciones a $ 6.

Quesos, los 46 kilógramos, de $ 65 a 68.

Quillay, los 46 kilógramos, retobado, a $ 17.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera & Co.:

"Todo igual, con pocas transacciones, o sea:

Trigo blanco, 82 chelines, los 203 kilógramos.

Cebada chevalier: 83 chelines, los 203 kilógramos.

Cebada del país: 51 chelines, los 203 kilógramos.

Los fletes a Europa han subido a 220 chelines la tonelada de 1,016 kilógramos, por vapor.

Santiago, a 29 de Enero de 1917.

VALDES, FERRARA & Co.,
Comisionistas, Huérfanos 1180.

MATADERO PÚBLICO

Febrero 1.° de 1917.

Encierra para hoy:

VACUNOS	
Entrados	330
En vara	15
Total	345
Retirados vivos	29
Total beneficiados	316
OVEJUNOS	
Entrados	674
En vara	45
Total	719
Retirados vivos	
Total beneficiados	719
CERDOS	
Entrados	33
En vara	
Total	33
Retirados vivos	
Total beneficiados	33

PRECIOS DE LAS CARNES

		kilos	
Carne, buey 1.ª clase, $	1.05	a	1.05
Id. 2.ª	97		1.02
Id. 3.ª	60		95
Carne, novillo 1.ª clase	1.01		1.03
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	60		90
Carne, vaca 1.ª clase	1.03		1.05
Id. 2.ª	97		1.02
Id. 3.ª	60		95
Carne, cordero 1.ª clase			1.10
Id. 2.ª	90		1.00
Id. 3.ª	60		80
Carne, cerdo 1.ª clase			1.10
Id. 2.ª	95		1.05
Id. 3.ª	80		90
Grasa en rama		a	85
Sebo de ovejuno		a	0.70
Cuero de vacuno macho y hembra		a	1.50
Cuero ovejuno, de $ 35		a	50 docena

COMPRA-VENTAS

El Banco Chileno Garantizador de Valores compró a don Joaquín Prieto Hurtado una propiedad ubicada en la calle Huérfanos esquina de Morandé en $ 1.735,403.— (Un millón setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos tres pesos).

Doña Rosario Lorca Asenjo compró a don Antonio Asenjo Potts los sitios N.° 3 a 14, inclusives, en $12,000.

Don Luis A. Cereceda Labarca compró a don Isaías Escudero la propiedad N.° 150 de la calle Miraflores en 35 mil pesos.

Don Carlos Gormaz Santander compró a doña Clorinda Indo los sitios N.os 18 y 19 de la manzana N.° 3 de la población Diego Portales en $ 4,700

Don Alfredo Dunner compró a don Alberto Zollikofer los sitios N.os 5 y 6 de la manzana E de la población Antonio Ebner en $ 4,000

Doña Esmeralda Espinoza Ruiz compró a don Ricardo Bustamante la propiedad N.° 736 de la calle Nuble en $ 6,000

Doña Rebeca Díaz de Valdés de Chereau y los señores Ricardo y Alberto Díaz de Valdés compraron a don Pío Díaz Valdés el fundo El Guanaco en $ 800,100. (Ochocientos mil cien pesos).

Don Braulio Blanco compró a doña Cristina Correa v. de Ovalle la propiedad N.° 1472 de la calle Arturo Prat en $ 23,000.

Doña Elvira Rojas Castillo compró a don Valerio Pinto el sitio N.° 82 de población Avenida Matta en $ 1,890.88.

Doña Ana Marín v. de Marín compró a don Pedro Urzúa Vicuña la propiedad N.° 290 de la calle Edisón en $ 25,000.

Don Emilio E. González compró a don Rafael González sus derechos a varios sitios ubicados en la manzana J. de la Villa Santa Ana en $ 8,000

Don René Castro compró a doña María Luisa Bezanilla el sitio N.° 31 de la calle Sevilla en $ 6,677.77.

Don Alfredo Ovalle Carvallo compró a doña Clelia Zendrini Alberti la propiedad N.° 2557 a 2559 de la calle Huérfanos en $ 55,000.

Don José Giordano compró a don Carlos Rodríguez el sitio N.° 42 de la manzana C. de la población San Antonio en $ 3,500.

Don Eugenio Gellona compró a don Alejandro Valdés Riesco una propiedad ubicada en la Avenida San Luis, Población Villa Los Leones, Providencia, en $ 10,050.

Doña Cantalicia Cañas v. de Soto compró a don Exequiel 2.° Bravo la propiedad N.° 415 de la Avenida Vicuña Mackenna en $ 60,000.

Don Luciano Berríos compró a la sociedad Valenzuela Palacios y Cía., varios sitios ubicados en Nuñoa en $ 83,612.72.

Don Cornelio 2.° Aravena compró a doña Ana Marín v. de Marín, la propiedad número 290 de la calle Edison, en $ 85,000.

Don Guillermo Morales M., compró a doña Clarisa Ibarra v. de González, la propiedad número 472 de la calle Maestranza, en $ 30,000

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Silvestre Alvarez la propiedad número 767 de la calle Gálvez en $ 16,000.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Doña Laura Martínez adquirió por adjudicación la propiedad número 1290 de la calle Esperanza en $ 20,000.

Don Ricardo Bustamante compró en remate público a don Carlos Gómez Vélez el lote C de una propiedad ubicada en la calle Santa Rosa esquina de Nuble en $ 9,475.55.

Doña Hortensia Nahuel v. de Vargas adquirió por adjudicación la propiedad número 4570 de la calle San Pablo en $ 15,000.

Don Ramiro Ramírez compró en remate público a don Alfredo Illanes una propiedad ubicada en Maipú en $ 15,000.

La Compañía de Cervecerías Unidas adquirió por adjudicación una propiedad ubicada en la Avenida Irarrázaval esquina de Prado, en $ 10,228.67.

Doña Clorinda Olguín adquirió por adjudicación la propiedad número 2674 de la Avenida Irarrázaval en $ 7,460.

Don Eloy Ramírez adquirió por adjudicación los lotes A y C de una propiedad ubicada en la Avenida Condell en $ 60,250.

Don Roberto Gallegillos compró en remate público a don Emilio E. González un lote de terrenos ubicados en la manzana J de la Villa Santa Ana, en $ 8,000.

Don Juan Francisco Olivier adquirió por adjudicación el lote B de una propiedad ubicada en la Avenida Condell en $ 60,250.

Crónica policial

PROCESO RABUDOS

Las diligencias de ayer

Don Carlos Edwards Sutil prestó una larga declaración en el proceso instaurado con motivo de la supuesta substracción de documentos del Archivo Judicial, que como se sabe, ha sido sometido al conocimiento del señor Figueroa Lagos a petición del declarante.

El sábado volverá a comparecer al Tribunal a objeto de dar término a su declaración.

Don Luis Alberto Serrano Montaner, recientemente llegado del sur, declaró ayer extensamente, haciendo interesantes revelaciones.

El señor Figueroa Lagos, en su carácter de ministro de turno, se ocupó en varios asuntos urgentes, tales como querellas, interdictos, etcétera.

Hoy no trabajará en este proceso por tener que asistir a la Corte de Apelaciones a atender el turno de vacaciones.

ROBO EN LOS FERROCARRILES

Se ha dado cuenta al juzgado de turno en lo criminal, servido por don Carlos A. de la Fuente, de un robo de materiales perpetrado en los Ferrocarriles del Estado.

Algunos amigos de lo ageno han substraído de varios carros de pasajeros, recientemente reparados, numerosas piezas de bronce de los asientos de los coches de primera.

Este robo representa para la Empresa una pérdida de más de 200 pesos, ya que se trata de piezas de bronce torneadas y labradas, y los ladrones, al venderlas como simple metal, sólo obtienen por ellas un precio vil.

Este es uno de tantos hechos punibles cometidos casi por simple vandalismo.

El reo Rubén Medina ha confesado su participación en este delito; pero como hay más culpables, la Sección de Seguridad trabaja activamente para dar con ellos.

JUSTA QUEJA

Numerosos reos se quejan de la demora con que el promotor fiscal en lo criminal, don Adolfo Calderón Silva, despacha los expedientes que pasan para su vista.

Este reclamo no puede ser más fundado, si se considera que el señor promotor mantiene en su despacho por dos y tres meses expedientes que corresponden a delitos que no merecen más pena que sesenta días. Además, hay algunos que constan de diez o doce páginas.

Es bastante engorrosa la tramitación criminal para dificultarla más con estas demoras injustificadas.

MAS RESPETO

Ayer, con motivo de un comparendo por infracción a la ley de alcoholes, un oficial de la 1.a comisaría faltó el respeto al juzgado, viéndose obligado el juez, señor Givovich, a llamarlo al orden por dos veces.

ESTAFA

Rigoberto Alemán, comerciante en verduras, ha estafado a don Aledon Romero, pidiendo a su nombre numerosos sacos de papas a diversos comerciantes de la Vega.

El juez del tercer juzgado ha impartido orden de detención contra este aficionado al sabroso tubérculo.

SUICIDIO

El Miércoles en la mañana, más o menos a las 10 1|2, el tranquilo sitio de Los Guindos fué conmovido por un triste hecho de sangre. El ciudadano turco Moisés Salamé, de 23 años de edad, trató de poner fin a sus días, disparándose un balazo en la sien derecha. La herida, de bastante gravedad, no le produjo una muerte instantánea, siendo recogido, en estado muy grave, por los carabineros, destacados en el lugar, y remitido al Hospital San Juan de Dios, en donde falleció algunas horas después de su ingreso.

Este desgraciado suceso ocurrió en la Avenida Larraín, frente al teléfono público, y el primero en notario y dar cuenta fué don Ernesto Kaulen.

En poder de la víctima se encontró un revólver de 7 milímetros con cuatro cápsulas y un cartucho vacío; dos pesos en dinero y un papel en que daba cuenta que se suicidaba, por estar aquejado de una enfermedad incurable.

DOBLE FALTA

Guillermo Balcarce Pérez, chauffeur del auto 1164 P., fué detenido por atropellar, frente al cuartel de la 1.a comisaría, a Sabina del Carmen Fuentes, causándole contusiones internas graves y conmoción cerebral.

Balcarce piloteaba el auto sin tener carnet de competencia.

ABANDONO DEL HOGAR

Se ha presentado al juzgado del crimen Rosa Fernández v. de Contreras, denunciando que su hija Matilde, de 18 años de edad, ha abandonado el hogar, instigada por Ercilia Barra, dueña del hotel y restaurant situado en Puente número 756, quien la ha corrompido.

CON GANZUAS

Don Leopoldo Castañeda, constructor, domiciliado en la calle Aldunate N.o 1001, ha dado cuenta al juzgado que ayer, entre 11 y 12 de la mañana, penetraron ladrones al edificio en reparación que tiene a su cargo en Teatinos 354, valiéndose de llaves ganzúas, y le robaron pinturas y otros materiales por valor de 600 pesos.

El señor Castañeda sospecha de sus operarios.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—Cumpliendo lo prometido, damos hoy los nombres y domicilio de las personas que tienen a su cargo la más importante de las comisiones, como es el servicio sanitario.

Recomendamos a los asociados tenerlo siempre presente y para ello es necesario que sea colocado en los talleres en lugar visible. Puede ser muy útil en caso de enfermedad de alguno de ellos:

Señor León Baillón (presidente), Toesca 1990, entre Vergara y Carreras. De socios, familia y subsidio, previo informe médico. Atiende de 11 A. M. a 1 P. M. y de 6 P. M. adelante.

Señor José Tomás Díaz M. (vicepresidente), San Francisco 1075. De socios y familia. Todo el día.

Señor Rogerio Rosas (presidente de la comisión de sanidad). De socios y familia. Castro 556, de 10 a 12 M. y de 1 a 3 P. M.

Señor Eliodoro Ulloa L., solo de familia. San Martín 959. De 11.30 A. M. a 1 P. M. y de 7 P. M. adelante.

Señor Lorenzo Pacheco Delicias 3537. Paga los subsidios y da órdenes de familia.

Señor José D. Lorca, solo de familia, "Ultimas Noticias". De 12 M. a 6 P. M.

Se hace presente a los asociados que para solicitar atención social es necesario presentar el último recibo o un certificado firmado por el señor tesorero, que acredite su derecho a ello. En caso contrario no será atendido en su petición.

—Cuando algún socio caiga al lecho del dolor, avisar inmediatamente a las personas anteriormente nombradas y dentro de las horas indicadas, seguros de que serán atendidos con toda prontitud. También pueden dar cuenta a los señores Santiago Campos Valdés, "El Chileno", tarde y noche; Luis A. Soza, "La Opinión", durante todo el día.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Ex. Vilches—Mañana por el tren nocturno de las 6 P. M., parten a Concepción los alumnos y ex-alumnos de la Escuela Exequiel Vilches, que van a esa provincia en importante excursión de estudios.

El entusiasmo que ha despertado esta excursión, ha llevado a muchos jóvenes estraños a la sociedad a solicitar sean admitidos en el viaje abonando una cuota para todos los gastos correspondientes.

Adelanto Local.—Comuna San Miguel.—Con motivo de una solicitud enviada por esta institución a la I. Municipalidad de la comuna de San Miguel, ha recibido del señor primer Alcalde de esta corporación, la siguiente importante nota.

"Señor presidente:

Me permito poner en conocimiento del señor presidente de la Sociedad Defensa y Adelanto Local de la Comuna, que la I. Municipalidad tomó nota de su solicitud de fecha 5 de Diciembre y acordó que el señor Alcalde arbitrará las medidas necesarias para remediar los denuncios hechos. Como la nota vino dirigida a la I. Municipalidad hubo ésta de ser puesta en su conocimiento en su última sesión que lo fué el 9 de los corrientes.

Respecto al denuncio que hace en nota reciente de fecha 11 de Enero, que ha sido recibida en secretaría sólo con esta fecha, ya se han tomado las medidas para remediar el mal estado que se dice está la acequia que pasa por las casas ubicadas en la calle Chile esquina Av.ª Silva, para lo cual se ha citado a la Alcaidía a los propietarios para que remedien el mal.

La vereda de la calle San Diego, a que se refiere su nota, fué despejada de los escombros inmediatamente de haberse entregado el trabajo de pavimentación.

Hago presente también al señor presidente que esta secretaría ha contestado las notas que han sido dirigidas anteriormente y es extraño que no hayan llegado a poder de esa sociedad. La última de ellas fué contestada con fecha de 18 de Octubre, de la cual se dejó copia.

La demora que se había notado en contestarlas obedece a que las notas son dirigidas a la I. Municipalidad y nó al Alcalde, lo que motiva que todas ellas han tenido necesariamente, antes de ser contestadas, ser puestas en conocimiento de la I. Municipalidad.

De desear sería que en lo sucesivo se enviaran dichas notas, directamente al señor Alcalde.

Dios guarde al señor presidente —(Firma).—**F. E. Valenzuela Aris**, secretario.

Al señor presidente de la Sociedad Defensa y Adelanto Local de la Comuna, don Víctor Ranuou.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.— Esta institución está citada a junta general ordinaria para el Domingo 4 del presente, a fin de resolver con preferencia los asuntos que quedaron pendientes en la última reunión.

Siendo de gran importnacia la asistencia de todos los federados a esta junta, encarécese la puntualidad en la hora.

En la sesión última celebrada por la sociedad se acordó ejercitar los medios más eficaces para propender al mayor desarrollo y progreso de la institución, invitando, principalmente, a todos los carpinteros de la capital a asociarse en esta federación gremial.

La secretaría está atendida todos los Domingos de 9 a 12 de la mañana en el salón social: Avenida Matta 1054, entre San Diego y Arturo Prat.

Centro de ex-Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.—Cítase para mañana Sábado, a las 9 P. M., en el local de la secretaría Ahumada 351, oficina 5, a todos los miembros del Centro de ex-Alumnos a fin de constituir la junta general que deberá elegir presidente para el período de 1917, en reemplazo de don Aquiles Concha, que ha renunciado el cargo por no poder desempeñarlo debido a que se ausentará de Santiago próximamente.

Sociedad de Resistencia Repartidores de Pan.—La junta directiva de esta sociedad, llama a reunión general para hoy Viernes 2, a las 9 P. M.

Se hace presente a los señores dueños de panaderías, tengan en cuenta los acuerdos tomados por la sociedad de no tener sus carretones por la calle los Domingos, por la tarde después de la hora indicada.

Al Gremio de Porta Equipajes.—Manifestación de gratitud.—Con motivo de las atenciones que a la muerte de su esposo, el obrero don Santiago González, recibiera la viuda doña María Martínez, nos ha pedido esta señora, la publicación de las siguientes líneas:

"Como un deber de gratitud, doy mis más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de mi esposo, Santiago González, a su última morada, y especialmente al gremio de Porta Equipaje de Alameda y Mapocho, que tanto en mi pesar, como en los funerales, rindieron a sus restos el homenaje más leal de compañerismo; junto con el pésame de dolor me han traído su óbolo espontáneo en prueba del aprecio que a mi esposo profesaban. Esta actitud generosa merece, de mi parte y familia, el público reconocimiento, y al hacerlo, reitero de todo corazón mis más expresivas gracias a todos ellos, y de una manera especial al porta-equipaje No. 6, que soportando molestias y pérdida de tiempo no vaciló en hacer más eficaz la ayuda de sus amigos.—**María Martínez viuda de González y familia.**"

Academia de Baile "Luis A. Acevedo".—Hoy, dos de Febrero, cumple esta academia dos años de existencia en la lucha por la sociabilidad.

En la noche del 2 de Febrero de 1915, se reunieron varios jóvenes amantes al arte de Terpsícore, entre ellos: Juan Cabezón, Luis Ramírez, Manuel Bruit, Alberto Ibarra, J. M. Martínez, Roberto Barrueto y varios otros, y echaban las bases de una academia de baile, escogiendo el nombre del inmortal aviador nacional Luis A. Acevedo, como un recuerdo de los que fueron sus amigos.

El primer directorio fué compuesto como sigue:

Presidente, don Juan Cabezón; vice, señor Ernesto Muñoz; secretarios, señores Juan A. Ibarra y Luis Ramírez; y tesorero, el señor Manuel Bruit.

Ha sido el señor Bruit, principalmente, quien marcara a la institución el camino de progreso que la ha llevado hoy a ocupar un puesto entre las primeras de la capital.

En el trascurso de este tiempo se ha organizado honestas y variadas veladas literarias-musicales, por lo que se ha conquistado las simpatías de respetables familias del barrio Recoleta, que constantemente visitan su salón por la seriedad, orden y atención de que se goza entre sus asociados.

Para celebrar su segundo aniversario ha preparado para mañana Sábado, a las 9 P. M., un gran baile-concert, en que tomarán parte conocidos aficionados y la estudiantina Luis A. Acevedo.

El Domingo se llevará a efecto la segunda parte del programa, consistente en un lunch campestre en honor de las socias en una hermosa quinta que está ubicada en el Camino del Carrascal No. 43, a cinco cuadras de los carros Yungay No. 5. Para indicar la quinta se ha nombrado una comisión especial de socios que estarán ubicados en el camino.

Se avisa a los socios y personas que deseen adherir a este paseo deben pasar a solicitar la tarjeta a la comisión y cuyo valor es de cinco pesos, advirtiendo que se reciben adhesiones hasta el Sábado próximo.

La primera parte del programa la publicaremos mañana.

Centro Santiago. — Cítase a junta general para el Domingo 4 de Febrero, a las 3½ P. M., en nuestra secretaría San Pablo 1276, por haber asuntos de suma urgencia que solucionar, y tomar acuerdos sobre el paseo a San Antonio, que se efectuará el Domingo 10 de Febrero, en esta sesión se rifará el reloj obsequiado por el Consejo Provincial.

—Cítase asimismo a la comisión para el Sábado 3 de Febrero, a las 8½ P. M., con el objeto de constituirse, y tomar los acuerdos necesarios para organizar el servicio de sanidad.

Sociedad Ambos Sexos Andrés Bello. — Esta institución dará todas las semanas una velada literaria, con escogidos números de canto y música; estas veladas serán los "sábados sociales", tal como se hace en Buenos Aires y otros países sudamericanos, pudiendo concurrir a estas reuniones, donde se dictarán escogidas conferencias a todos, los miembros de las diferentes instituciones de Santiago, de socorros mútuos, centros académicos y centros sportivos.

En estas reuniones, que serán de gran carácter social, se cambiarán ideas que tiendan a formar el correcto desempeño de los señores socios en el concierto de la vida social y familiar.

El primer sábado tendrá lugar el 3 del presente, a las 9 y media P. M., en su salón social, San Diego 107.

La entrada es libre; sólo necesitan los miembros de las diferentes instituciones mostrar su carnet e insignia.

El Sábado tendrá lugar una gran soirée social, la que dedicamos a todas nuestras relaciones sociales con quienes nos ligan relaciones de amistad.

Domingo 4 daremos la clase mensual en honor de nuestras socias más asistentes, en la que se llevará a efecto la rifa del objeto de arte que les regala este centro mensualmente, como al mismo tiempo se les obsequiará con flores, y un escogido programa literario que publicaremos oportunamente.

El directorio pone en conocimiento de todos los señores socios, que con motivo de estar próximo nuestro aniversario social, se acordó efectuar para el día 25 de Febrero un hermoso paseo campestre, con una cuota de diez pesos. Las inscripciones las reciben diariamente los señores Celedonio Figueroa en el recinto social, y el señor Simón González, en la imprenta de "El Mercurio".

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile. — Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para la gran kermésse de beneficio que actualmente organiza este Centro, y que se celebrará en su local social Bascuñán 542 el Sábado 3 y el Domingo 4 del presente y para cuya fiesta contamos con el decidido concurso de la Gran Federación Obrera de Chile.

Habrá ruletas que estarán atendidas por los entusiastas jóvenes señores Alfredo Gutiérrez y Oscar Alvear; el señor Rojas se esfuerza para la construcción de una choza que simbolice a la de Juan Levien, el célebre hombre misterioso.

Las señoritas serán atendidas por una comisión compuesta de los señores don Jorge Ubillas y don Alfredo Luis Menke.

Habrá números de canto y baile, los que serán dirigidos por el distinguido maestro don Rodolfo Neira Manríquez.

No dudamos, dada la competencia del señor Neira Manríquez, que estos números sobresaldrán en el programa.

La fiesta será presidida por nuestro entusiasta presidente, Dr. don Rubén Valenzuela Hurtado, quien ha postergado su viaje a Montevideo, con el sólo objeto de dar mayor brillo a la fiesta con su presencia.

La entrada será únicamente para los socios de la institución, debiendo las personas de afuera pagar una entrada de $ 0.60.

Ultimamente se ha creado un Centro Familiar con el nombre de Centenario Chacabuco, el cual nada tiene que ver con nuestra institución. Hacemos esta aclaración por estimarla muy necesaria...

[illegible]

...to un gran baile en honor del nuevo directorio.

El Domingo, gran matinée extraordinaria a pedido de las señoritas socias. En la noche, no habrá baile; pero en cambio la matinée se prolongará hasta las nueve P. M. Invitamos para ambos bailes a las sociedades congéneres y personas que simpaticen con nuestra institución.

Se pone en conocimiento de las sociedades, que se han nombrado directoras de esta Academia a las siguientes señoritas: Malvina Arellano, Ana Rojas, Zunilda González y Adela Castro; próximamente se efectuará una velada en honor de estas distinguidas señoritas.

Local social, Bandera 822.

ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas, Alameda 2188. (Portal Granello).

DENTISTA. EXTRACCIONES ABSOLUTAMENTE indoloras. $ 2. Trabajos rápidos. Alameda 2665.

LIBRAS ESTERLINAS. BILLETES argentinos, dóllars, pesetas, francos liras, soles uruguayos y toda clase de monedas extranjeras compra y vende LA UNIVERSAL, Estado 251.

ORO CHILENO. CONDORES Y toda clase de monedas nacionales, compra y vende LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡A LOS ESPAÑOLES!! SI QUE-réis girar sobre cualquier pueblo de vuestra patria, os vende Letras desde diez pesetas LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡ITALIANOS!! DESDE DIEZ LI-ras gira sobre cualquier pueblo de Italia LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡FRANCESES!! DESDE DIEZ francos podeis girar sobre cualquier pueblo de vuestra nación por intermedio de LA UNIVERSAL, Estado 251.

LETRAS SOBRE LA REPUBLI-ca Argentina y el Perú, vende por cualquier cantidad LA UNIVERSAL, Estado 251.

GIROS TELEGRAFICOS SOBRE cualquier pueblo de la República Argentina, incluso el territorio del Neuquén y Río Gallegos, hace LA UNIVERSAL, Estado 251.

ARRIENDASE, BUERAS 180, 12 piezas, $ 120.

ARRIENDO ESPLENDIDO LO-cal, carnicería, según reglamento municipal. San Pablo 2435.

SE OFRECE ARBORICULTOR titulado en la Escuela Agrícola de la capital. Dirigirse: Buenos Aires 548: J. H.

GRAN PICADURIA DE LEÑA. Santa Elena, ventas por mayor y menor. Nataniel 997, esquina Aconcagua. Leña en trozos para panadería, lavandería, etc., precios módicos.

PINO OREGON USADO, EN perfecto estado, de varias dimensiones, vendo veinticinco centavos pie. San Ignacio 2411.

PUERTAS DE CALLE, REJAS Y otros materiales de construcción, vendo. San Ignacio 2411.

METAL DESPLEGADO PARA ES-tuco, acabo de recibir. Compañía 1223. Oficina 1. De 2 a 6 P. M.

AUTOMOVIL MARCA CHARON, de 30 HP., muy elegante, para 8 a 10 personas, carrocería desmontable, de ocasión y con facilidades de pago. Ver: Agustinas 2437. Tratar: Lacunza 1410, esquina Cochrane.

CASA, VIC. MACKENNA, VEN-do mitad su valor. ($ 4.900) al contado. Vic. Mackenna 265.

DESEO COMPRAR CASITA DE-cente de cuatro a seis piezas. Casilla 3864.

ARRIENDO CASAS CHICAS, DE-centes, toda comodidad, a cinco cuadras del centro. Las Rosas 1615, llaves casa N.o 3.

PROXIMO SABADO INAUGURA-ción Feria Maestranza 750, productos agrícolas, carruajes, automóviles, animales.

FERIA MAESTRANZA 750. LI-cios para remate, toda clase carruajes y animales.

REMATE SABADO PROXIMO, en Feria Maestranza: caballos, carruajes, automoviles, muebles.

FERIA MAESTRANZA RECIBE consignación, toda clase productos agrícolas, animales, carruajes.

EL CHAMPAÑA SUBERCASEAUX es igual a las grandes marcas de Europa. Depósito general: Agustinas 1177.

EL GRAN VINO SUBERCA-seaux es el mejor de Chile. Agustinas 1177.

NUEVA OFICINA DE MENSA-jeros El Expreso Rápido. Agustinas 1177.

VENDO HERMOSA CASA QUIN-ta con grandes facilidades de pago. Agustinas 1177.

VENDO CINCO MAQUINAS DE escribir completamente nuevas. Agustinas 1177.

TOME CLASE MAQUINA, CONTA-bilidad, prepara sus exámenes humanidades, donde Venegas Salas, Altos Baños Santo Domingo. Cobra poca plata.

TALLER DE CARPINTERIA LA Tosca, de Pedro Soto, Brasil 80. Ofrece a las familias llegadas y por llegar, de veraneo, todos sus prontos y honrados servicios en lo concerniente al ramo. Arreglos de muebles, barnices, encerados de pisos y tapicería. Este taller está atendido por su propio dueño, y tiene por lema, la honradez y seriedad en sus tratos. No olvide, La Tosca, Brasil 80.

VENDO RICO PIANO FRANCES marca Herz, 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS trajes finos. Agustinas 855.

RESTAURANT A LA CARTA, Bandera 161, Santiago, Bandera 61. Si Ud. quiere Almuerzo, Lunch, Comida, todo a la chilena y servirse bueno barato y ser bien atendido: vaya a **BANDERA 161 al interior.** Especialidad en Caldo de Cabeza, Criadillas y Mariscos. Chicha de manzana y Chacolí blanco y rosado. Los licores son finos y de primera clase.—Juan Cárdenas.

QUINTA PLANTADA

con arboleda frutal, viña y jardín, Avenida Vicuña Mackenna N.o 1689, cuatro cuadras pasado Avenida Matta, carros 28 o 33. Casita dos piezas, cocina, corredor y patio. Tamaño 10 3/4 por 58 1/2 metros. Precio: $ 11,940, pagaderos $ 2.000 al contado, saldo mensualidades $ 150, sin intereses. Al lado, otro sitio plantado, 10 x 58 1/2 metro. Precio: $ 8.500, iguales facilidades. Por pago al contado se hace 20 % de rebaja. Al frente se ha instalado la Gran Fábrica Metalúrgica que emplea muchos operarios y ha dado importancia comercial al barrio. Verla a toda hora. Hay carros al frente; para verla tómese carro 28 o 33, y en la esquina de Avenida Matta tómese los carros que van a Santa Elena. Hay luz eléctrica y agua potable, chalets y quintas de residencia todo el año. La mejor situación de Santiago, por su altura.

PROPIEDADES

$ 8.000 SE VENDE CASA QUIN-ta, San Bernardo, frente dos calles. Avenida Colón 788. Tratar en la misma: facilidades de pago.

BONITO SITIO EN BARRANCAS, población Vargas a una cuadra de los carros, de sesenta varas de frente por sesenta de fondo, se vende en todo o parte a tres pesos vara, pagando sólo la cuarta parte al contado. Tratar Serrano 174, de 10 A. M. a 2 P. M.

CASA EN CALLE BULNES, CER-ca Huérfanos, vende con facilidades. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

COMPRA-VENTAS

SE VENDEN CUATRO SILLONES de peluquería muy baratos. Galería Alessandri 1.

NEGOCIO MENESTRAS VENDE-se por no poderlo atender. Nataniel 1362.

SE VENDE UN BANCO DE LUS-tra - bota, de 4 asientos. Delicias 2302.

SE VENDE UNA INSTALACION lavandería, flamante Delicias 2302.

SE VENDE UN MAGNETO DE 20 caballos. Delicias 2302.

MOLEJON ESMERIL GRANDE, estado nuevo, muy barato.

VENDO DOS ALAMBIQUES, UNO Deroy y otro Egrot, continuo y por carga, un tonel de 400 arrobas, mostradores, armazón de vidriera y un escritorio oficina.

EN SAN PABLO 1149, VENDE aceite "Caupolicán" $ 35 tarro de 1.a, $ 30 de 2.a. Litro de 1.a $ 2.00, de 2.a $ 1.60. Aguarrás, cajón 40 pesos, litro $ 1.50. Barniz "Copal", litro $ 3.00, galón $ 10.

BICICLETA CUATRO VELOCI-dades, rueda libre, alumbrado dinamo, vendo. Compañía 1029.

EN SAN IGNACIO 2006 SE VEN-de el diario "La Nación".

COMPRO TARTAROS Y BORRAS. Franklin 10.

OCASION VENDO VARIOS MUE-bles cualquier precio San Diego 11.

ATLAS GEOGRAFICO STIELER se desea comprar.—Dirigirse Casilla 81-D.

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio compra Fundición Libertad.

AZUFRADOR PARA AZUFRAR un emparrado, necesito.—San Miguel 40.

BODEGA HACIENDA ACULEO.— Castro 565. Teléfono 98. Parque.—Vende leñas por grandes y pequeñas partidas. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, por mayor y menor. Compra y vende toda clase de frutos del país. Reparto a domicilio.—G. Walker Saavedra.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE Figueroa, se compra.—Dirigirse. Casilla 3974.

PIANOS EN CUALQUIER ESTA-do compro. Moneda 1375.

AMOBLADO MOUQUET, ESTAN-tes, escritorios, veladores, peinadores, vitrinas, realizo Prat 191.

ENCICLOPEDIA BRITANICA DE-seo comprar. Dirigirse casilla 3616. c.

DICCIONARIO DE LA ACADE-mia Española, poco uso y última o penúltima edición, necesito.—Precio, etc. Casilla 3974.

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza compra, Fundición Libertad.

HELADOS FINOS, LOS MEJO-res de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 6 y $ 5.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono inglés 5107.

LAVATORIO DE PELUQUERIA con tazas giratorias y mármol, vendo.—Nataniel 249.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO metálico, modelo grande, vendo $ 1.100. Moneda 1375.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado vendo $ 800. Moneda 1375.

RICO PIANO FRANCES MARCA Herz vendo 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

UN LOTE DE TERRENO EN CA-lera de 10 varas por 25 varas, véndese precio muy bajo. Tratar y ver terreno: Calera calle Carreras N.° 916, previo aviso.

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta de 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

TENGO ENCARGO COMPRAR barato y en perfecto estado torno mecánico 1 m. a 1 m. 50 centímetros entre puntas. Cepillo de brazo. Taladro de palanca, bigornia francesa, transmisión, motor eléctrico de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. Casa 7.

ARRENDAMIENTOS

ELEGANTE CASA MODERNA 6 habitaciones, tres dependencias, 2 patios, arriéndase $ 125, amplia calle Freire 665. Tratar Melossi, Galería Alessandri 28.

ESPLENDIDA CASA CON CO-chera para auto, arriendo. Tratar Moneda 1531.

ARRIENDO DOS PIEZAS INDE-pendientes; cuatro cuadras centro. Juárez, corta 572.

BONITO CHALET JARDIN, Freire 675, arriéndase. Tratar Galería Alessandri 28.

CASA COMODA, ALTOS, FREI-re 691. Elegante edificio, arriéndase $ 80.

LOCAL ACREDITADO PARA NE-gocio pensión, licores, con horno. Arriendo sobre barato. Alonso Ovalle N.o 1148.

ARRIENDO CASA AMOBLADA en Las Cruces, a orillas del mar, con nueve cómodos departamentos. Tratar Arturo Prat 1448.

CASA COMODA, NUMEROSA FA-milia, en bajos; cánon $ 285. Carreras 408.

PIEZA DECENTE, BALCON CA-lle, para caballero, arriendo Serrano 247.

FAMILIA FRANCESA TODO RES-peto y tranquilidad, arrienda confortable dormitorio, salón a la calle, luz eléctrica, baño, centralísimo. Dirigirse, casilla 2595.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

ARRIENDANSE GRANDES BO-degas baratas, apropiadas fábricas, industrias; libres Ley Alcoholes. Chacabuco 24.

CASA LUJOSAMENTE AMUE-blada, con toda comodidad para familia poco numerosa, se da en arriendo. Esmeralda 826. Tratar: Oficina Comercial de Carlos Ossandón.

ARRIENDASE CASA ASEADISI-ma, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 773, cerca Plaza Yungay.

ARRIENDANSE CASITAS ASEA-dísimas, preferencia extranjeros, poca familia; cánon rebajado. Molina 515.

ARRIENDANSE GRANDES ES-quinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios. Tratar: Molina 515.

CENTRALISIMAS. ARRIENDO espléndidas piezas. Agustinas 1060.

PIEZA CON SIN MUEBLES, CA-sa familia honorable extranjera, arriéndase persona sola. Galvez 51.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriéndase. Puente 557. Precios módicos.

$ 65 ARRIENDASE CASA MA-trimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

$ 400 CASA GRANDE, REFAC-cionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 828.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar: Lord Cochrane 424.

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada a caballero solo. Moneda 2150.

SE ARRIENDA ALMACEN RE-pública N.o 11. Tratar en la esquina.

OCUPACIONES

NECESITO UN MOZO SERIO RE-comendado, para el 15 de Febrero, Merced 735.

ARMADORES NECESITAMOS, Fábrica de calzado. Providencia 453.

EN VALPARAISO. — SEÑORITA recién retirada del colegio, se ofrece para el comercio, prefiere despacho de botica. Dirigirse por carta; Av. Portales N.o 183. — D. C. González.

ADMINISTRADOR PARA FUNDO grande, muchos años trabajo en grandes haciendas, se ofrece para el 1.o de Marzo. Dirección: T. C., Collipulli.

ESTUDIANTE ARQUITECTURA desea ocuparse. Rojas, Correo 6.

MOZO Y NIÑO, PREFIERO SE-pa algo cocina.— Cóndor 998.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla N.o

CON REFERENCIAS PRIMER orden solicita administración Citées o arriendos.—Gorbea 2040.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 2388.

VINICULTORES. VENDO PRE-ciosa viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pídanse más datos a Casilla Núm. 2224.

SE OFRECE UNA PERSONA CON mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

INSTRUCCIÓN

BERLITZ. — IDIOMAS. ENSE-ñanza rápida. Grandes facilidades pagos. 1060, Agustinas.

CURSO DE VACACIONES. CO-chrane 130. Internos, medio-pupilos, externos. — Washington Clavería.

ESCUELA DE SUB-INGENIEROS Morandé 750. En vista del interés que hay por ingresar a la Escuela de Sub-Ingenieros, prevíñese jóvenes enviar solicitudes admisión antes 1.o de Marzo. Se aceptarán los que tengan mejores antecedentes y certificados tercer año de humanidades. Pídase prospecto ilustrado a casilla 1813.— El Director.

CURSO VACACIONES. — LICEO Pedagógico, Alameda 1829. Unico fundado por los profesores del Estado en 1899. Internado cómodo.

CURSO DE VACACIONES, INS-tituto Italiano, Cochrane 116. Sistema Antiguo y Concéntrico. Se reciben internos, externos y medio-pupilos.

MATEMATICAS, PRINCIPAL-mente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

PROFESORA DE FRANCES PA-ra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

SANSON RADICAL PREPARA exámenes de matemáticas.—Serrano 584. Casilla 2371.

COMERCIO

FRUTEROS: LA CHACRA SAN-ta Julia de Ñuñoa vende en detalle la fruta de sus arboledas al más bajo precio de plaza.— Arturo Aránguiz, Avenida Irarrázaval N.o 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa.

PIANOS. EJECUTO COMPOS-turas con facilidades de pago. San Diego 250.

BAÑOS, CALENTADORES MUY baratos, desde $ 10 cada uno. Fábrica Nacional, Chacabuco 11.

CORREAS, TEJAS PLANAS, RO-mana y carretelas. Realizo 28 metros correa de seis pulgadas, una romana de 2,000 kilos para pesar pasto, 10,000 tejas planas y tres carretelas usadas. Todo a muy bajo precio.— Alfredo Ferrán. Galería Alessandri N.o 16, Casilla 1043, Teléfono Inglés 274.

GRAN CARPINTERIA. — THE Twenty nine of. December. Compañía 2275. Se encarga de hacer toda clase de trabajos; también a domicilio; obra garantida.

CARBON BIEN BARATO. 70 KI-lo, nada molido. De carreta, blanco, 3 pesos. San Pablo 2393.

SASTRERIA NEW YORK. RECI-be hechuras a precios económicos y corte muy elegante. Recoleta 241.

BAÑOS DESDE $ 10, 12, 16, 35, y 45. Fábrica Chacabuco 11.

"MENSTRUAL", FACILITA LA menstruación, quita los dolores. (Laboratorio Espinosa).

LA FUNDICION "PATRIA", CIEN-fuegos 33, realiza todos sus artículos sanitarios, por dedicarse a otra clase de trabajos. Hay tapas de cámaras, desgrasadores, lavaplatos, estanques 18 y 15 litros, rejillas para piletas, compo, plomo y muchos artículos más. No Olvide: Cienfuegos 33.

¡PALIDEZ, ANEMIA! FERROSA fortalece la sangre, favorece la nutrición. (Laboratorio Espinosa).

NUEVA LEY SOBRE IMPUES-tos de patentes municipales. Valor: $ 1. Catedral 1069, entre Puente y Bandera.

ANTIGUA TINTORERIA FRAN-cesa. Agustín Chaucogne. Moneda 2202, esquina Fontecilla. Se tiñe, se limpia toda clase de ropa en negro y colores, cortinajes. No tiene sucursales.

EYZAGUIRRE 764. CASA 7. SE realiza los artículos siguientes:

UNA CORREA BALATA, ANCHO tres y media pulgadas, largo diez metros.

TENSORES, PLACAS DE AMA-rras, etc., especial para aeroplanos y globos, regalo. Eyzaguirre 764. Casa 7.

MUEBLERIA Y FABRICA DE SI-llas "Chicago". Almirante Barroso 22. Vende escritorios grandes, estilo americano, especiales para dos personas, con catorce cajones y cuatro carpetas iguales e importados, y demás muebles de todas clases. Amoblados de asiento, todo muy bien fabricado por haber sido su dueño, jefe de una gran fábrica europea, el cual atiende personalmente.

SASTRERIA SAN DIEGO 1357.— Se hacen ternos con grandes facilidades de pago. Especialidad en corte americano. Gran réclame. Cortes de pantalones sobre medida de alta fantasía, desde $ 25.

NEOL

1 frasco de Neol-Bottu equivale á toda una farmacia. Es el antiséptico cicatrizante moderno que debe substituir en todos los casos al agua oxigenada

LEÑA MUY SECA, GRUESA, POR carros o cargas, entrega inmediata, ofrece el "Desvío Providencia". Avenida Las Quintas 154, casilla 3899.—Luis Herrera G.

SASTRERIA.—SE VENDEN TER-nos de paletó y chaqué, $ 5.00 semanal. Casimires alta fantasía. San Diego 1354.—J. L. Poblete.

819. MATUCANA. ENTREGA ternos, sobretodos. Facilidades pago.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELI-cias 771. Calzado de todas clases.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELI-cias 771. Ofrece sus calzados de primera clase.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELI-cias 771. Abre todos los domingos hasta medio día.

CARPINTERIA, CALLE MIRA-flores Núm. 567. Se hace y se compone toda clase de muebles y se barniza.

DEPOSITO DE HIELO A PRECIO de fábrica. Delicias 2023, esquina Brasil.

ALMACEN ABARROTES VENDO, poco capital, buena situación. Venta diaria $ 100 a 150.—Bascuñán.

¡ACUDA UD.! A LA GRAN TIN-torería "Económica Argentina": la única en el ramo que tiñe bien y barato: nuestros precios no tienen competencia. Garantizamos puntualidad y esmero en nuestros trabajos. No confundirla.—Andrés Bello 246.

COCINAS ECONOMICAS ESPE-ciales para campo y familias encontrarán en la Fábrica de Cocinas de Máximo Slutyky. Vergara esquina Blanco Encalada.

DUEÑAS DE CASA, HOTELES Y restaurants, economizarán un treinta por ciento comprando pescado fresco, precios bajísimos. Sociedad Pesquera Isla Santa María, puesto Mercado Central. No confundirlo con otro. A los grandes consumidores se les hace grandes descuentos. De once a doce se realiza a cualquier precio el sobrante. Pescada de 10 a 15 centavos.

EL MEJOR PREMIO POR PE-sos, chauchas grandes, pagamos. San Francisco 608.

EL MEJOR COLA DE MONO Y las exquisitas empanadas de horno véndense Avenida Matta 1131.

HORNITOS PASTELEROS POR-tátiles, para gas, carbón espino, coke y leña.

ELECTRICIDAD CASA BOSCH. San Diego 284. Teléfono 5115. Instalaciones, composturas de luz, motores, campanillas y carga de acumuladores.

JARDIN, VICUÑA MACKENNA 4. Realiza todas variedades plantas, floridas, en maceteros.

LAI-TA-CUTRAN, ESPECIFICO de vegetales chilenos, única que cura realmente toda clase de dispepsias, estitiquez y catarros agudos o crónicos en niños y adultos. Droguerías Daube y Francesa y Botica Vial. Prospectos y muestras gratis en Bandera 15 (Librería Universal). Por correo a E. T. de U., Casilla 2166.

LA PASTELERIA DE MIGUEL Pizarro, Recoleta 1395, ofrece pasteles frescos, conservas, refrescos, etc., a precios económicos y servicio de primer orden.

JOYERIA Y RELOJERIA, DESI-derio Mella M. San Antonio 30.

MANDUJANO HNOS. ATIEN-den a Ud. en San Diego 51. Timbres de goma, de bronce y acero. Planchas de bronce.

MAGNESIA PERHIDROL (HI-perhidrol Larenas) igual alemán, 8.50 caja, $ 16, 100 gramos. Delicias 1737.

PINTURAS ACEITE INGLES, GE-nuino aguarraz Arbelito y tierras finas de colores.—Riquelme 79.— José Catalán.

TERNOS MEDIDA, FACILIDA-des de pago.—Alameda 518.

AGUA COLONIA 6.50 LITRO (americano). Weir Scott. Delicias esquina Dieciocho. Teléfono 1800.

AVISO. INDUSTRIALES: VENDO una industria que rinde un gran producto, por enfermedad de su dueño; facilidades pago. Avenida Matta 1298.

A. PINTO & Co.—BANDERA 78. (Oficina 12). Acepta la representación de industriales de provincias.

NO COMPRE UD. TIMBRES DE goma antes de preguntar precios en San Diego 51.

PIANOS. COMPOSTURAS. AFI-naciones, trabajos garantidos, precios módicos ejecuta el Taller y Almacén de Pianos César Rau, Moneda 1375.

SASTRERIA ROJAS. — PASAJE Matte 41.—Trajes últimos modelos, géneros ingleses, confección esmerada. Precios bajos.

¡SOLITARIO DE OCASION! EN rico anillo de hombre engaste 18 k importado, se regala en $ 520. Joyería París. Delicias 861.

SOLDADURA AL OXIGENO, cualquier metal. Avenida Brasil 431.

SURCIDOS INVISIBLES. ESPE-cialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

TEJIDOS DE PUNTO, PRIMER Premio Exposición Industrial 1916. Especialidad en paletoes y trajes completos para señoras y niños, en seda, lana y sedalina. Avenida Brasil 23 B.—Glafira de Bogardier.

$ 23 PANTALON DE MEDIDA, casimir pura lana. Sastrería Biagini, San Diego 1773. Instalada en local propio.

VENDO POR ENFERMEDAD DE su dueño industria que produce buena utilidad, facilidades de pago. Avenida Matta 1298.

PENSIONES

SE RECIBEN PENSIONISTAS. Comida a la española. Arturo Prat 725.

CABALLERO DESEA PIEZA CON pensión familia sin niños. Indicar precios casilla 2880. H. G.

ESPLENDIDA PENSION MESA, domicilio. Avenida Matta 1131. "Restaurant Parisién".

VEHICULOS

MECANICOS, NO SE OLVIDEN soldaduras al oxígeno, esmero, prontitud.—Avenida Brasil 431.

RADIADORES. ESPECIALISTAS en composturas de radiadores, alas y faroles. Trabajos garantidos.

PRESTAMOS POR CARRUAJES, automóviles, menajes, pianos, etc. La Joven Chilena, Recoleta 530.

VARIOS

LUIS E. BRAVO, DESEA SABER de su hermana Clara Rosa Bravo, dirigirse por carta Correo N.o 4.

R. MORALES, EX - JEFE TA-lleres barniza toda clase muebles finos a domicilio. Brasil 81.

M. MUÑOZ, TAPIZA MUEBLES y coloca cortinas a domicilio. Brasil 81. Santa Rosa 537.

¡¡INVIERTA BIEN SU DINERO!! La "Caja de Crédito Comercial e Industrial" le proporciona a usted negocios serios, a su nombre y disposición, muy bien garantidos, con buenas hipotecas y negocios establecidos, que le producen una renta fija mensual del 2 al 5olo de interés. Agustinas 804, esquina de San Antonio.

¡¡DINERO!! CUALQUIER SUMA, facilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

¡¡DINERO!! DESDE 500 PESOS facilito por hipotecas urbanas o rurales. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

SOCIO CAPITALISTA CON 60.000 pesos necesito. Industria en actual explotación, que produce buena utilidad. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

SOCIO CON 15,000 PESOS NE-cesito. Espléndido negocio de Wolfram, (oro negro), situado en Bolivia. Títulos, planos, etc., a disposición del interesado, en la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

SOCIO CON 70,000 PESOS EFEC-tivos necesita. Renta mensual: 1,400 pesos, absolutamente garantidos. Interés del capital: 12olo anual. Negocio instalado y seguro. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

OPORTUNIDAD. — ARTICULOS eléctricos, ampolletas, campanillas, tubos chicos, alambre, farol de bronce, vestíbulo, rejaderas, prensa copiar, estanque para lugar, escalera fierro, carretilla, globos de cristal para gas, cañería, escalera tijera 6 metros, vidrieras tendidas y paradas, 30 metros tripe para escala, escritorio, caja escupideras níquel y muchos otros artículos que estarán a la vista. Silla montar, correaje.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para ejecutar los trabajos de agua potable de La Unión, las que se abrirán el 10 de Febrero. Ver "Diario Oficial". — El secretario general.—Santiago, 16 de Enero de 1917.

DINERO PARA HIPOTECAS EN grandes y pequeñas partidas, tengo listas. Matucana 6.

RAFFIA, FIBRA PARA ATAR injertos, etc., véndese Avda. Rosario 1096.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un pabellón de celdas en la Casa Correccional de Mujeres de Santiago, las que se abrirán el 6 de Febrero próximo, a las 3 P. M. Ver "Diario Oficial" — Santiago, 17 de Enero de 1917. —El secretario general.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. Pídense propuestas públicas para la construcción de dos escuelas, una en Graneros, departamento de Cachapoal, y otra en Olmué, departamento de Limache, las que se abrirán el 22 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".— El secretario general.—Santiago, 24 de Enero de 1917.

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Pídese propuestas públicas para la construción de las escuelas rurales de Papudo, departamento de Ligua, y de San Ramón, departamento de Parral, las que se abriran el 16 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".—El secretario general.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela en la Avenida Vicuña Mackenna de esta ciudad, las que se abrirán el 14 de Febrero a las 3 P. M. Ver "Diario Oficial". — El secretario general.

MUNICIPALIDAD DE SANTIA-go. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de ciento ochenta toneladas de carbón de piedra para el uso del Matadero y para la adquisición de los útiles, materiales y herramientas que necesite dicho establecimiento. Bases y antecedentes en el Matadero Público y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 9 de Febrero próximo, a las 4.30 P. M. — Santiago, 24 de Enero de 1917. — El tesorero municipal.

DINERO, DE CINCO A SEIS MIL pesos necesítase, dándose en garantía magnífico terreno cerca Valparaíso; títulos saneados, mayores datos solicitarlos por escrito a casilla 622. c.

AVISO A LOS SEÑORES INGE-nieros y propietarios, que tengo un personal seleccionado de pintores, enceradores y empapeladores, con referencia a honradez y habilidad, para ejecutar y dirigir trabajos. Gratuitamente solicite estos buenos operarios al Depósito de Pinturas, de Salvador Moreno, en Agustinas 2593. Teléfono inglés 5034. Permanentemente carburo en pasta.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Policía de Aseo.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de servicios de agua potable en el local que ocupa el Depósito de Carretones de la Policía de Aseo, en la 6.a comuna "Recoleta". Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 6 de Febrero próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 23 de Enero de 1917.—El tesorero municipal.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — POR auto de 25 de Enero del presente año, dictado por el primer Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Erasmo 2.o Quinteros Palma, a la señora Fidelicia Palma v. de Quinteros.—Se da este aviso de conformidad a la ley.—Santiago, 1.o de Febrero.

EXTRACTO: DON JUAN SAN-chez Campos y don Julián Alonso Robles, por escritura otorgada ante mí, el doce del presente mes y año, formaron una sociedad comercial colectiva para explotar el negocio de maderas en general y cualquier otro que acuerden, bajo la razón social de "Sánchez y Alonso", que usarán indistintamente ambos socios, a cargo de quienes estará también la administración. El capital social será la suma de setenta y dos mil quinientos pesos, aportado por partes iguales y consistentes en cincuenta y siete mil quinientos pesos en maderas y quince mil pesos en dinero efectivo. Esta sociedad principió sus funciones el primero del presente mes de Enero y terminará el treinta de Mayo de mil novecientos diez ocho, siendo su domicilio la ciudad de Santiago. De las ganancias o pérdidas se distribuirá por iguales partes. Las demás cláusulas constan de la escritura citada.— Pitrufquén, Enero diecinueve de mil novecientos diecisiete. — Jervasio Baz, N. y C.

QUIEBRA.—POR AUTO DE DO-ce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2½ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

(16) FOLLETÍN

[illegible] esta grada, colgaban del techo riquísimas cortinas bordadas. Excepción hecha de unos curiosos divanes, nada más había en este estrado. Directamente a su frente, en el centro, había un trípode grande de cobre, al parecer muy antiguo, en el que ardía carbón vegetal. A ambos lados de este trípode, podían verse una urna de bronce, igualmente antiguas. Esto era todo lo que había en el hall de recibo de Pallas Promachos.

Chang Chien se había quitado el sombrero descubriendo la calva más brillante que he visto en mi vida. Poco rato más tarde oímos pasos detrás de nosotros y volvimos la cabeza para ver a Bernstein y a Chia-Yú que en ese momento entraban por la puerta, avanzando hacia nosotros. Bernstein dejó oir una alegre exclamación e iba a empezar a hablar cuando un ademán de Chang Chien indicándole callarse, lo detuvo. Permanecimos, pues, en silencio esperando.

De pronto notamos un movimiento ondulante en las cortinas del fondo y, como si el estrado hubiera sido de proscenio, éstas se abrieron al centro, dando paso a un tropel de mujeres envueltas en riquísimos mantos de seda, según la moda china. Formaron un semi-círculo en el estrado y una de ellas ocupó un asiento bajito que había delante del trípode. Igual que nosotros, también quedaron esperando. Apesar de ser todas muy hermosas, ninguna de ellas era Pallas Promachos. Pasados unos cuantos segundos, ésta apareció.

Geoffry quedó un momento sin aliento. Chang Chien, los arqueros y las demás mujeres se inclinaron haciendo una profunda reverencia. Yo sentí que un lijero estremecimiento corría por todo mi cuerpo al mirar a esta mujer, que avanzó hasta tomar asiento al lado del trípode.

Estaba envuelta en un amplio manto blanco de seda y su mano empuñaba una pequeña lanza. Pero era su cara la que me había hecho estremecerme; esa misma cara que habíamos visto aparecer en el "bungalow" de Bernstein, en el humo del incienso del elefante de Buddha. En cada una de esas líneas era la misma, sus anchas cejas, su hermosos ojos grises claros, sus mismas facciones delicadas aunque enérgicas.

Cuando nos miró y sentí sus ojos claros en mí, experimenté un sacudimiento extraño, instantáneo, imposible de evitar. Jamás había visto una mujer más hermosa que esta.

Pero el pobre Chia-Yú, recordando ahora el duro ceño que había tenido para él esa cara al esfumarse, y cómo nos había amenazado con la lanza en aquella oportunidad, lanzó un grito de espanto y avanzó; arrojándose a sus pies y arrastrando su cabeza por las piedras. Pallas miró hacia abajo y al verlo en tan humildes demostraciones, sus labios diseñaron una sonrisa. Sus ojos volvieron a mirarnos y de pronto se detuvieron en uno de nosotros. Ví que sus cejas se contraían y un ligero rubor coloreaba sus hermosas mejillas.

—¿Quién es éste, dijo altivamente, en el mismo idioma chino antiguo en que todos hablan, ¿quién es este que osa mirarme de esa manera?

No tuve necesidad de volverme para hallar la respuesta.

Bernstein avanzó un paso de entre nosotros: su rostro encendido por la perversa malignidad que residía en él.

Sabía que Pallas Promachos no era una divinidad sino una mujer y hacía con todo descaro una tentativa para conquistarla.

—¡He venido desde muy lejos buscando a usted, Pallas Promachos! gritó él, haciendo caso omiso del ademán de Chang Chien y de las flechas de los arqueros. ¿No encuentra Ud. que yo pueda pretenderla? Mujer...

No pasó más allá su tentativa, ni tuvo lugar para explicar sus pretensiones. Parecía que la belleza de Pallas lo había trastornado.

Geoffry intentó acercársele, pero yo que estaba más próximo a Bernstein que él, por segunda vez, propiné un puñetazo al ruso en la boca, por ocurrírseme que era lo único que podía poner término a su insolente majadería, aquietando su pasión, quizás demasiado ardiente. Afortunadamente no fué esta bofetada lo que nos atrajo la desgracia.

Bernstein fué a dar con su cuerpo a alguna distancia y dos guardias se lanzaron sobre él y lo maniataron impidiéndole todo movimiento.

Pallas, inmóvil me miraba a mí ahora, y yo me incliné silencioso en ademán de excusarme. Un momento sus ojos claros se encontraron con los míos y me estremecí nuevamente como nunca me había pasado antes con la mirada de una mujer.

—¿Y quién, es, preguntó tranquilamente, este hombre que así prodiga sus puños? ¿Y quién este otro hermoso hombre de cabellos rubios? y estos monos?... ¡Hable Chang Chien!

—¡Oh! divinidad de los claros ojos, dijo Chang Chien inclinándose y casi sollozando, ¡he encontrado a estos hombres en el desierto y los he traído para que te honren!

—¿Por qué, entonces, no lo hacen? y me miró sonriéndose. ¿Qué esperan?... Aunque... ¡que me rinda sumisión ese perro de atrevido mirar, antes que nada; continuó dirigiendo a Bernstein una despreciativa mirada.

Chang Chien hizo una señal a los arqueros y éstos cortaron sus ligaduras. Enseguida avanzó hasta el trípode, tomó un puñado de incienso de una de las urnas y lo arrojó al fuego.

Era esta la antigua forma en que los griegos adoraban a sus dioses.

Bernstein, no sin antes haberme dirigido una furibunda mirada, imitó a Chang Chien, que nos hacía señas para que continuásemos nosotros. Sin embargo, Geoffry se resistió:

—Yo profeso otra fé, Pallas Promachos, dijo francamente. Mi fé me impide adorar a dioses extraños.

Los ojos de Chang Chien, próximos a salirse de sus órbitas, despidieron llamaradas, al oir esto. Los arqueros prepararon sus flechas y yo me llevé la mano al bolsillo de mi pantalón, pero, afortunadamente, porque Pallas levantó un brazo y las flechas volvieron a su lugar.

—¿Y ustedes hombres-monos?, demandó Pallas, dirigiéndose a los ghurkas: ¿Y tú, hijo de Han, hombre de los cabellos rojos? continuó mirando a Chia-Yú. (Los antiguos chinos se llamaban entre ellos hijos de Han).

El gigantesco cosaco-mongol, más muerto que vivo tomó un puñado de incienso y lo arrojó al trípode, pero Rao Ram y sus dos hombres hicieron una venia y el primero se acercó a Geoffry:

—"Sahib", dígales de nuestra parte a estos demonios que para nosotros Allah es Dios y Mahoma su profeta y que nuestra religión no nos permite adorar a ídolos.

Geoffry tradujo al chino lo dicho por Rao Ram y lo hizo saber a Pallas. Esta se volvió a mí:

—¿Y usted, hombre de los ojos francos, qué dice?

La miré sonriéndome, y en lo más profundo de sus ojos creí leer cosas extrañas:

—¡Oh! Pallas, dije. Mi fé también me prohibe esta clase de adoraciones, pero, y tomé incienso de una de las urnas, yo rindo homenaje a usted, no como a una diosa, sino como a una mujer, pues nunca en mi vida había visto una tan hermosa como usted. Y tiré el incienso a las llamas.

—¡Qué imbécil soy, murmuró Geoffry, ¿en qué estaría pensando que no hice otro tanto?...

Pallas me miró fijamente, y de nuevo sus mejillas se tiñeron de rosa.

Chang Chien, se adelantó haciendo una profunda reverencia:

—¡Oh! diosa de los ojos claros, preguntó nerviosamente, ¿puedo hacer traspasar a estos bárbaros con flechas?... ¿puedo hacer que...

—¡Déjeseles tranquilos! contestó ella sin alterarse, ¡son hombres valientes y sinceros!

Chang Chien, al oir esto retrocedió humildemente. De pronto sentí que Geoffry me tocaba un hombro, olvidándose de Pallas y de todo, dando muestras de un gran regocijo:

—Mire allá arriba, hombre, entre las columnas. ¡Griego, Dane!... ¡Griego, como que estoy vivo!

Seguí su mirada. Entre las columnas que quedaban junto a las murallas había esculpida una inscripción en grandes caracteres griegos. Nuestras miradas y ademanes dieron lugar a que se dejara oir un murmullo de asombro, y no dejamos de sorprendernos al ver a Pallas que venía hacia nosotros:

—¿Quiénes son ustedes? exclamó hablando más de prisa que de costumbre. ¿Saben ustedes lo que dicen esos caracteres?...

Yo nó, pero Geoffry, siendo inglés, había estudiado el griego, de pequeño, en el colegio. Asintió inmediatamente y apuntando con su mano a la inscripción, dijo a Pallas: